



Monterrey con Valor
Orgullo de México
2009-2012



CUENTA PÚBLICA 2011

Ayuntamiento de Monterrey

27 de Marzo de 2012

Tesorería
Municipal

Gobierno Municipal



Ciudad de Monterrey Nuevo León

Cuenta Pública Municipal

Ejercicio 2011

Se presenta ante el Ayuntamiento

Marzo 27, 2012

PRESENTACIÓN

La Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2011, ha sido elaborada con el propósito de informar al Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre el origen y aplicación de los recursos registrados durante el citado año, además de dejar un testimonio sobre los hechos financieros de mayor relevancia suscitados durante el período.

Al redactar este informe, se describen las acciones que se tomaron en cuenta, para lograr una óptima recaudación hacendaria, se justifica el ejercicio del gasto al demostrar que éste se ha realizado con estricto apego a los diversos ordenamientos legales, además de considerar en todo momento el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de esta Ciudad de Monterrey.

Este documento, se elaboró en la Tesorería Municipal con la participación de los integrantes de la Comisión de Hacienda y bajo la supervisión del C. Tesorero, quien con fundamento en el Artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y previo acuerdo con el Presidente Municipal lo someterá al Ayuntamiento, a fin de que éste a su vez, lo envíe para su examen y en su caso aprobación, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, según se establece en el Artículo 26 inciso C, fracción III de la Ley anteriormente mencionada.

CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2011

I	INTRODUCCIÓN	1
II	FUNDAMENTO LEGAL	3
III	CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY	5
IV	ANÁLISIS DE INGRESOS	6
	1.- Resumen de Ingresos	8
	2.- Impuestos	9
	3.- Derechos	11
	4.- Productos	15
	5.- Aprovechamientos	18
	6.- Participaciones	21
	7.- Fondos Federales	23
	8.- Otros Ingresos	25
V	ANÁLISIS DE EGRESOS	28
	1.- Resumen de Egresos	31
	2.- Servicios Públicos Generales	32
	3.- Desarrollo Urbano y Ecología	35
	4.- Servicios Públicos Sectoriales	37
	5.- Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	40
	6.- Extensión y Asistencia Comunitaria	43
	7.- Previsión Social	46
	8.- Administración	47
	9.- Inversiones	49
	10.- Amortización de la Deuda Pública	58
	11.- Infraestructura Social	60
	12.- Otros Egresos	62
	13.- Aportaciones	64
VI	PASIVOS	
	1.- Deuda Pública Municipal con Banca Comercial y de Desarrollo, así como Proveedores a Corto Plazo.	65
VII	EXISTENCIAS FINALES	67
VIII	INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR	68

CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2011

IX	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL	69
X	RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.	74
XI	INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2011.	77
	1.- Estado de Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011.	78
	2.- Presupuesto de Ingresos autorizado para el ejercicio 2011.	79
	3.- Ingresos Reales del Ejercicio Fiscal 2011.	80
	4.- Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2011.	81
	5.- Modificaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2011.	82
	6.- Egresos reales ejercidos durante el ejercicio 2011.	83
	7.- Balance General al 31 de Diciembre de 2011.	84
	8.- Estado de Actividades del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011.	85
	9.- Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1°. De Enero al 31 de Diciembre de 2011.	86
	10.- Balanza de Comprobación con saldos al 31 de Diciembre de 2011.	87
	11.- Egresos por Concepto acumulados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011.	88
XII	ANEXOS	
	1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.	92
	2.- Cierre Anual de los Fondos:	107
	a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 (FISM)	
	b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2011 (FORTAMUN)	
	c) Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2011 (SUBSEMUN).	



CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2011

XII ANEXOS

- 3.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León: 129
- a) Decreto Número 150.- Por el que se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año 2011, publicado el día 28 de Diciembre de 2010.
 - b) Publicación del día 20 de Diciembre de 2010, mediante el que se autoriza el Presupuesto de Egresos para ejercer en el año 2011.
 - c) Publicación del día 1 de Abril de 2011, mediante el que se autoriza la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011.
 - d) Publicación del día 9 de Noviembre de 2011, mediante el que se autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011.
 - e) Publicación del día 21 de Diciembre de 2011, mediante el que se autoriza la tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011.
 - f) Publicación del día 13 de Febrero de 2012, mediante el que se autoriza la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011.

I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento, consiste en presentar la Cuenta Pública Municipal correspondiente al período comprendido del **1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011**, ante las debidas instancias, considerando los aspectos normativos que obligan al Ayuntamiento a la elaboración de la misma y bajo los principios de una transparencia absoluta que permiten dar a conocer en forma clara el comportamiento que tuvieron las Finanzas Públicas Municipales durante el ejercicio que se presenta.

Cabe destacar la participación que tuvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda en la suscripción de los informes de Avance de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2011 y en la **Cuenta Pública 2011**, quienes revisaron y analizaron la presente, antes de ser sometida a la aprobación del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, mostrando de esa manera mayor apertura y diálogo en lo referente a la administración del erario Municipal.

Tomando en cuenta lo anterior, se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2011, bajo el siguiente orden:

Al inicio, se describe el marco legal que obliga a la presentación de la Cuenta Pública Municipal, para continuar con la opinión proporcionada por dos compañías dedicadas a medir las condiciones crediticias de este Municipio, así como la calificación que le fue otorgada.

Enseguida, se informa el resultado obtenido en cada renglón recaudatorio, así como aquellas acciones que se realizaron para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

Continuamos, con el análisis de egresos, describiendo las diversas acciones que justifican el gasto reflejado en cada uno de los programas que conforman la Hacienda Municipal.

A efecto de mostrar un panorama sobre los Ingresos y Egresos, se muestra en cada uno de los programas, gráficas y cuadros descriptivos, que comparan los resultados obtenidos en el ejercicio 2011, con el Presupuesto Autorizado y contra los datos reales del año anterior.

Adicionalmente, se informa sobre la situación de la Deuda Pública Municipal con saldos al 31 de Diciembre de 2011.

Se incluye los saldos sobre las existencias de las cuentas deudoras y acreedoras que prevalecieron al cierre del ejercicio 2011.

Se presenta el saldo existente en las cuentas por cobrar sin registrar en el sistema contable, pero que se han considerado como valor virtual, puesto que se espera que el Municipio las recupere en su oportunidad.

Posteriormente, se presenta un informe sobre la situación Patrimonial, el cual incluye bienes muebles e inmuebles que son propiedad de este Municipio, además de señalar los aspectos más relevantes del Patrimonio Municipal, así como los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 2011 que afectaron la situación del mismo.

Se describen, los conceptos de subsidios y bonificaciones de los ingresos Municipales que fueron otorgados durante el ejercicio 2011, con fundamento en el Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios.

Los informes sobre los subsidios mencionados, se presentaron para su aprobación en forma trimestral al Ayuntamiento, quien a su vez autorizó previamente las bases para otorgar dichos descuentos.

Por último, se incluyen los anexos con información relevante en materia financiera ocurridos durante el año 2011, así como los Estados Financieros comprendidos por el Balance General, Estado de Actividades y Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2011, el dictamen de los auditores independientes, y el estado condensado de ingresos y egresos, incluyendo los respectivos comentarios del mismo, además se anexa copia de las diversas publicaciones de los Decretos y Acuerdos referentes a las finanzas municipales que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

II.- FUNDAMENTO LEGAL

Se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2011, con fundamento en las disposiciones legales siguientes:

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece en el **Artículo 115** que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, un Municipio Libre, otorgándoles la oportunidad de administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos sobre los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y de los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así mismo, indica que las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas, y los ayuntamientos deberán aprobar los presupuestos de egresos con base en sus ingresos disponibles.

Por otro lado, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 2° Fracción V** que para efectos de esta ley, se entiende por Cuenta Pública: el informe que los Entes Públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y

Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año anterior.

La Constitución Política del Estado de Nuevo León, en su **Artículo 125**, establece que los Ayuntamientos deberán enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Para efectos de su presentación la **Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 26, inciso C fracción III**, que son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos en materia de Hacienda Pública Municipal someter anualmente para su examen y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. Así mismo, en el **Artículo 79, fracción V**, nos indica como obligación del C. Tesorero, someter a la aprobación del Ayuntamiento, previo acuerdo con el Presidente Municipal, la Cuenta Anual Municipal del ejercicio fiscal anterior.

Por otro lado, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León**, señala en el **Artículo 7°**,

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

La Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

Por último, En lo que se refiere a los subsidios, en el **Artículo Sexto de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado**, se indica que: los Presidentes Municipales, previa emisión de las bases expedidas por el Ayuntamiento en esta materia, podrán otorgar subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, en relación con las actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzguen indispensable tal medida, y en la **Fracción 3** de este artículo, señala que todo subsidio otorgado deberá ser registrado en las cuentas municipales.

III.- CONDICIONES CREDITICIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY

Con el propósito de mostrar que el Municipio de Monterrey, refleja la calidad crediticia necesaria para cumplir con sus obligaciones financieras directas, se ha solicitado nuevamente la participación de dos compañías calificadoras de créditos, para que de acuerdo a una evaluación otorguen una calificación sobre el riesgo crediticio existente, además de realizar una serie de comentarios sobre la situación financiera de este Municipio.

Las compañías calificadoras son las siguientes:

- a. **Moody's Investors Service**
- b. **Fitch Ratings**

La opinión de Moody's Investors Service es la siguiente:

Después de revisar la información financiera y económica correspondiente a la calidad crediticia del Municipio de Monterrey, Moody's de México, S. A. de C. V., otorga las calificaciones de emisor del Municipio de Monterrey a "A2.mx"(escala nacional de México) y Ba2 (escala global, moneda local). La perspectiva de la calificación es Estable.

La opinión de Fitch Ratings es la siguiente:

El 27 de Octubre del 2011, Fitch Ratings modifica la Perspectiva crediticia a negativa de estable, así mismo ratifica la calificación de A+ (mex) a la calidad crediticia del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

IV.- ANÁLISIS DE INGRESOS

En el ejercicio comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011, el Municipio de Monterrey recaudó ingresos por la cantidad de **\$4,178'825,117.00 (cuatro mil ciento setenta y ocho millones ochocientos veinticinco mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.)**.

Dicha cantidad, significó un incremento del **13.74%** con relación a lo ingresado en el ejercicio anterior y al presupuestado para el año en un incremento de un **30.05%**.

Los ingresos Municipales tienen su fundamento en las siguientes disposiciones legales:

- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
- Disposiciones aplicables al Municipio en materia hacendaria.

Derivado de lo anterior, el Municipio tiene distribuido su ingreso en 3 grandes rubros, Ingresos Propios, Participaciones y Fondos Federales del Ramo 33.

El rubro de Ingresos Propios esta distribuido en 4 programas de ingreso, que son:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Como ingresos adicionales, se consideran los siguientes conceptos:

- Otros ingresos
- Financiamiento recibido

Durante el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011, los **Ingresos Propios** ascendieron a la cantidad de **\$1,466'578,357.00**, representaron el **35.10%** de los ingresos totales, lo cual está por arriba de la media de los municipios calificados por la empresa Fitch Ratings que asciende a un **28.50%** y al compararlos con la captación efectuada en estos rubros durante el ejercicio anterior, observamos una recaudación superior de un **15.99%**

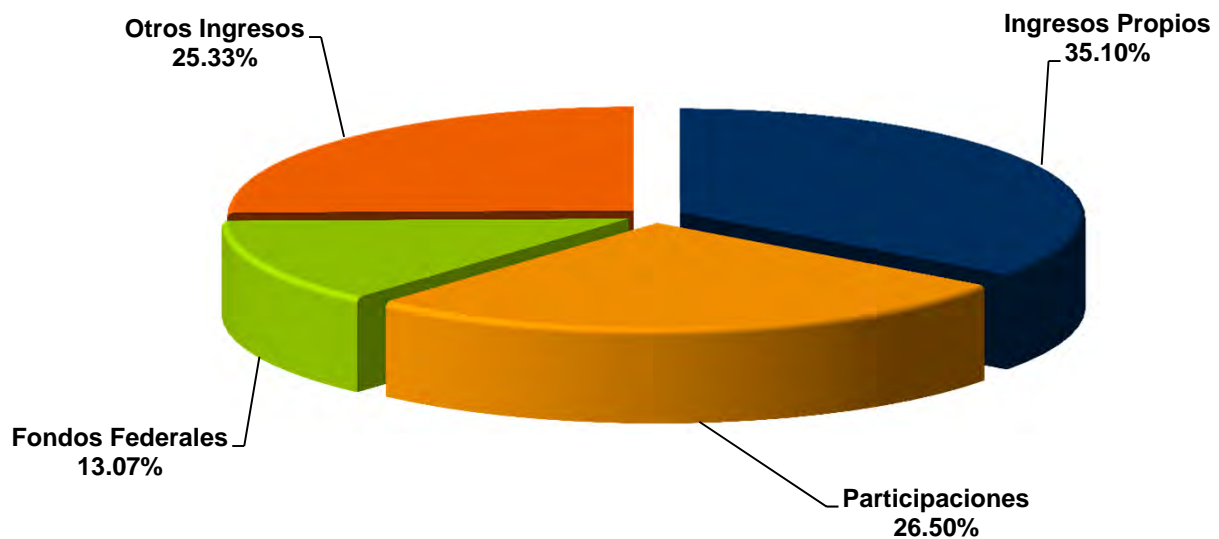
Bajo el programa denominado **Participaciones**, se recibieron ingresos durante el ejercicio 2011 por **\$1,107'381,904.00**, que representó el **26.50%** de los ingresos totales y al compararlo con el mismo programa pero del año anterior, observamos un incremento en la captación total de un **2.03%**.

Además de lo anterior, se recibió la cantidad de **\$546'242,359.00**, como aportación que realiza la Federación a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en lo que se refiere al Ramo 33 (Fortalecimiento Municipal e Infraestructura Social). Esta partida representó el **13.07%** de los ingresos totales.

Por último, se recibieron otros ingresos por valor de **\$1,058'622,497.00**, incluyendo en este monto el financiamiento recibido en el ejercicio y del ejercicio anterior, lo que representó el **25.33%** de los ingresos totales.

A continuación se presenta un análisis de los rubros antes mencionados, así como sus variaciones en el ejercicio del 2011.

RESUMEN DE INGRESOS



(Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
Impuestos	\$ 828,453,018	8.29%	\$ 897,107,652	9.40%	\$ 820,000,000
Derechos	155,831,965	-0.33%	155,321,332	-2.92%	160,000,000
Productos	91,942,539	25.12%	115,040,751	27.82%	90,000,000
Aprovechamientos	188,211,266	58.92%	299,108,622	107.10%	144,427,000
Ingresos Propios	\$ 1,264,438,788	15.99%	\$ 1,466,578,357	20.76%	\$ 1,214,427,000
Participaciones	1,085,346,523	2.03%	1,107,381,904	2.64%	1,078,893,563
Fondos Federales	535,143,499	2.07%	546,242,359	-7.98%	593,635,989
Otros Ingresos	789,106,985	34.15%	1,058,622,497	224.50%	326,227,765
Suman los Ingresos Totales	\$ 3,674,035,795	13.74%	\$ 4,178,825,117	30.05%	\$ 3,213,184,317

IMPUESTOS

Los Impuestos, son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que realicen o exploten alguna actividad gravada por la legislación vigente, los conceptos son los siguientes:

- Impuesto Predial
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles
- Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos
- Impuestos Sobre Juegos Permitidos

En el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011, se captaron **\$897'107,652.00**, en este programa denominado Impuestos, representando el **21.47%** de los ingresos totales y al compararlo con el presupuesto asignado para el período, se observa una variante positiva de **\$77'107,652.00**, y contra los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, observamos un incremento en la recaudación para el año 2011, de **\$68'654,634.00**.

Impuesto Predial.-

Son sujetos de este impuesto, todos los propietarios, copropietarios y condominios de predios urbanos, suburbanos o rústicos y de las construcciones permanentes sobre ellos edificados. La base del impuesto es el valor catastral del inmueble, el cual es determinado conforme al procedimiento previsto en la Ley del Catastro.

El ingreso generado en el período acumulado de Enero a Diciembre, ascendió a la cantidad de **\$579'097,660.00**, incluyendo en esta cifra el rezago de años anteriores captado durante el presente ejercicio por la cantidad de **\$111'046,183.00**, y dicho monto se logró principalmente a la campaña de captación en el rezago del Impuesto Predial, autorizada por

el Ayuntamiento. Al compararlo con el presupuesto asignado para el año, observamos una variante positiva de **\$75'868,079.00**.

Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.-

Se refiere al impuesto que pagan las personas físicas o morales que adquieren inmuebles que consistan solo el suelo, o en el suelo con construcciones o instalaciones adheridas a él, ubicados en el territorio del Estado, así como los derechos relacionados con los mismos, y se entiende por adquisición todo acto por el que se trasmita la propiedad incluyendo donación, promesa de venta, cesión de derechos y otros que se especifican en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

La captación de este impuesto en el año 2011, ascendió a **\$301'660,749.00**, logrando alcanzar el **98.82%** del presupuesto asignado para el período.

El resultado obtenido, fue el producto de **15,824** escrituras gestionadas durante el ejercicio 2011, por operaciones de compra - venta de inmuebles principalmente.

Diversiones y Espectáculos Públicos.-

Es el pago que se realiza por la presentación de toda función de esparcimiento, sea teatral, deportiva o de cualquier otra índole que se verifique en salones, teatros, calles, plazas, locales abiertos o cerrados, en donde se reúnan un grupo de personas pagando por ello una cierta suma de dinero, por concepto de entrada.

Son sujetos de este impuesto las personas físicas, morales o unidades económicas sin personalidad jurídica, que ordinaria o accidentalmente organicen o exploten espectáculos públicos.

La recaudación de este impuesto en el año 2011, ascendió a **\$13'717,251.00**, observando que se logró alcanzar un **38.90%** adicional del presupuesto que se tenía contemplado para el período.

Sorteos y Juegos Permitidos.-

Es objeto de este impuesto la realización de rifas, sorteos, loterías, mesas de boliche, de billar, patinaderos públicos, ferias, etc. o la explotación de los mismos.

En conjunto, se logró una captación durante el ejercicio 2011 de **\$2'631,992.00**.

IMPUESTOS (Pesos)

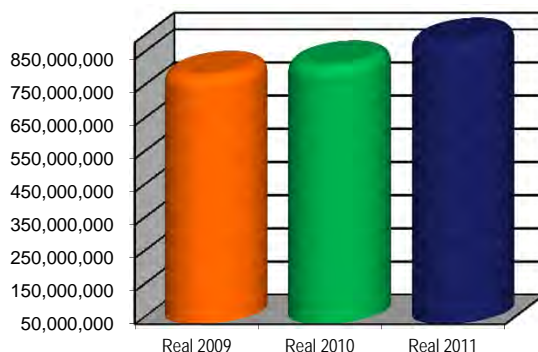
Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
1 Predial	\$ 529,405,276	9.39%	\$ 579,097,660	15.08%	\$ 503,229,581
2 Adquisición de Inmuebles	282,249,353	6.88%	301,660,749	-1.18%	305,275,483
3 Diversiones y Espectáculos Públicos	15,356,009	-10.67%	13,717,251	38.90%	9,875,753
4 Sorteos y Juegos	1,442,380	82.48%	2,631,992	62.55%	1,619,183
TOTAL	\$ 828,453,018	8.29%	\$ 897,107,652	9.40%	\$ 820,000,000



21.47%

Porcentaje correspondiente con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



DERECHOS

Derechos son las contribuciones establecidas en la Ley, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público Municipal, así como los servicios que se prestan en sus funciones de derecho público. El monto de recaudación esta en función de las políticas económicas y sociales del Municipio, además de la capacidad económica de los ciudadanos.

Los conceptos que integran los derechos son los siguientes:

- Cooperación para Obras Públicas.
- Servicios Públicos (hasta 2010).
- Construcciones y Urbanizaciones.
- Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.
- Inscripciones y Refrendos.
- Revisión e Inspección.
- Ocupación de la Vía Pública.

Los ingresos generados por este programa durante el ejercicio 2011, ascendieron a **\$155'321,332.00**, los cuales representaron el **3.72%** de los ingresos totales de ese período, y al compararlo con el presupuesto asignado, nos refleja que se logró captar un **97.08%** de lo que se esperaba recibir en el año.

Cooperación para Obras Públicas.-

Estos ingresos provienen del pago que realizan los propietarios o poseedores de predios, por la ejecución de las obras públicas de urbanización siguientes: tubería de distribución de agua potable, drenaje sanitario o pluvial, introducción de gas, pavimentación o rehabilitación del mismo, guarniciones, banquetas, alumbrado público, tomas de agua domiciliarias, drenaje sanitario y de gas, ornato y forestación, electrificación y obras de rehabilitación de las obras ya realizadas a que se refieren los conceptos anteriores.

El monto captado durante el año 2011, sumó la cantidad de **\$741,633.00**, y corresponde a las diversas obras públicas que se realizaron bajo este esquema y están enfocadas a los sectores menos favorecidos de la comunidad.

Servicios Públicos.-

En este rubro, se registraron hasta el año 2010, los ingresos que se recaudaban en el Rastro Municipal por concepto de sacrificio de ganado y refrigeración del mismo, el cual se encontraba otorgado en Título de Concesión el

Servicio de Rastro a la empresa denominada Bodega de Productos Internacional S.A. de C.V. el cual terminó el día 30 de Junio del año 2010, durante el año 2011 no se registró ingreso alguno por estos conceptos.

Construcciones y Urbanizaciones.-

Se registran bajo este rubro, los ingresos que se obtienen por los siguientes conceptos: examen y aprobación de planos de construcción, permiso introducción subterránea, tramitaciones urbanísticas, inscripción de nuevos fraccionamientos y licencia uso de suelo o edificación.

La recaudación esta en función al volumen de permisos otorgados por el Municipio. Durante el ejercicio se logró captar la cantidad de **\$20'554,267.00**, y con respecto al presupuesto que se tenía, se observa que se logró alcanzar a recaudar el **71.05%** de lo que se tenía esperado recibir.

Se observa que los principales montos recaudados, provinieron de los siguientes conceptos: examen y aprobación de planos de construcción **\$5'244,640.00**, permiso introducción subterránea **\$1'560,257.00**, tramitaciones urbanísticas **\$3'473,977.00**, licencias de uso de suelo o edificación **\$9'173,115.00**, y por ultimo los ingresos por concepto de inscripción de nuevos fraccionamientos se recibió la cantidad de **\$1'102,278.00**.

Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.-

Se cobra lo referente a las cédulas de empadronamiento por refrendos de negocios, certificaciones de no infracciones, certificaciones

de planos, etc. Durante el ejercicio 2011, se registraron ingresos por la cantidad de **\$13'785,470.00**.

Las partidas relevantes provienen de los siguientes conceptos: certificado de refrendos, por certificaciones de no infracciones, certificaciones de Obras Públicas, certificaciones pago de predial, de ISAI, certificaciones del ayuntamiento, certificaciones de comisión de box y lucha, certificaciones de Desarrollo Urbano, certificaciones de nomenclatura y certificaciones de espectáculos, recibiendo por estos conceptos la cantidad de **\$13'741,931.00**, mientras que por certificaciones de investigación y localización de documentos se ingreso **\$43,539.00**.

Inscripciones y Refrendos.-

La principal fuente de recaudación, proviene de los refrendos efectuados por los establecimientos comerciales inscritos en el padrón de contribuyentes, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, así mismo, se incluye los ingresos por la incorporación de los negocios al mencionado padrón.

En el ejercicio 2011, observamos una captación de **\$29'831,636.00**, de los cuales corresponde a refrendos la cantidad de **\$27,777,941.00**.

Al comparar los ingresos reales captados con el presupuesto asignado, nos refleja que se logró captar el **95.49%** de lo que originalmente se había contemplado obtener.

Revisión e Inspección.-

Los ingresos obtenidos por este rubro, alcanzaron la cifra de **\$22'855,421.00**, durante el ejercicio que se presenta, logrando recaudar un **18.18%** adicional del presupuesto asignado para el período.

Las partidas relevantes se observaron en lo siguiente: por exámenes para licencias de manejo, se recibió **\$4'930,508.00**, permiso para circular sin placas **\$561,188.00**, servicio de interventores **\$80,800.00**, expedición de licencias de anuncios **\$4'924,539.00**, derechos por limpia y recolección de desechos industriales **\$2'461,115.00**, tramitación de pasaportes **\$8'243,160.00**, por dictámenes de protección civil **\$1'489,291.00**, y el resto del subprograma corresponde a los siguientes conceptos: tramitación de reclutamiento e instalación de bordes asfálticos, recaudándose por estos últimos conceptos la cantidad de **\$164,820.00**.

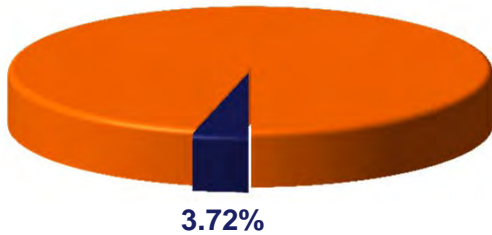
Ocupación de la Vía Pública.-

Se cobra lo relacionado con los derechos de piso, autos de sitio, cajones de estacionamiento, colocación de material en la vía pública y durante el ejercicio 2011, se logró captar la cantidad de **\$67'552,905.00**, monto que logró superar en un **1.39%** al presupuesto asignado para el período.

En este renglón, lo más relevante fue lo que se recibió por concepto de derecho de estacionamiento en lugares que cuentan con Parquímetros y durante el ejercicio 2011 se ingreso la cantidad de **\$38'905,992.00**. En lo que se refiere a los derechos por cajones de estacionamiento se recibió **\$14'232,801.00**, por derechos que pagan los autos de sitio, se recaudó la cantidad de **\$5'317,934.00**, mientras que por concepto de derechos por la ocupación de la vía pública, se logró recaudar durante el ejercicio 2011, la suma de **\$5'048,107.00**, el resto del subprograma corresponde a lo que se recibió por el derecho de instalaciones fijas y semifijas y otras ocupaciones de la vía pública, logrando ingresar por estos últimos conceptos la cantidad de **\$4'048,071.00**.

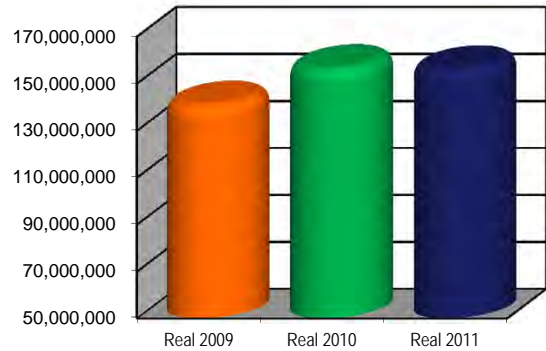
DERECHOS (Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
1 Cooperación para Obras Públicas	\$ 1,167,065	-36.45%	\$ 741,633	4.19%	\$ 711,805
2 Servicios Públicos	4,095,517	-100.00%	0	0.00%	0
3 Construcciones y Urbanizaciones	26,998,812	-23.87%	20,554,267	-28.95%	28,929,338
4 Certif., Autorizaciones, Constancias y Regist.	12,234,528	12.68%	13,785,470	4.79%	13,155,810
5 Inscripciones y Refrendos	28,038,979	6.39%	29,831,636	-4.51%	31,239,784
6 Revisión e Inspección	18,045,600	26.65%	22,855,421	18.18%	19,339,091
7 Ocupación de la Vía Pública	65,251,464	3.53%	67,552,905	1.39%	66,624,172
TOTAL	\$ 155,831,965	-0.33%	\$ 155,321,332	-2.92%	\$ 160,000,000



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



PRODUCTOS

Son Productos, las contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

Los conceptos que integran este programa son: enajenación de bienes, arrendamiento y/o explotación de bienes, productos financieros y diversos.

Durante el ejercicio 2011, este programa constituyó el **2.75%** de los ingresos totales al captar recursos por la cantidad de **\$115'040,751.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período nos refleja que se logró captar **\$25'040,751.00** adicionales a lo esperado.

Enajenación de Bienes.-

Por el período comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011, se registraron ingresos bajo este concepto por la cantidad de **\$17'028,474.00**, y las partidas relevantes provinieron de lo captado como producto de la venta de bienes muebles y venta de subproductos diversos por la cantidad de **\$16'613,540.00**, describiéndose a continuación:

- Registro de la desincorporación y dación en pago de 9 inmuebles, para liquidar los adeudos que este Municipio tenía con la **Institución Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.** por **\$16'289,000.00**, de acuerdo a Acta número 38 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 16 de Diciembre de 2010.

- Ingreso por la cantidad de **\$226,250.00**, por concepto de venta de chatarra que se encontraba en la Secretaría de Servicios Públicos, lo anterior de acuerdo a la cláusula 57 del Convenio Laboral de Prestaciones Económicas y Sociales para los Trabajadores Sindicalizados del Municipio de Monterrey 2011.

- Ingreso por la cantidad de **\$98,290.00**, por concepto de venta de chatarra que se encontraba en la Secretaría de Vialidad y Transito.

Arrendamiento y/o Explotación de Bienes.-

En este rubro, se ingresó durante el ejercicio 2011, la cantidad de **\$17'077,596.00**, y comprende lo recaudado en Panteones Municipales, que durante el período ascendió a **\$4'983,660.00**, además se incluyen los ingresos siguientes: Parque España **\$2'163,457.00**, Parque Tucán **\$848,000.00**, Parque Aztlán **\$1'347,246.00**, por Sanitarios y Albergas **\$1'736,544.00**, consumo de llaves colectivas **\$1'696,962.00** y por la recaudación que se efectúa en el Estacionamiento en las oficinas de Tránsito **\$2'115,946.00**.

El resto de este subprograma proviene de los ingresos que se recaudan por concepto de arrendamientos, explotación de bienes, Cd deportiva, parque Alameda y mercados, captándose por lo anterior durante el ejercicio 2011 la cantidad de **\$2'185,781.00**.

Diversos

Productos Financieros.-

Los ingresos por este concepto provienen de los rendimientos generados por las reservas y de inversiones con que cuenta el Municipio, durante el ejercicio 2011, se captó la cantidad de **\$18'490,385.00** logrando captar el **95.85%** del presupuesto asignado para el período.

Diversos.-

En este renglón se recaudó la cantidad de **\$62'444,296.00**, y al compararlo con el presupuesto asignado para el período observamos que se logró ingresar un **17.35%** adicional, debido a que se había contemplado recibir ingresos por **\$53'211,083.00**. Se agrupan los ingresos por diversos conceptos no contemplados en los rubros anteriores y estos son los siguientes:

Retención por nómina por comida en guarderías	\$ 48,060.00
Bases de concurso	565,000.00
Tramitación de testamentos	716,368.00
Aportación de los trabajadores para el servicio médico	56,674,868.00
Servicio de Grúas	4,440,000.00
Total	\$ 62,444,296.00

PRODUCTOS
(Pesos)

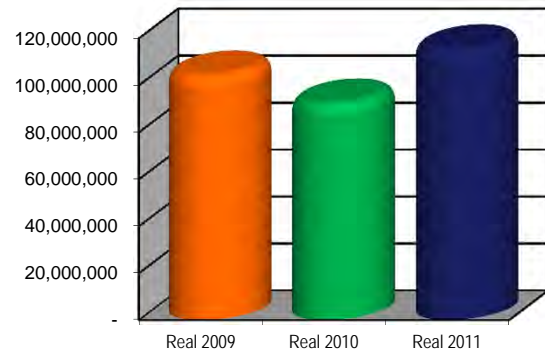
Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
1 Enajenación de Bienes	\$ 3,840,708	343.37%	\$ 17,028,474	100.00%	\$ 0
2 Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	15,726,027	8.59%	17,077,596	-2.40%	17,497,161
3 Productos Financieros	20,072,830	-7.88%	18,490,385	-4.15%	19,291,756
4 Diversos	52,302,974	19.39%	62,444,296	17.35%	53,211,083
TOTAL	\$ 91,942,539	25.12%	\$ 115,040,751	27.82%	\$ 90,000,000



2.75%

Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



APROVECHAMIENTOS

Son Aprovechamientos los ingresos que percibe el Municipio por concepto de multas por violaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a los reglamentos vigentes y a las disposiciones, acuerdos y circulares del Ayuntamiento o de la Presidencia Municipal.

En los ingresos acumulados, observamos que durante el año 2011, se captó en este rubro la cantidad de **\$299'108,622.00** y representó el **7.16%** de los ingresos totales, logrando recaudar un monto de **\$154'681,622.00** adicional del presupuesto asignado para el período.

Dentro de este programa de Ingresos, se encuentran los siguientes conceptos: Multas, Recargos y Gasto de Ejecución, Donativos y Daños a Bienes Municipales.

Multas, Recargos y Gastos de Ejecución.-

Durante el ejercicio 2011, se logró captar en este rubro la cantidad de **\$244'839,481.00**, cifra que alcanzo a recaudar un **76.13%** adicional del presupuesto asignado para el período.

Derivado del programa de canje de placas durante el ejercicio que se informa, el Municipio vio incrementado el rubro de multas de tránsito y parquímetros.

En este apartado las recaudaciones más importantes provienen de los siguientes conceptos: multas de tránsito correspondientes al parque vehicular registrado en el Municipio de Monterrey, se captó durante el año la cantidad de **\$142'368,186.00**, incluyendo en esta cifra la transferencia realizada por el Gobierno del Estado de Nuevo León, que ascendió a **\$57'764,707.00**.

Bajo el concepto de multas de Tránsito por vehículos cobradas pero que le corresponden a otros municipios del área metropolitana, de acuerdo al convenio correspondiente, se

recaudo **\$389,683.00**, así mismo, ingresó la cantidad de **\$30'522,818.00** por multas derivadas al omitir el pago de parquímetros y de este importe el Gobierno del Estado de Nuevo León recaudó **\$13'645,156.00**.

En el rubro de Multas por violación al reglamento de Desarrollo Urbano, lo más relevante es lo captado por multas de construcción por **\$12'815,441.00**, por multas de protección civil **\$1'805,469.00**, mientras que por multas por infracciones por anuncios, contaminación ambiental, uso de suelo se recaudo la cantidad de **\$2'864,699.00**.

Por concepto de Sanciones, Recargos y Gastos de Ejecución, ingresó la cantidad de **\$37'103,412.00**.

El resto de los ingresos del subprograma provinieron de las multas derivadas de infracciones por: espectáculos, limpia, comercio, pisos, alcoholes, policía y buen gobierno, multas diversas, así como sanciones administrativas al personal, captándose por estos últimos conceptos durante el ejercicio 2011 que se presenta, la suma de **\$16'969,773.00**.

Donativos.-

El monto generado en este renglón proviene de donativos otorgados a este Municipio para la realización de obras asistenciales. Durante el ejercicio 2011, se registraron ingresos por la cantidad de **\$41'641,953.00**.

A continuación se presenta los donativos en especie que fueron recibidos durante el 2011, mediante recibo solicitado para tal efecto.

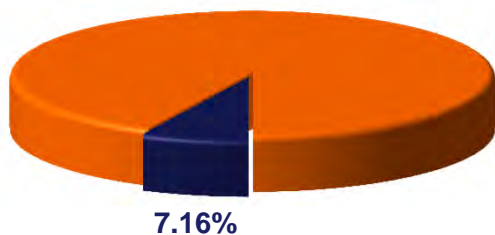
EMPRESA QUE OTORGA EL DONATIVO	DONATIVO	FECHA	DIRECCION QUE RECIBIO EL DONATIVO	RECIBO No.
HOME DEPOT MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	1,999 UNIDADES DE MATERIAL DE PINTURA	26/01/2011	EDUCACION	436
FOMENTO URBANO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	1 LASER TERAPEUTICO MODELO LP50 Y 1 BARRAS PARALELAS AJUSTABLES EN ALTURA Y ANCHURA.	26/01/2011	DIF MONTERRY	437
HOME DEPOT MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	935 UNIDADES DE MATERIAL DE PINTURA	24/03/2011	EDUCACION	438
COMERCIALIZADORA BIOMEDICA INMUNOLOGICA, S.A. DE C.V.	MATERIAL DIVERSO PARA CONSULTORIO MEDICO INSTALADO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.	13/04/2011	SRIA DE ADMINISTRACION	545582
DESARROLLO INMOBILIARIO OMEGA S.A. DE C.V.	1 VEHICULOS ATOS BASICOS 25C 2011 COLOR BLANCO MARCA DODGE. CON NUMERO DE SERIE MALAB51H6BM617119.	12/05/2011	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	545852
DESARROLLO INMOBILIARIO OMEGA S.A. DE C.V.	1 VEHICULOS ATOS BASICOS 25C 2011 COLOR BLANCO MARCA DODGE. CON NUMERO DE SERIE MALAB51H6BM617120.	12/05/2011	SRIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	545851
DAL TILE MEXICO S DE R.L. DE C.V.	1,147 MTS2 DESCRIP. LN81 30X30 LANTANA BEIGE 2DA. CALIDAD	03/08/2011	EDUCACION	546101
CLUB INTERNACIONAL DE MONTERREY, A.C.	50 PAQUETES DE UTILES ESCOLARES	23/08/2011	SRIA DE ADMINISTRACION	943194
RICARDO JAVIER GARZA VILLARREAL	25 PAQUETES DE UTILES ESCOLARES	23/08/2011	SRIA DE ADMINISTRACION	943184
HOME DEPOT MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	8 EQUIPOS DE COMPUTO MARCA APPLE	23/08/2011	EDUCACION	943193
OPERADORA DE REYNOSA S.A. DE C.V.	DONATIVO DE VALES CANJEABLES	24/10/2011	CULTURA Y EXPRESIÓN ARTISTICAS	950018
PINTURAS OSEL, S.A. DE C.V.	13 CUBETAS DE PINTURA DE 19 LTS	24/10/2011	CULTURA Y EXPRESIÓN ARTISTICAS	950023
CLUB INTERNACIONAL DE MONTERREY, A.C.	DIVERSOS JUGUETES	13/12/2011	SRIA DE ADMINISTRACION	950877

Daños a Bienes Municipales.-

Se incluyen los ingresos que se generan por los daños a bienes municipales, así como la reposición de árboles, recaudándose durante el año 2011 que se presenta, la cantidad de **\$12'627,188.00**, de los cuales la partida relevante en este concepto fue el pago recibido por la indemnización por daños causados por el Huracán Alex a las instalaciones del Parque Canoas por **\$10'270,604.81**.

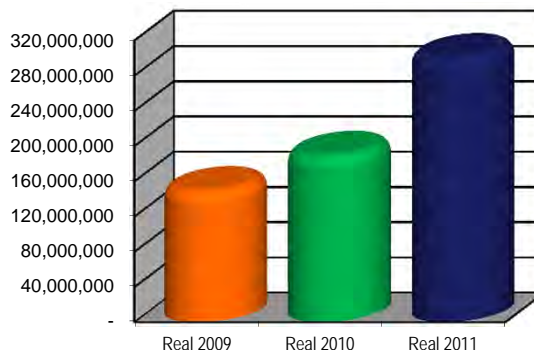
APROVECHAMIENTOS (Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
1 Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	\$ 157,994,864	54.97%	\$ 244,839,481	76.13%	\$ 139,011,981
2 Donativos	28,245,907	47.43%	41,641,953	989.94%	3,820,566
3 Daños a Bienes Municipales	1,970,495	540.81%	12,627,188	691.94%	1,594,453
TOTAL	\$ 188,211,266	58.92%	\$ 299,108,622	107.10%	\$ 144,427,000



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



PARTICIPACIONES

Las Participaciones están referidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual tiene por objeto la coordinación del Sistema Fiscal de la Federación con los Estados y Municipios.

Durante el ejercicio 2011, se recibió a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la cantidad de **\$1,107'381,904.00**, representando el **26.50%** de los ingresos totales. (Tabla 1)

Los conceptos recibidos fueron los siguientes:

(Tabla 1)

Participaciones provenientes de la Federación:

	Ingreso 2011
Federales por Coordinación Fiscal	\$ 803,743,215.00
Fondo de Fiscalización	37,817,598.00
Impuestos Sobre Producción y Servicios	27,710,578.00
Tenencia ó Uso de Vehículos	90,934,581.00
Fondo de Fomento Municipal	91,416,040.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,129,811.00
Impuesto Especial a la Gasolina	42,630,081.00
Total de Participaciones	<u>\$ 1,107,381,904.00</u>

PARTICIPACIONES
(Pesos)

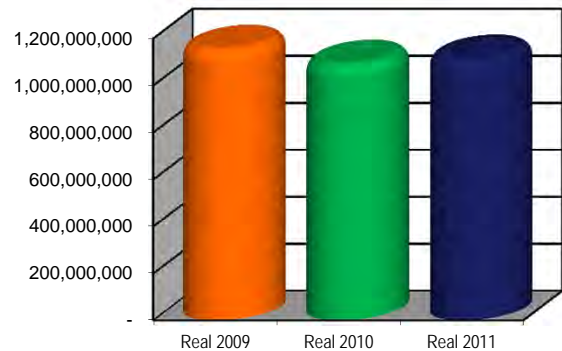
Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
1 Imp. Compartidos y Participaciones Federales	\$ 821,951,625	1.16%	\$ 831,453,793	4.16%	\$ 798,263,048
2 Fondo de Fiscalización	37,111,305	1.90%	37,817,598	4.29%	36,262,347
2 Tenencia de Uso de Vehículos	76,927,951	18.21%	90,934,581	-17.66%	110,443,915
3 Fondo de Fomento Municipal	75,400,653	21.24%	91,416,040	36.20%	67,119,219
4 Derechos de Control Vehicular	4,928,872	-100.00%	0	0.00%	0
5 Impuesto sobre Automóviles Nuevos	20,167,485	-34.90%	13,129,811	-33.11%	19,629,528
6 Impuesto Especial a la Gasolina	48,858,632	-12.75%	42,630,081	-9.64%	47,175,506
TOTAL	\$ 1,085,346,523	2.03%	\$ 1,107,381,904	2.64%	\$ 1,078,893,563



26.50%

Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



FONDOS FEDERALES (RAMO 33)

En este programa, se registran los Fondos Federales del Ramo 33 que el Municipio recibió provenientes de la Federación por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por concepto de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal, así como los rendimientos bancarios generados durante el año en estos rubros.

Cabe mencionar que en sesión de Cabildo celebrada el día 29 de Febrero de 2012, se aprobó un acuerdo para el ejercicio de todos los saldos anteriores de este fondo.

El total recibido ascendió a la cantidad de **\$546'242,359.00** y representó el **13.07%** de los ingresos totales, desglosados de la siguiente manera: (Tabla 2)

(Tabla 2)

Aportación Infraestructura Social 2011(Ramo 33)	\$ 63,338,179.00
Productos Financieros Infraestructura Social (Ramo 33)	1,747,131.00
Productos financieros de fondos de años anteriores (2006)	4,781.00
Productos financieros de fondos de años anteriores (2008)	18,799.00
Productos financieros de fondos de años anteriores (2009)	42,978.00
Productos financieros de fondos de años anteriores (2010)	735,121.00
Productos financieros de fondos del ejercicio (2011)	945,452.00
Aportación Federal de Fortalecimiento Municipal 2011(Ramo 33)	\$ 477,449,304.00
Productos Financieros Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	3,707,745.00
Productos financieros de fondos de años anteriores (2009)	361,894.00
Productos financieros de fondos de años anteriores (2010)	1,336,223.00
Productos financieros de fondos del ejercicio (2011)	2,009,628.00
Total de Fondos Federales	<u>\$ 546,242,359.00</u>

FONDOS FEDERALES (Pesos)

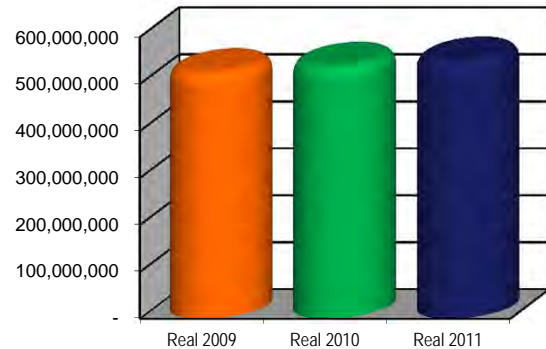
Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
1 Infraestructura Social	\$ 58,234,149	11.76%	\$ 65,085,310	2.83%	\$ 63,295,288
2 Fortalecimiento Municipal	476,909,350	0.89%	481,157,049	-9.27%	530,340,701
TOTAL	\$ 535,143,499	2.07%	\$ 546,242,359	-7.98%	\$ 593,635,989



13.07%

Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



OTROS INGRESOS

Bajo el rubro denominado Otros Ingresos, se agrupa los diversos conceptos que por su naturaleza no es posible incluirlos en los programas que se han mencionado, así como el financiamiento recibido. La suma de este programa ascendió a la cantidad de **\$1,058'622,497.00**, y represento el **25.33%** de los ingresos totales y se refieren a los siguientes conceptos. (Tabla 3)

(Tabla 3)

	IMPORTE
Otros ingresos provenientes del Estado	
- Descentralización de Fondos Estatales 2010	\$ 1,160,629.53
- Descentralización de Fondos Estatales 2011	31,295,099.00
- Obra por Conducto de Municipios 2010	3,156,839.97
- Obra por Conducto de Municipios 2011	19,208,748.65
- Fondo de Desarrollo Municipal 2010	33,210,495.00
- Programa Inversión Paso a Desnivel Eugenio Garza Sada	7,314,092.93
- Programa Inversión Revolución y José Alvarado	42,064,886.77
- Programa Inversión Lincoln y Ruiz Cortines	71,790,551.05
- Programa de Inversión Estatal	5,018,272.11
Otros ingresos Programas Federales	
- Programa PyME'S 2011	51,670.00
- Aportación SUBSEMUN 2010 (Recuperación del Estado)	819,784.24
- Aportación SUBSEMUN 2011	47,500,000.00
- Programa Fondo Pavimentación y Espacios Deportivos 2011	14,000,000.00
- Fondo del Ramo 23 (2010)	90,000,000.00

(Tabla 3)

Otros ingresos diversos (continuación...)

- Aportación construcción CENDIS	19,762,199.34
- FONDEN - Programa Empleo Temporal	9,976,776.30
- Programa Activadores Fisicos (CONADE 2011)	2,200,000.00
- Proyectos CONACULTA	43,000,000.00
- Aportación de SEDESOL al Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011	17,922,868.64
- Aportación de SEDESOL al Programa de Habitat 2011	15,628,911.95

Otros ingresos diversos

- Aportación Escuelas (Rehabilitación)	689,136.53
- Fraccionamientos Nuevos (LOTAHyDU)	6,759,752.86
- Fideicomiso Reubicación Comerciantes Centro	4,000,000.00
- Otras recuperaciones	359,315.83
- Retención 1 al millar D.I.F. Monterrey	129,020.76
- Recuperación Credenciales	49,500.00
- Estimulos fiscales	11,394,360.00
- Otros Ingresos menores	4,901,568.69

Suma de Otros Ingresos

\$ 503,364,480.15

- Financiamiento recibido ejercicio anterior	292,107,665.00
- Financiamiento recibido del ejercicio	263,150,352.00

Suma de Financiamiento Recibido

\$ 555,258,017.00

Suma total de Programa Otros Ingresos

\$ 1,058,622,497.15

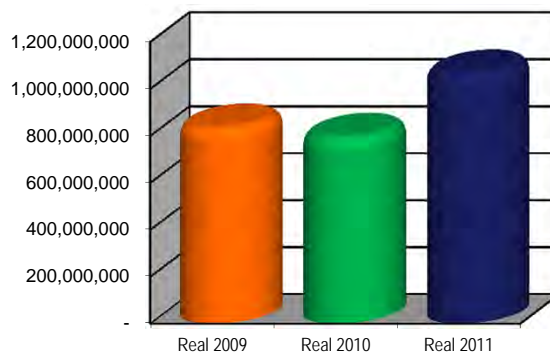
OTROS INGRESOS (Pesos)

Concepto	Ingresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Presup 2011	Presupuesto 2011
1 Otros Ingresos	\$ 619,106,985	-18.70%	\$ 503,364,480	1375.27%	\$ 34,120,100
2 Financiamiento Recibido del ejercicio	170,000,000	71.83%	292,107,665	0.00%	292,107,665
3 Financiamiento Recibido Años Anteriores	0	100.00%	263,150,352	100.00%	0
TOTAL	\$ 789,106,985	34.15%	\$ 1,058,622,497	224.50%	\$ 326,227,765



Porcentaje correspondiente
con relación a los Ingresos Totales

Comportamiento 3 años



V.- ANÁLISIS DE EGRESOS

El gasto Municipal que fue ejercido durante el año 2011, ascendió a la cantidad de **\$4,287'455,721.00** (cuatro mil doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiún pesos 00/100 M.N.)

Los gastos pagados en el ejercicio que se informa, en primera instancia muestran una variación deficitaria contra los ingresos del mismo período, sin embargo, al inicio del ejercicio se contaba con una disponibilidad de **\$301'846,587.00**, para cubrir los gastos que provenían del ejercicio anterior.

Una vez que se conocieron los saldos finales del ejercicio, el 31 de Enero de 2012, se autorizó la última modificación al presupuesto de egresos 2011, ajustando los presupuestos de cada uno de los programas a lo realmente ejercido, esto con la finalidad de reflejar un refrendo de gastos para el año 2012, equilibrado con los saldos finales del ejercicio que se informa, quedando un presupuesto final de egresos para el 2011 por un monto de **\$4,287'490,503.00**, según lo publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 13 de Febrero de 2012.

Los gastos administrativos operacionales registrados durante el año 2011, sumaron la cantidad de **\$2,737'082,646.00**, incluyendo los gastos administrativos generados por la Secretaría de Obras Públicas, los cuales se incluyen en el programa denominado Inversiones.

La suma anterior, se distribuyó en cada una de las Secretarías de la siguiente manera. (Tabla.4)

(Tabla 4)

	Real Enero - Diciembre 2011	%
Secretaría		
Ayuntamiento	\$ 41,736,033.00	0.97
Secretaría de Planeación y Comunicación	68,699,951.00	1.60
Secretaría del Ayuntamiento	123,914,385.00	2.89
Tesorería Municipal	129,449,063.00	3.02
Secretaría de la Contraloría	30,290,548.00	0.71
Secretaría de Obras Públicas	26,875,211.00	0.62
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	35,814,136.00	0.84
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	270,865,390.00	6.32
Secretaría de Servicios Públicos	769,950,701.00	17.96
Secretaría de Administración	348,019,647.00	8.12
Secretaría de Vialidad y Tránsito	173,040,265.00	4.04
Previsión Social	357,554,493.00	8.34
Secretaría de Policía Preventiva Municipal	269,407,148.00	6.28
Dirección General del D.I.F.	73,453,287.00	1.71
Secretaría de Desarrollo Económico	18,012,388.00	0.42
Suman los Gastos Administrativos Operacionales	\$ 2,737,082,646.00	63.84
Inversiones		
Inversión en Obra Pública	1,087,131,201.00	25.35
Inversión en Activo Fijo	103,713,300.00	2.42
Amortización de la Deuda Pública		
Gastos Financieros	172,508,264.00	4.02
Obligaciones Financieras	36,782,914.00	0.86
Infraestructura Social		
Obras y Servicios Públicos	71,206,159.00	1.66
Otros Egresos		
Otros Egresos	65,031,237.00	1.52
Aportaciones		
Instituto de la Juventud Regia	9,000,000.00	0.21
Instituto Municipal de las Mujeres Regias	5,000,000.00	0.12
Suma Egresos Totales	<u>\$ 4,287,455,721.00</u>	<u>100.00</u>

De los gastos administrativos, se destinó para el pago de **Servicios Personales, Apoyos Contractuales al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey**, así como al pago de **Pensionados y Jubilados** la cantidad de **\$1,640'569,577.00**, los cuales representan el **59.94%** del total de gastos administrativos.

Para los conceptos que se agrupan bajo el capítulo de **Materiales y Suministros**, se destinaron recursos por la cantidad de **\$305'821,212.00** y representó el **11.17%** de los gastos administrativos, por los conceptos que integran los **Servicios Generales**, se erogó la cantidad de **\$761'839,223.00**, representando el **27.83%**, mientras que para el grupo que integran las **Aportaciones**, se erogó la cantidad de **\$28'852,634.00**, partida que representó el **1.06%** del total de los gastos administrativos.

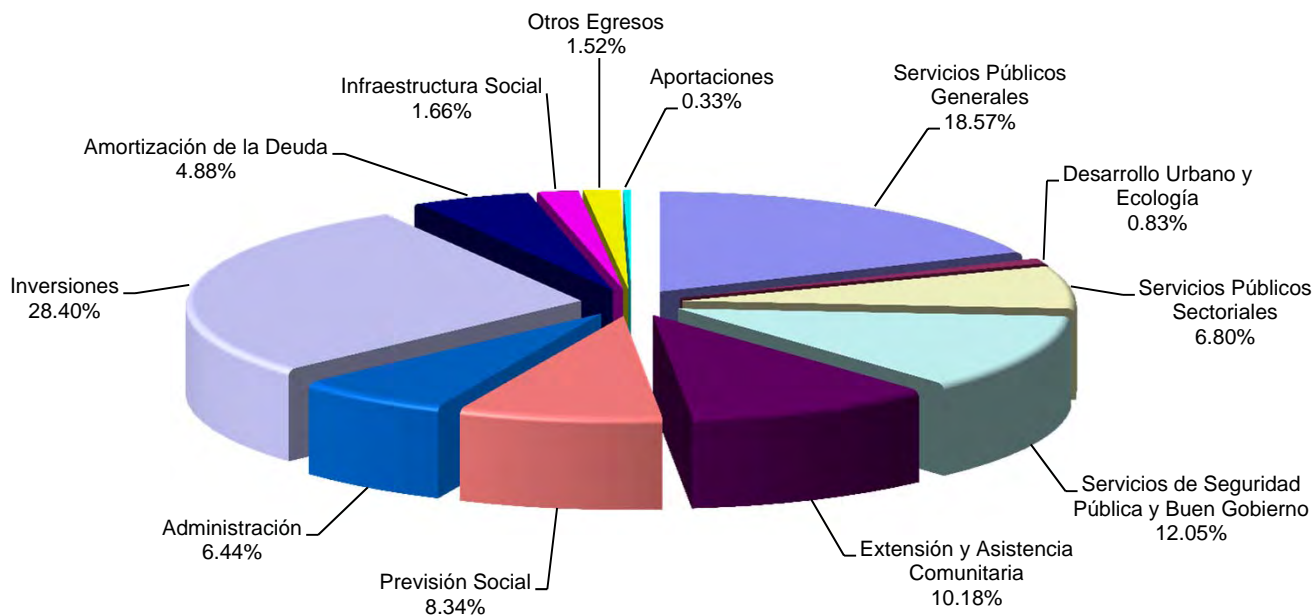
Así mismo, en los programas relativos al rubro de **Obras Públicas e Inversiones** (exceptuando los gastos administrativos operacionales generados por la Secretaría de Obras Públicas) , así como el de **Infraestructura Social**, se erogaron **\$1,262'050,660.00**

Para el pago del programa denominado **Amortización de la Deuda**, durante el ejercicio 2011 se erogaron **\$209'291,178.00**, incluyendo las amortizaciones de capital y el gasto financiero que representa.

Por último, en los programas de **Otros Egresos y Aportaciones**, se erogó la cantidad de **\$79'031,237.00**.

Para un mejor análisis de los egresos ejercidos durante el año 2011, a continuación se desglosa el gasto ejercido, describiendo una serie de acciones que justifican los programas, además se presentan las gráficas y cuadros descriptivos de cada uno de los programas establecidos, donde se compara los resultados obtenidos en el año 2011 con el presupuesto autorizado para el mismo y con los datos reales del año 2010.

RESUMEN DE EGRESOS



(pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
Servicios Públicos Generales	\$ 773,188,374	2.98%	\$ 796,210,807	0.00%	\$ 796,210,807
Desarrollo Urbano y Ecología	34,741,805	3.09%	35,814,136	0.00%	35,814,136
Servicios Públicos Sectoriales	295,053,861	-1.26%	291,336,721	0.00%	291,336,721
Servicios de Seguridad Pública y Buen Gobierno	478,117,071	8.04%	516,536,387	0.00%	516,536,387
Extensión y Asistencia Comunitaria	406,471,899	7.39%	436,526,182	0.00%	436,526,182
Previsión Social	329,742,332	8.43%	357,554,493	0.00%	357,554,493
Administración	262,709,222	5.15%	276,228,709	0.00%	276,228,709
Subtotal Gasto Administrativo y Operativo	2,580,024,564	5.05%	2,710,207,435	0.00%	2,710,207,435
Inversiones	854,682,572	42.48%	1,217,719,712	0.00%	1,217,719,712
Amortización de la Deuda	199,589,532	4.86%	209,291,178	0.00%	209,291,178
Infraestructura Social	46,082,021	54.52%	71,206,159	0.00%	71,206,159
Otros Egresos	26,765,897	142.96%	65,031,237	-0.05%	65,066,019
Aportaciones	8,200,000	70.73%	14,000,000	0.00%	14,000,000
Suman los Egresos Totales	\$ 3,715,344,586	15.40%	\$ 4,287,455,721	0.00%	\$ 4,287,490,503

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos, es el objetivo de este programa, por lo tanto el gasto estuvo orientado a ampliar y mejorar la cobertura de los servicios prestados.

Durante el período de Enero a Diciembre del año 2011, se destinaron recursos para cubrir los gastos inherentes al desarrollo de este programa por la cantidad de **\$796'210,807.00**, monto que representó el **18.57%** del total de los egresos. Al compararlo con el mismo gasto del ejercicio anterior, se observa que el gasto real para el año 2011 fue superior en tan solo un **2.98%**.

Para efectos del cumplimiento de las metas propuestas en este programa, el gasto se a distribuido en 4 subprogramas, derivado principalmente por la naturaleza de sus funciones, dichos subprogramas son: Limpia Municipal, Alumbrado Público, Ornato y Forestación y Mantenimiento de Vías Públicas, por lo que a continuación se presentan los resultados de cada uno de ellos.

Limpia Municipal.-

Garantizar que los servicios públicos en materia de limpia se presenten en una manera eficiente y oportuna a la comunidad, es el objetivo de este subprograma y se ha logrado mediante la recolección de los desechos sólidos en viviendas, comercios e industrias, eliminando los tiraderos de basura clandestinos y manteniendo limpias las avenidas, complejos viales y colonias del Municipio.

Para este fin se destinaron recursos por la cantidad de **\$245'684,016.00**, lo que equivale al **30.86%** del programa de Servicios Públicos Generales, observando un erogación inferior de un **5.40%** al comparar el gasto real del 2011 con el del ejercicio anterior.

Las partidas relevantes provienen de los siguientes conceptos: El gasto aplicado a la limpieza de la ciudad, ejercido por la unidad de Modernización y Proyectos de Servicios Públicos, cuyo importe ascendió durante el año 2011 a **\$159'745,340.00**, de los cuales se destinó la cantidad de **\$99'000,000.00**, al pago realizado a la empresa denominada P.A.S.A. por la recolección de basura y la transportación de residuos domiciliarios generados en el Municipio, así mismo, se incluye el pago realizado a SIMEPRODE de **\$49'976,630.00** por el traslado de desechos sólidos al relleno sanitario de Salinas Victoria.

El resto del programa lo integran los demás gastos operativos necesarios para cumplir con la función de este subprograma.

Las metas en materia de limpia durante el año 2011, fueron logradas, a través de una serie de acciones entre las cuales destacan las siguientes:

- Recolección de basura por parte de Limpia Doméstica.
- A través de programas de descacharrización en diversas colonias de la ciudad, con la finalidad de evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue y otras enfermedades.
- Durante el año se dio continuidad al programa de reciclaje de basura en diversas colonias y escuelas de la ciudad.

Alumbrado Público.-

El objetivo principal de este programa es eficientar y mejorar el servicio del alumbrado público, al introducir nuevas luminarias en colonias regulares que carezcan de servicio, así como brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado, para disminuir el índice de luminarias apagadas en todo el Municipio, siendo las principales actividades la renovación, mantenimiento y pintura de luminarias y/o arbotantes.

En este renglón, se erogaron recursos por **\$226'775,630.00**, mismos que representaron el **28.48%** de lo ejercido en el programa de Servicios Públicos Generales. Al compararlo con el ejercicio anterior se observa una asignación superior de recursos para este ejercicio por un **6.73%**.

En lo que se refiere a este gasto, la mayor parte corresponde al consumo de energía eléctrica para el alumbrado de la ciudad por **\$177'755,355.00**, y para mantenimiento del mismo durante el año 2011 se destinaron recursos por la cantidad de **\$11'324,688.00**, representando ambos conceptos el **83.38%** del total del subprograma, mientras que el **16.62%** restante se destinó para el pago de gastos administrativos.

Ornato y Forestación.-

En este rubro se ejerció durante el período de Enero a Diciembre de 2011, un gasto de **\$132'410,824.00**.

Estos recursos permitieron lograr el propósito principal de este programa, que es asegurar el mantenimiento de áreas verdes y el abasto de flor y leñosas para colaborar con la oxigenación del Municipio en coordinación con los habitantes, mejorando la funcionalidad y apariencia de los parques, plazas y jardines.

Las principales actividades realizadas en este subprograma son: el Mantenimiento de áreas verdes, recolección de basura vegetal y la siembra de plantas de flor.

Mantenimiento de Vías Públicas.-

Los principales objetivos de este subprograma son los siguientes: mejorar los ejes viales de circulación, así como los pasos peatonales, y mostrar una ciudad con una presencia limpia y moderna en sus calles y avenidas.

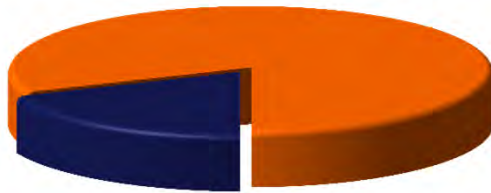
Para cumplir con lo anterior, se requirió destinar para las tareas de mantenimiento en vías públicas un monto de **\$191'340,337.00**, y nos refleja una inversión superior para el año 2011, de un **3.94%** al compararlo con el ejercicio anterior.

Dentro del año 2011, las principales acciones llevadas a cabo por las áreas que ejercen el presupuesto de este rubro fueron la delimitación de carriles, bacheo, desazolve, reparación y renovación de alcantarillas, el lavado y pintura de muros, así como puentes vehiculares y peatonales.

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES (Pesos)

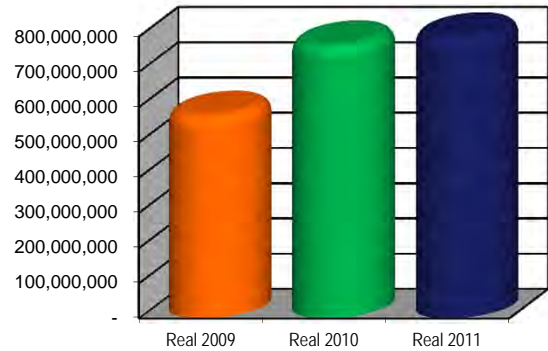
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Limpia Municipal	\$ 259,719,741	-5.40%	\$ 245,684,016	0.00%	\$ 245,684,016
2 Alumbrado Público	212,481,532	6.73%	226,775,630	0.00%	226,775,630
3 Ornato y Forestación	116,896,917	13.27%	132,410,824	0.00%	132,410,824
4 Mantenimiento de Vías Públicas	184,090,184	3.94%	191,340,337	0.00%	191,340,337
TOTAL	\$ 773,188,374	2.98%	\$ 796,210,807	0.00%	\$ 796,210,807

Comportamiento 3 años



18.57%

Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

El objetivo de este programa, es el de regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos a este programa durante el ejercicio 2011, por la cantidad de **\$35'814,136.00**, lo cual representa un gasto superior de un **3.09%**, respecto al egreso real pero del ejercicio anterior, este rubro representó el **0.83%** del gasto total.

Las principales acciones efectuadas en materia de Desarrollo Urbano y Ecología fueron:

Dirección de Proyectos y Planeación Urbana.-

El total erogado en la Dirección de Proyectos y Planeación Urbana fue de **\$4'438,041.00** y sus principales acciones son las siguientes; recepción y resolución en su caso de dictámenes de: Vialidad, Ingeniería Estructural, Pluvial, Geología, sobre el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y predictámenes sobre INAH e Inspecciones de Vialidad y de Anuncios.

Dirección de Control Urbano.-

El gasto ejercido en la Dirección de Control Urbano, ascendió a **\$9'950,719.00**, y sus principales acciones son: la recepción y resolución en su caso de solicitudes de licencias por trámites de Uso de Suelo, Edificación y/o Construcción, por trámites de Licencias de Construcción de Casa Habitación Normal y

Casas en Serie, por Trámites Menores, Material en Vía Pública, Número Oficial, Prórroga de Construcción, Obra Terminada, Uso Complementario a la Vivienda, Bardas Mayores y Menores, Remodelación de Fachada.

Fraccionamientos y Regularizaciones.-

El total erogado en la Dirección de Fraccionamientos y Regularizaciones fue de **\$2'881,931.00** y se incluye en el subprograma Desarrollo Urbano, siendo sus principales acciones las siguientes: la recepción y resolución en su caso de solicitudes para los distintos trámites: fraccionamientos de urbanización inmediata, fraccionamientos de urbanización progresiva, en sus distintas etapas y subdivisiones, parcelaciones, fusiones y relotificaciones.

Ecología.-

El monto destinado al área de Ecología ascendió a **\$6'799,667.00**, y las principales actividades realizadas de ordenamiento ecológico son: la recepción y en su caso resolución de solicitudes de: derribo, poda,

asesorías, trasplantes, levantamientos de arbolado, dictámenes de fraccionamientos, evaluaciones de manifiestos de estudios ambientales, inspecciones de uso de suelo, de fraccionamiento e inspecciones de ordenamiento ecológico.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA (Pesos)

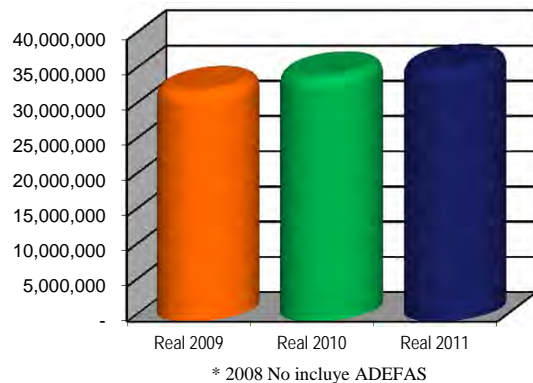
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Desarrollo Urbano	\$ 28,341,105	2.38%	\$ 29,014,469	0.00%	\$ 29,014,469
2 Ecología	6,400,700	6.23%	6,799,667	0.00%	6,799,667
TOTAL	\$ 34,741,805	3.09%	\$ 35,814,136	0.00%	\$ 35,814,136



0.83%

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES

Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad, son los principales objetivos de este programa.

Este programa lo integran dos subprogramas, los cuales durante este período, ejercieron en forma conjunta un monto total de **\$291'336,721.00**, que representa el **6.80%** del total erogado por el Municipio y al compararlo con el gasto real del ejercicio 2010, observamos un gasto inferior de un **1.26%**.

Recreación, Cultura y Deportes.-

Con el propósito de fomentar en la comunidad la integración social y familiar por medio de actividades deportivas y recreativas, así como el ofrecer espacios multifuncionales para que los habitantes del Municipio de Monterrey desarrollen su creatividad, su intelecto e incrementen el hábito y el goce por la lectura, se destinaron recursos durante el período de Enero a Diciembre del 2011, por la cantidad de **\$217'896,147.00**, que comparado con el gasto real del ejercicio anterior, observamos que este fue superior por **\$9'263,352.00**.

Además, se incluye lo gastado en los parques públicos, y al comparar los ingresos con los egresos ejercidos en los mismos, durante el año 2011, nos refleja como resultado una recuperación de un **8.18%**.

Educación.

El monto destinado al área de Educación ascendió a **\$16'542,839.00** y las principales actividades que se realizan a través de la Dirección de Educación son las siguientes: se lleva a cabo visitas a escuelas, se realizan estudios socioeconómicos, así como actividades con padres de familia y asistentes, entre otras.

Cultura y Expresión Artística.

En el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, la Dirección de Cultura y Expresión Artística erogó la cantidad de **\$20'774,670.00**, donde actualmente para promover obras de artistas y creadores mediante la exhibición y venta de sus obras, se cuenta con 6 recintos culturales: Casa Guimbarde, Centro Cultural Francisco M. Zertuche, Escuela Municipal de Arte, Centro de Producción Gráfica, Galería Regia y Teatro Calderón.

Museo Metropolitano.

Para cumplir con las acciones llevadas a cabo por el Museo Metropolitano se destinó la cantidad de **\$2'984,570.00**, destacando entre ellas las siguientes: presentaciones de libros, conciertos, cursos, talleres, conferencias y presentaciones de apoyo a dependencias del Municipio de Monterrey, Gobierno del Estado, Colegio de Historiadores y Cronistas de N.L., Instituciones Educativas, Asociaciones, entre otros.

Dirección de Recreación y Eventos.

A través, de la Dirección de Recreación Popular y Eventos, se erogó la cantidad de **\$11'784,165.00** y las principales acciones que realizan son las siguientes:

- Se realizan diferentes eventos y actividades recreativas entre las que destacan: masivos de música gruperá y tropical en la planta baja del Palacio Municipal.
- Además se brindan apoyos a diferentes dependencias tanto internas como externas teniendo montaje, operación y apoyo logístico con toldos, sillas, mesas, tarimas, mamparas, sonido, proyectores, reproductores de dvd, televisiones, leyendas y pantallas.

Dentro del subprograma denominado Recreación, Cultura y Deportes, sobresale la importancia que el Municipio de Monterrey le ha dado al deporte, por lo que para fomentarlo entre la ciudadanía, se han destinado recursos a la Dirección de Cultura Física y Deportes por valor de **\$53'579,565.00**, monto que representó el **24.59%** del total del subprograma.

Destacando en el año 2011, las siguientes acciones:

A través de Desarrollo Deportivo.

- Se llevaron a cabo convivencias deportivas familiares para fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos de las diferentes colonias, mediante actividades recreativas y pre deportivas para el fomento de la cultura física y el deporte.

A través de Centros Cívicos, Deporte Adaptado y Tercera Edad.

- Se llevaron a cabo en la Ciudad Deportiva diferentes actividades, contando con alumnos inscritos de Capacidades Diferentes y de la Tercera Edad.

- Apoyo con actividades físico-deportivas en los Centros de Atención Múltiple (Escuelas de Educación Especial).
- Participación con actividades físico-deportivas en la Casa Club de Oro, beneficiando a deportistas de la Tercera Edad.

Promoción Municipal y Económica.-

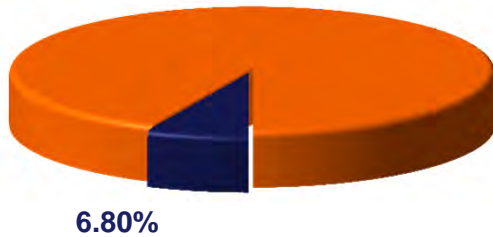
Dentro de este subprograma se agrupa lo erogado en las siguientes Direcciones: Comunicación Social, Atención Ciudadana, Planeación, Relaciones Públicas, Relaciones Interinstitucionales, así como la Oficina del Secretario de Desarrollo Económico y el gasto ejercido en forma conjunta durante el año 2011, ascendió a la cantidad de **\$73'440,574.00**.

Es importante mencionar la participación en este subprograma de la Dirección de Atención Ciudadana con el programa «**Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC)**», destacando dentro de sus principales acciones las siguientes: proporcionar atención oportuna a las peticiones ciudadanas a través de los diferentes canales de comunicación, proporcionar información de programas del gobierno municipal, orientación para trámites ante dependencias externas, atención y canalización de ciudadanos que nos visitan en las oficinas del palacio municipal, seguimiento a solicitudes realizadas a través del CIAC y asesoría jurídica.

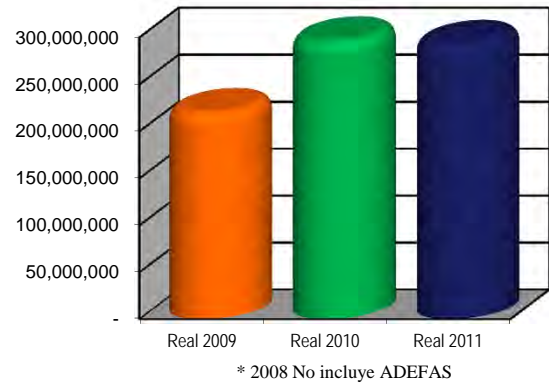
SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Recreación, Cultura y Deportes	\$ 208,632,795	4.44%	\$ 217,896,147	0.00%	\$ 217,896,147
2 Promoción Municipal y Económica	86,421,066	-15.02%	73,440,574	0.00%	73,440,574
TOTAL	\$ 295,053,861	-1.26%	\$ 291,336,721	0.00%	\$ 291,336,721

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

El objetivo principal de este programa, consiste en buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y el cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se destinaron recursos durante el ejercicio 2011, por la cantidad de **\$516'536,387.00**, representando el **12.05%** de la suma total de los egresos, y comparado con el gasto real del ejercicio anterior, nos refleja una inversión superior para el año 2011 en seguridad pública de un **8.04%**.

Para su identificación, este programa se divide en tres rubros:

- Vialidad y Tránsito
- Seguridad Pública Municipal
- Inspectores Municipales

Servicios de Vialidad y Tránsito.-

El monto erogado para mejorar la vialidad y las actividades de tránsito, ascendió a la cantidad de **\$173'040,265.00**, representando el **33.50%** del programa.

Dentro de las acciones sobresalientes se encuentran las siguientes:

- La Secretaría de Vialidad y Tránsito, continuó con la revisión de boletas de infracciones improcedentes, con el fin de ayudar a la comunidad en general con la cancelación de los conceptos que se encuentren mal aplicados o elaborados, esta campaña es permanente.

- Supervisión del personal uniformado en el barrio antiguo para supervisar la aplicación del reglamento de tránsito.

- Se dio continuidad, a través del programa del 060 Emergencias Monterrey, donde se atendieron llamadas para reportes de auxilio en caso de emergencia, las cuales generan traslado de unidades.

- Se continuó con el monitoreo vial en los puntos con mayor flujo vehicular en la Ciudad de Monterrey, así como en algunos puntos de interés en cuestión de seguridad.

- Se realizó la supervisión en la vía pública en hechos viales, para que los accidentes se arreglen en el lugar y evitar que el ciudadano pierda tiempo y que no sea objeto de abuso por parte de las compañías de seguros.

- Retirar de la circulación los vehículos que no asistieron a las citas enviadas.

- Con el fin de resolver los accidentes pendientes por huída, se llevaron a cabo Operativos Especiales, en los cuales la mayor prioridad es retirar de la circulación vehículos que se dieron a la fuga, resolviendo las partes y quejas.

- Supervisión y Vigilancia las 24 horas los 365 días del año, con la finalidad de dar al ciudadano un trato directo, auxiliándolo en el percance vial.

Seguridad Pública Municipal.-

Durante el ejercicio 2011, se originó una erogación en este renglón de **\$298'633,069.00**, el cual representó el **57.81%** de la suma total del programa.

Las principales acciones realizadas durante el año 2011, fueron las siguientes:

- En el área de Capacitación se impartieron los siguientes cursos: técnicas y tácticas de intervención policial e inteligencia policial, tácticas con armas de fuego, manejo operativo de motocicleta, manejo de armamento, manejo a la defensiva por parte de Tránsito de Monterrey, entre otros.

- Se realizaron operativos en coordinación con la Dirección de Alcoholes visitando negocios (bares, night club, etc.) para hacerlos respetar el reglamento vigente.

- Se dio continuidad al Programa “Mochila Segura”, el cual tiene como objetivo detectar los objetos que puedan ser utilizados para causar daño o que atenten contra la salud física o moral de los alumnos.

- Se dio continuidad al proyecto de trabajo del programa Vecino Vigilante, y al programa Policía de Barrio.

Cabe mencionar que **\$221'109,000.00**, se erogaron con fondos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios que se contempla en el Ramo 33 de la Federación tanto del ejercicio 2011, como con remanentes del 2010.

Inspectores Municipales.-

El egreso registrado en este subprograma durante el año 2011, fue del orden de **\$44'863,053.00**, al compararlo con el gasto real del ejercicio anterior, nos refleja una erogación inferior para este año de un **6.18%**.

Su principal función es vigilar que se esté dando el debido cumplimiento de las disposiciones municipales, en cuanto a establecimientos comerciales, y en su caso, la aplicación de clausuras, multas, levantamiento de sellos, etc.

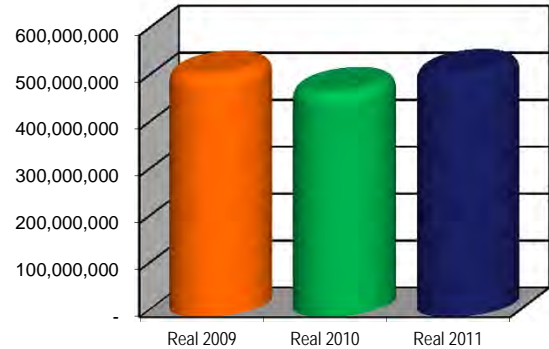
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Vialidad y Tránsito	\$ 170,479,122	1.50%	\$ 173,040,265	0.00%	\$ 173,040,265
2 Seguridad Pública Municipal	259,819,583	14.94%	298,633,069	0.00%	298,633,069
3 Inspectores Municipales	47,818,366	-6.18%	44,863,053	0.00%	44,863,053
TOTAL	\$ 478,117,071	8.04%	\$ 516,536,387	0.00%	\$ 516,536,387

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA

El objetivo de este programa es el de brindar mejor asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.

Durante el ejercicio 2011, se destinaron recursos por un monto de **\$436'526,182.00**, lo que representó el **10.18%** del egreso municipal. Al comparar el gasto real con el mismo del ejercicio anterior, observamos un gasto superior para este año de un **7.39%**.

Las partidas que conforman el programa de Extensión y Asistencia Comunitaria son las siguientes:

- Asistencia Médica.
- Centros Cívicos y de Desarrollo.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- Asistencia Comunitaria.

Asistencia Médica.-

Para la Asistencia Médica que el Municipio brinda a los empleados y a la comunidad, se destinaron recursos por la cantidad de **\$273'217,697.00**, de los cuales la partida relevante pertenece al gasto que generaron los Servicios Médicos por la atención brindada a los trabajadores al servicio de esta Presidencia Municipal de Monterrey, ya que en el año 2011, se reflejaron egresos por valor de **\$252'333,909.00**, sin embargo es importante mencionar que de esta cantidad los empleados contribuyeron aportando la cantidad de **\$56'674,868.00**, por lo tanto, observamos una recuperación de un **22.46%** del gasto ejercido por este concepto en el año 2011.

Las instituciones que brindan asistencia médica por parte del Municipio son: los Centros de Salud Pública en donde se atiende a la ciudadanía y las Clínicas de Burócratas Municipales, en donde se ofrece servicio a los trabajadores municipales y a sus derechohabientes.

Dentro de estos se brindan los servicios médicos entre actividades médico-preventivas de enfermería, consultas médicas y odontológicas.

Centros Cívicos y de Desarrollo.-

Su objetivo principal es promover el desarrollo comunitario, a través de servicios orientados a la promoción y desarrollo de la comunidad, actividades culturales, manualidades, deportivas, de superación y valores, etc., así como el de fomentar programas de asistencia social.

Para cumplir con lo anterior, se destinó durante el año 2011, egresos por la cantidad de **\$13'011,103.00**, y se llevaron a cabo las siguientes principales acciones:

- Se impartieron servicios culturales en los distintos Centros DIF y siendo los siguientes: danza, canto, guitarra, dibujo y pintura.
- También se realizaron actividades deportivas en los Centros DIF, destacando las siguientes: natación, artes marciales, fútbol, gimnasia, aeróbics y acondicionamiento físico a personas de la tercera edad.
- De las actividades formativas, que se ofrecen en los Centros DIF, son los siguientes: corte y confección, belleza, manualidades, cocina, repostería, computación y actividades diversas para la tercera edad.

Desarrollo Integral de la Familia.-

El objetivo de este subprograma es el detectar las necesidades de la comunidad y ofrecer alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma, optimizando al máximo los recursos humanos, financieros y materiales de los centros DIF, y para efecto de cumplir con este propósito se destinaron recursos durante el año 2011 de **\$31'575,082.00**, destacando la realización de las siguientes actividades:

- De los programas de atención a personas con discapacidad (Unidades Básicas de Rehabilitación, CEDI, Talleres Productivos, Ocupacionales y de Sensibilización) se brindaron

servicios, que incluyeron: terapias de rehabilitación, atenciones diversas (lecto escritura, habilidades del pensamiento, lenguaje y comunicación), talleres de elaboración de productos de limpieza, serigrafía y ocupacionales (teatro, música y danza) y eventos de sensibilización.

Asistencia Comunitaria.-

La aplicación de este apartado corresponde en gran parte a los apoyos económicos y asesoría jurídica que se brinda a la comunidad, estas funciones recaen principalmente en las siguientes Direcciones: de Concertación Social, Técnica, Administrativa del Ayuntamiento, Jurídica, Pasaportes, Participación Ciudadana, de Asistencia Social y 3era. Edad, de Empleo y Desarrollo Empresarial, de Desarrollo Social y las dependencias de Atención a Discapacitados e Integración Social, las cuales durante el año 2011, en forma conjunta erogaron recursos por la cantidad de **\$118'722,300.00**.

EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA

(Pesos)

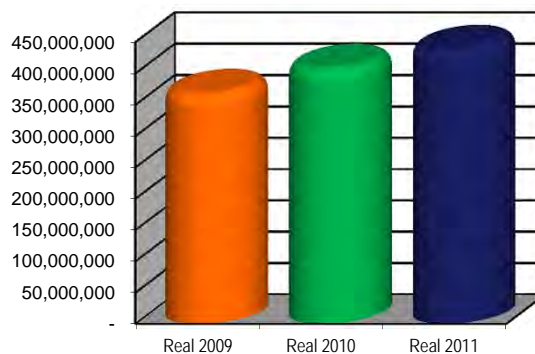
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Asistencia Médica	\$ 257,823,817	5.97%	\$ 273,217,697	0.00%	\$ 273,217,697
2 Centros Cívicos y de Desarrollo	12,056,754	7.92%	13,011,103	0.00%	13,011,103
3 Desarrollo Integral de la Familia	31,111,887	1.49%	31,575,082	0.00%	31,575,082
4 Asistencia Comunitaria	105,479,441	12.55%	118,722,300	0.00%	118,722,300
TOTAL	\$ 406,471,899	7.39%	\$ 436,526,182	0.00%	\$ 436,526,182

Comportamiento 3 años



10.18%

Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



PREVISIÓN SOCIAL

Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son: Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos, es el objetivo principal de este programa.

Para lograr lo anterior, se destinaron recursos durante el año 2011, por valor de **\$357'554,493.00**, representando el **8.34%** de los egresos totales. Al compararlo con el ejercicio anterior observamos que el monto erogado en el año 2011, fue superior en un **8.43%**.

Lo más relevante es lo que se destinó para el pago de sueldos y prestaciones de 2,753 pensionados. Durante el periodo de enero a diciembre de 2011, la erogación por este concepto ascendió a la cantidad de **\$333'733,496.00**, el cual representó el **93.34%** del total del programa, el resto del programa se destinó a cubrir los donativos otorgados a diversas instituciones de beneficencia por un monto de **\$23'820,997.00**.

De acuerdo a lo autorizado por el Comité del Fondo de Pensiones de los Trabajadores del Municipio, durante el ejercicio que se informa se pagaron **\$14'971,087.60** del gasto total de Jubilados y Pensionados mediante las aportaciones que el Municipio dejó de entregar al Fideicomiso del Fondo para aplicarlos contra el gasto mencionado.

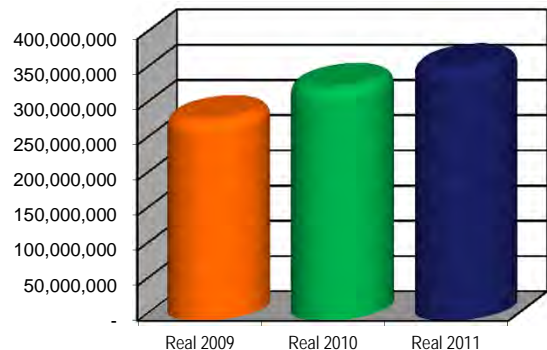
(Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Pensionados	\$ 310,082,838	7.63%	\$ 333,733,496	0.00%	\$ 333,733,496
2 Subsidios a Centros Asistenciales	19,659,494	21.17%	23,820,997	0.00%	23,820,997
TOTAL	\$ 329,742,332	8.43%	\$ 357,554,493	0.00%	\$ 357,554,493

Comportamiento 3 años



Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



ADMINISTRACIÓN

El objetivo de este programa es mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con su compromiso ante la comunidad.

Para lograr el objetivo señalado anteriormente, se destinaron egresos por la cantidad de **\$276'228,709.00** y representó el **6.44%** de los egresos totales.

Para su registro y control este rubro se divide en los siguientes tres subprogramas :

Administración de la Función Pública.-

Dentro del programa Administración, se agrupa lo referente a la administración de la función pública, en donde interviene: Ayuntamiento, Oficina del Comisionado de Transparencia, Oficina del Presidente Municipal y la Oficina del Secretario de Planeación y Comunicación Social, durante el año 2011, se ejercieron **\$59'527,882.00** en este rubro, representando el **21.55%** del total erogado en el programa.

Administración Hacendaria.-

El desarrollo de esta función corresponde al gasto efectuado por las dependencias de la Tesorería Municipal, la cual ha tenido como fin incrementar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo y fomentando la agilidad en el proceso recaudatorio y la claridad en las obligaciones de los contribuyentes.

El gasto realizado durante el año 2011, fue de **\$129'449,063.00**, representando el **46.86%** del total erogado en el programa.

Administración de Servicios.-

Esta función recae principalmente en las dependencias que llevan a cabo servicios administrativos en el Municipio, entre los cuales se pueden nombrar los siguientes: Secretaría de Administración y Contraloría, donde sobresalen las áreas de Recursos Humanos, Informática, Adquisiciones, Normatividad y Auditoría.

Para el correcto desarrollo de las funciones de este subprograma, durante el período de Enero a Diciembre de 2011, se erogó la cantidad de **\$87'251,764.00**, monto que representó el **31.59%** de lo ejercido en el programa total, y comparándolo con el gasto real del ejercicio anterior, observamos que el gasto real del año 2011, resultó inferior en **\$3'390,728.00**.

ADMINISTRACIÓN (Pesos)

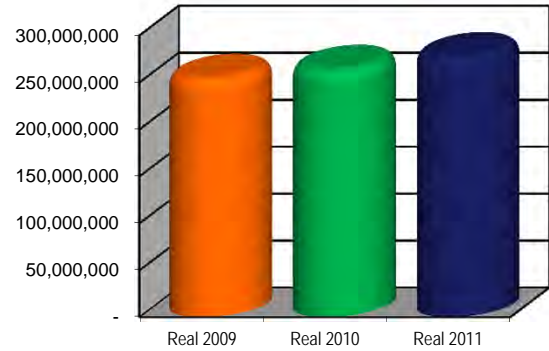
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Administración de la Función Pública	\$ 53,726,519	10.80%	\$ 59,527,882	0.00%	\$ 59,527,882
2 Administración Hacendaria	118,340,211	9.39%	129,449,063	0.00%	129,449,063
3 Administración de Servicios	90,642,492	-3.74%	87,251,764	0.00%	87,251,764
TOTAL	\$ 262,709,222	5.15%	\$ 276,228,709	0.00%	\$ 276,228,709

Comportamiento 3 años



6.44%

Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales



INVERSIONES

El objetivo de este programa, consiste en proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial y el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Se considera la Inversión de Obras Públicas con recursos propios y los gastos administrativos operacionales de la Secretaría de Obras Públicas que durante el ejercicio 2011 se ejerció la cantidad de **\$1,114'006,412.00**. (Tabla 6)

Además de lo anterior, también se destinaron recursos para la adquisición de bienes de activo fijo por la cantidad de **\$103'713,300.00**.

El total de las dos partidas anteriores corresponde al monto destinado para cubrir el gasto ejercido en este programa, que durante el ejercicio 2011, ascendió a la cantidad de **\$1,217'719,712.00**, lo que representó el **28.40%** de los egresos totales efectuados por el Municipio.

Los conceptos que integran la Obra Pública son los siguientes:

Inversión Fondos descentralizados	
- Rehabilitación de vialidades	\$ 1,159,850.73
Suma de Inversión Fondos descentralizados	1,159,850.73
 CONACULTA	
- Construcción y remodelación de oficinas	4,601,875.64
Suma de CONACULTA	4,601,875.64
 Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2008 (Obra Pública)	
- Pavimentación asfáltica	646,919.49
- Construcción y remodelación de oficinas	385,172.91
- Estudios y Proyectos	85,348.43
Suma de Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2008 (Obra Pública)	1,117,440.83
 Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2008 (Serv. Públicos)	
- Insumos Rec. Equipo Reciclador	5,010,587.29
- Diversas obras menores y materiales	3,956,299.07
Suma de Inv. en Obra Pública Recursos Propios 2008 (Serv. Públicos)	8,966,886.36

Vida Digna 2008	
- Introducción drenaje pluvial	1,325,696.20
Suma de Vida Digna 2008	1,325,696.20
 Desarrollo Municipal 2008	
- Etapa Paseo de los Leones	4,545,812.20
Suma Desarrollo Municipal 2008	4,545,812.20
 Fideicomiso 1249 Ent. Fed. y Mpio (FIDEM)	
- Drenaje Pluvial	1,173,752.20
Suma Fideicomiso 1249 Ent. Fed. y Mpio (FIDEM)	1,173,752.20
 Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2009 (Obras Públicas)	
- Construcción y Remodelación Oficinas Municipales	35,031.73
- Aportación municipal en Mezcla de Recursos	70,823.45
- Pasos a desnivel Garza Sada	3,575,882.08
- Paso a desnivel Revolución y José Alvarado	2,126,556.39
Suma de Inv. en Obra Pública Recursos Propios 2009 (Obras Públicas)	5,808,293.65
 Inversión en Obra Pública Recursos Propios 2009 (Serv. Públicos)	
- Diversas obras y materiales	220,968.32
Suma de Inversión en Obra Pública Rec.s Propios 2009 (Serv. Públicos)	220,968.32
 Vida Digna 2009	
- Pavimentación asfáltica	3,164,719.91
- Puente Peatonal	262,383.24
Suma de Vida Digna 2009	3,427,103.15
 Fondos Descentralizados 2009	
- Introducción y conservación drenaje pluvial	250,389.50
Suma de Fondos Descentralizados 2009	250,389.50
 Construcción Cendis 2009	
- Construcción centro de Desarrollo	19,985,122.64
Suma de Construcción Cendis 2009	19,985,122.64

Fondo Metropolitano 2009

- Paso a desnivel Revolución y José Alvarado	10,849,082.46
--	---------------

Suma de Fondo Metropolitano 2009	10,849,082.46
---	----------------------

Programa Estatal de Inversión (PEI)

- Pavimentación asfáltica	6,463,512.06
---------------------------	--------------

- Diversas obras menores y materiales	868,346.00
---------------------------------------	------------

- Paso a desnivel Revolución y José Alvarado	24,257,523.38
--	---------------

- Paso a desnivel Lincoln Ruiz Cortines	43,411,909.39
---	---------------

Suma de Programa Estatal Inversión (PEI)	75,001,290.83
---	----------------------

Fondo RYMEEM 2009 (Espacios Educativos)

- Rehabilitación de escuelas	211,703.63
------------------------------	------------

Suma de Fondo RYMEEM 2009 (Espacios Educativos)	211,703.63
--	-------------------

Inversión en Obra Pública Rec. Propios 2010 (Obras Públicas)

- Pavimentación asfáltica	188,754.51
---------------------------	------------

- Pavimentación hidráulica	85,961.09
----------------------------	-----------

- Estudios y proyectos	177,712.00
------------------------	------------

- Construcción y remodelación de oficinas Municipales	2,599,086.23
---	--------------

- Rehabilitación de Infraestructura Deportiva	648,227.02
---	------------

- Rehabilitación de Escuelas	922,014.31
------------------------------	------------

- Paso a desnivel Revolución y José Alvarado	25,366,061.83
--	---------------

- Paso a desnivel Revolución y Covarrubias	54,873,652.26
--	---------------

Suma de Inv. en Obra Pública Recursos Propios 2010 (Obras Públicas)	84,861,469.25
--	----------------------

Recursos Propios 2010 (Servicios Públicos)

- Construcción y Rehabilitación de Parques	2,420,345.00
--	--------------

- Construcción y Remodelación Oficinas Municipales	458,535.37
--	------------

- Rehabilitación de Vialidades	1,172,792.87
--------------------------------	--------------

- Pavimentación equipo "Dragón"	90,586.04
---------------------------------	-----------

- Programa permanente de bacheo	16,619,329.33
---------------------------------	---------------

- Diversas obras menores y materiales	3,451,589.68
---------------------------------------	--------------

- Señalamientos y Semaforización	373,745.38
----------------------------------	------------

Suma de Recursos Propios 2010 (Servicios Públicos)	24,586,923.67
---	----------------------

Inversión en Obra Pública Recursos Propios Años Anteriores

- Pavimentación asfáltica	366,160.91
- Programa Permanente de Bacheo	281,631.18
- Sistema Vial Rangel Frías P. de los Leones	230,000.00

Suma de Inversión en Obra Pública Recursos Propios Años Anteriores	877,792.09
---	-------------------

Rescate de Espacios Públicos 2010

- Participación social y seguridad comunitaria	154,423.88
- Mejoramiento físico de espacios públicos	1,592,192.07

Suma de Rescate de Espacios Públicos 2010	1,746,615.95
--	---------------------

CONADE 2010

- Rehabilitación de infraestructura deportiva	42,705,669.86
---	---------------

Suma de CONADE 2010	42,705,669.86
----------------------------	----------------------

Programa Habitat 2010

- Desarrollo social y comunitario	521,522.04
- Mejoramiento de entorno urbano	2,648,836.42

Suma de Habitat 2010	3,170,358.46
-----------------------------	---------------------

Fondo de Pavimentación Municipal 2010

- Pavimentación asfáltica	1,809,843.57
---------------------------	--------------

Suma de Fondo de Pavimentación Municipal 2010	1,809,843.57
--	---------------------

Obra Pública con Financiamiento 2010

- Introducción y conservación de Drenaje pluvial	2,399,566.36
- Construcción y Rehabilitación de Parques	7,999,890.46
- Construcción y Rehabilitación Puentes Vehiculares	35,338,115.41
- Construcción y Remodelación Oficinas Municipales	33,795,808.29
- Construcción Puentes y Pasos Peatonales	381,789.18
- Adecuaciones Viales	2,944,055.97
- Estudios y Proyectos	2,314,125.86
- Rehabilitación de infraestructura deportiva	25,186,553.18
- Aportación Municipal mezcla de recursos	1,976,566.60
- Diversas obras menores y materiales	924,673.50
- Rehabilitación de escuelas	3,737,742.92
- Paso a desnivel Revolución y Covarrubias	36,275,337.52
- Paso a desnivel Lincoln y Ruiz Cortines	24,923,469.27
- Ampliación Ave. Leones	28,415,853.08
- Mejoramiento del entorno urbano	8,411,601.16

Suma de Obra Pública con Financiamiento 2010	215,025,148.76
---	-----------------------

Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (O.P.)

- Construcción y remodelación Oficinas Municipales	1,490,426.59
- Rehabilitación de vialidades	1,711,166.80
- Estudios y proyectos	170,520.00
- Rehabilitación de escuelas	141,262.18

Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (O.P.)	3,513,375.57
--	---------------------

Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (S.P.)

- Construcción y rehabilitación de plazas	18,219,447.16
- Pavimentación mediante equipo "Dragón"	345,955.99
- Programa permanente de bacheo	9,650,554.00
- Mejoramiento físico de espacios públicos	13,597,190.16

Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2011 (S.P.)	41,813,147.31
--	----------------------

Inversión Obra Pública Recursos Propios 2010 (Otros)

- Diversas obras menores y Materiales	598,641.08
- Programa escuelas de calidad	1,708,250.00

Suma de Inversión Obra Pública Recursos Propios 2010 (Otros)	2,306,891.08
---	---------------------

Desarrollo Municipal 2010

- Paso a Desnivel Lincoln y Ruiz Cortines	28,646,165.59
---	---------------

Suma de Desarrollo Municipal 2010	28,646,165.59
--	----------------------

Fondo Regional Ramo 23

- Construcción y Rehabilitación de Parques y Plazas	89,749,193.22
---	---------------

Suma de Fondo Regional Ramo 23	89,749,193.22
---------------------------------------	----------------------

SUBSEMUN 2011

- Inversión en Infraestructura Subsemun 2011	7,567,475.37
--	--------------

Suma de SUBSEMUN 2011	7,567,475.37
------------------------------	---------------------

Inversión Obra Pública con Financiamiento

- Ampliación Ave. Leones	292,107,664.14
--------------------------	----------------

Suma de Inversión Obra Pública con Financiamiento	292,107,664.14
--	-----------------------

Programa Habitat 2011

- Desarrollo social y comunitario	4,268,386.58
- Mejoramiento del entorno urbano	8,411,601.19

Suma de Programa Habitat 2011	12,679,987.77
--------------------------------------	----------------------

Fondo Programa Empleo Temporal 2011	
- Diversas obras menores y materiales	1,958,161.20
- Empleo temporal	8,000,520.00
Suma de Fondo Programa Empleo Temporal 2011	9,958,681.20
 Rescate de Espacios Públicos 2011	
- Participación social y seguridad comunitaria	6,818,360.70
- Mejoramiento de espacios Públicos	13,596,903.75
Suma de Rescate de Espacios Públicos 2011	20,415,264.45
 CONACULTA 2011	
- Rehabilitación bibliotecas públicas	8,406,819.53
- Remodelación Alameda Mariano Escobedo	4,080,219.38
- Centro cultural la Alameda Monterrey	27,652,309.20
Suma de CONACULTA 2011	40,139,348.11
 CONADE 2011	
- Programa activadores físicos	4,530,251.83
Suma de CONADE 2011	4,530,251.83
 Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos p/Municipios 2011	
- Construcción y rehabilitación infraestructura deportiva	1,197,275.94
Suma de Fondo de Pavimentación y Espacios Dep. p/Municipios 2011	1,197,275.94
 Vida Digna 2010	
- Adecuaciones viales	1,921,841.78
- Rehabilitación de vialidades	996,247.16
- Construcción y rehabilitación infraestructura deportiva	2,231,578.29
- Ampliación Ave. Leones	8,860,454.63
- Remodelación calle Colegio Civil	5,067,268.61
Suma de Vida Digna 2010	19,077,390.47
 Total de Gastos Administrativos Operacionales generados en la Secretaría de Obras Públicas	 26,875,210.00
 Total de Inversión en Obra Pública	 \$ 1,114,006,412.00

INVERSION EN ACTIVO FIJO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2011
(INCLUYE I.V.A.)

Secretaría de Planeación y Comunicación

- Diversos Equipos	\$	21,088.80
- Equipo de Cómputo		36,911.20
- Software y Licencias		781,600.00
- Otros Equipos		354,030.84

Secretaría del Ayuntamiento

- Mobiliario y Equipo de Oficina		2,314.20
- Equipo de Cómputo		145,696.00
- Software y Licencias		153,459.83
- Otros Equipos		18,064.03

Tesorería Municipal

- Mobiliario y Equipo de Oficina		78,506.46
- Equipo de Cómputo		784,471.46
- Software y Licencias		550,786.70
- Otros Equipos		941,151.54
- Diversos Equipos		3,057.61

Secretaría de la Contraloría

- Equipo de Cómputo		26,494.40
- Otros Equipos		43,999.95

Secretaría Obras Públicas

- Equipo de Cómputo FISM 2009		6,148.00
-------------------------------	--	----------

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

- Equipo de Cómputo		673,439.83
- Otros Equipos		228,274.83

Secretaría de Desarrollo Humano

- Mobiliario y Equipo de Oficina		783,067.84
- Otros Equipos		6,459,812.72

Secretaría de Administración

- Mobiliario y Equipo de Oficina	129,177.55
- Equipo de Transporte	126,680.00
- Equipo de Cómputo	25,290,455.11
- Software y Licencias	3,299,999.98
- Otros Equipos	1,498,667.38

Secretaría de Vialidad y Tránsito

- Otros Equipos	3,777,272.80
- Diversos Equipos	16,727.20

Secretaría de Policía Preventiva Municipal

- Mobiliario y Equipo de Oficina	1,806,782.36
- Equipo de Cómputo	9,211,678.05
- Software y Licencias	3,510,523.84
- Otros Equipos	1,807,333.89
- Otros Equipos Subsemun	957,093.96
- Diversos Equipos	24,162.57
- Equipo de Transporte Subsemun 2011	16,174,450.66
- Equipo de Radiocomunicación Subsemun 2011	15,641,172.94

Secretaría General del D.I.F.

- Mobiliario y Equipo de Oficina	746,132.08
- Equipo de Transporte	800,000.00
- Equipo de Cómputo	36,280.32
- Otros Equipos	1,284,282.16

Secretaría de Desarrollo Económico y Social

- Mobiliario y Equipo de Oficina	26,146.40
- Software y Licencias	756,030.00
- Otros Equipos	255,200.00

Servicios Públicos

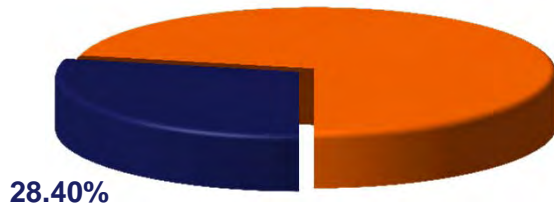
- Otros Equipos	4,444,673.88
-----------------	--------------

Suma de Activo Fijo Recursos Propios

\$ 103,713,299.37

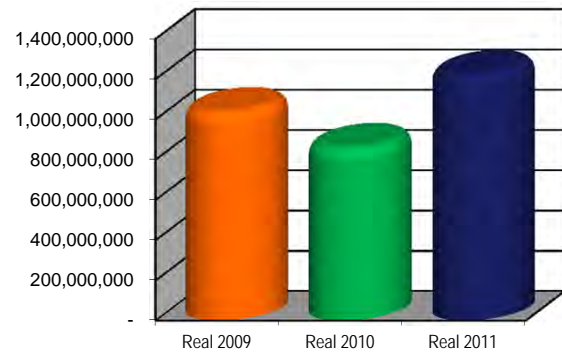
INVERSIONES (Pesos)

Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Inversiones en Obra Pública	\$ 749,284,401	48.68%	\$ 1,114,006,412	0.00%	\$ 1,114,006,412
2 Inversiones en Bienes de Activo Fijo	105,398,171	-1.60%	103,713,300	0.00%	103,713,300
TOTAL	\$ 854,682,572	42.48%	\$ 1,217,719,712	0.00%	\$ 1,217,719,712



Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales, es el objetivo de este programa.

Se reflejan los pagos de capital e intereses de la deuda que existe con BANOBRAS, S.N.C., y la Banca Comercial. La suma total de estos conceptos ascendió a la cantidad de **\$209'291,178.00**, monto que representó el **4.88%** de los egresos totales.

Los conceptos de pago fueron los siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANOBRAS, S.N.C.

NÚMERO DE CONTRATO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES E INTERESES	CAPITAL	TOTAL
6299	Reestructuración de la Deuda Existente hasta el año 2004. Sobre un monto de \$842'396,097.73 a una tasa de 10.78%.	\$ 83,282,648.09	29,782,914.01	113,065,562.10
9365	Diversas Obras Públicas. Sobre un monto de \$433'150,363.05 .	20,305,894.14	0.00	20,305,894.14
SUMAS TOTALES DE CREDITOS CONTRATADOS CON BANOBRAS:		\$ 103,588,542.23	\$ 29,782,914.01	\$ 133,371,456.24

DEUDA CON BANCA AFIRME, S.A.

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES E INTERESES	CAPITAL	TOTAL
\$480'909,397.70	Complejo Vial Rangel Frías - Paseo de los Leones 2da. Etapa	\$ 37,808,273.25	4,000,000.00	\$ 41,808,273.25
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCA AFIRME, S.A.		\$ 37,808,273.25	\$ 4,000,000.00	\$ 41,808,273.25

DEUDA CON BANCO DEL BAJIO

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES E INTERESES	CAPITAL	TOTAL
\$300'000,000.00	Complejo Vial Rangel Frías-Paseo de los Leones	\$ 20,978,117.86	3,000,000.00	\$ 23,978,117.86
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCO DEL BAJIO, S.A.		\$ 20,978,117.86	\$ 3,000,000.00	\$ 23,978,117.86

DEUDA CON BANCOMER, S.A.

CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	COMISIONES E INTERESES	CAPITAL	TOTAL
\$292'107,665.20	Diversos Proyectos de Inversión Pública Productiva	\$ 10,133,331.04	0.00	\$ 10,133,331.04
SUMA TOTAL DE CRÉDITO BANCO BANCOMER, S.A.		\$ 10,133,331.04	\$ 0.00	\$ 10,133,331.04

SUMA TOTAL DEL PROGRAMA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.		\$ 172,508,264.38	\$ 36,782,914.01	\$ 209,291,178.39
--	--	--------------------------	-------------------------	--------------------------

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (Pesos)

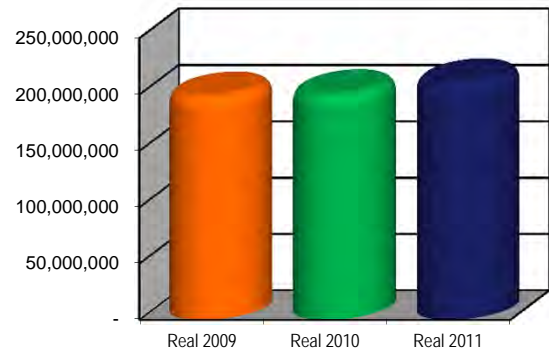
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Gastos Financieros	\$ 159,125,440	8.41%	\$ 172,508,264	0.00%	\$ 172,508,264
2 Obligaciones Financieras	40,464,092	-9.10%	36,782,914	0.00%	36,782,914
TOTAL	\$ 199,589,532	4.86%	\$ 209,291,178	0.00%	\$ 209,291,178



4.88%

Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)

Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien directamente aquellos sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, es el objetivo de este programa.

El total erogado en el período de Enero a Diciembre del 2011, en el programa denominado Infraestructura Social, ascendió a la cantidad de **\$71'206,159.00** y representó el **1.66%** de los egresos totales

La distribución del gasto fue la siguiente:

Infraestructura Social 2009		\$ 1,374,993.76
Obra Pública		
- Introducción de agua potable	127,566.53	
- Drenaje sanitario	904,374.92	
Gastos		
- Gastos Indirectos	343,052.31	
Infraestructura Social 2010		13,969,652.70
Obra Pública		
- Introducción de agua potable	600,860.06	
- Pavimentación	8,203,016.89	
- Andadores y Escalinatas	953,821.61	
- Rehabilitación de vialidades	2,952,947.93	
- Programa premanente de bacheo	150,271.20	
Gastos		
- Gastos Indirectos	1,108,735.01	

Infraestructura Social 2011

55,861,513.05

Obra Publica

- Pavimentación	11,918,092.98
- Drenaje Sanitario	327,528.73
- Introducción y conservación de drenaje pluvial	8,335,095.97
- Rehabilitación de vialidades	33,542,527.37
- Introducción de electrificación	1,355,468.00

Gastos

- Gastos Indirectos	382,800.00
---------------------	------------

Total de Infraestructura Social en 2011

71,206,159.51

INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(Pesos)

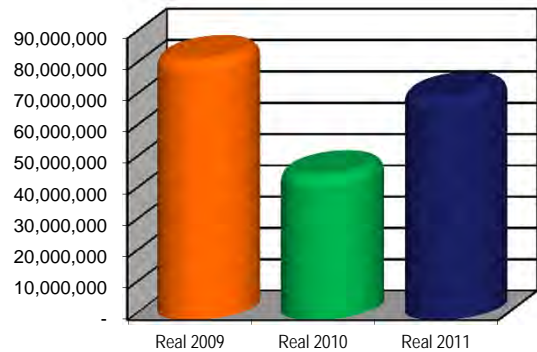
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Infraestructura Social	\$ 46,082,021	54.52%	\$ 71,206,159	0.00%	\$ 71,206,159
TOTAL	\$ 46,082,021	54.52%	\$ 71,206,159	0.00%	\$ 71,206,159

Comportamiento 3 años



1.66%

Porcentaje correspondiente con relación a los Egresos Totales



OTROS EGRESOS

El objetivo de este programa es el cubrir la partida contingente aprobada por el R.Ayuntamiento, así como gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.

La suma total del rubro denominado Otros Egresos ascendió a la cantidad de **\$65'031,237.00** la cual representó el **1.52%** de los egresos totales, siendo los principales rubros: Devolución de diversas contribuciones, comisiones, entre otros.

La distribución del gasto fue la siguiente:

- Comisiones Diversas (Pasaportes, Traslados de Valores, Bonos de Despensa, Por pagos TPV, etc.)	\$ 7,853,136.69
- Servicios Fiduciarios , Calificadoras (Invex y BANOBRAS)	2,252,589.65
- I.S.R. a cargo del Municipio por cuenta de sus trabajadores (recuperación vía estímulo fiscal por \$11'394,360.00)	14,206,867.00
- Pago de Impuesto Predial Centro de Convenciones	2,118,666.94
- Devolución de cheque por subasta pública	3,509,000.00
- Otros Egresos y Servicios Diversos	480,486.89
- Pago de Derechos Diversos	30,811.00
- Aportación p/contingencias Huracán Alex	2,533,312.85
- Demandas	3,837,650.76
- Devoluciones y/o reintegros de Predial	86,728.91
- Devoluciones y/o reintegros de ISAI	4,898,717.14
- Devoluciones y/o reintegros Diversos	23,223,269.13
Total de Egresos	\$ 65,031,236.96

OTROS EGRESOS (Pesos)

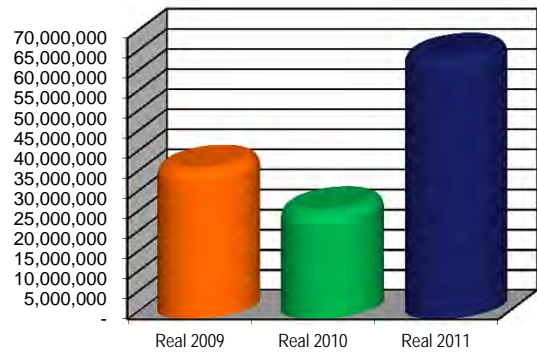
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Otros Egresos	\$ 26,765,897	142.96%	\$ 65,031,237	-0.05%	\$ 65,066,019
TOTAL	\$ 26,765,897	142.96%	\$ 65,031,237	-0.05%	\$ 65,066,019



1.52%

Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



APORTACIONES

Las aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas, es el objetivo de este programa.

Durante el ejercicio 2011, en este programa se registraron las aportaciones realizadas al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto Municipal de las Mujeres Regias por **\$14'000,000.00**, monto que representó el **0.33%** del gasto total.

(Pesos)

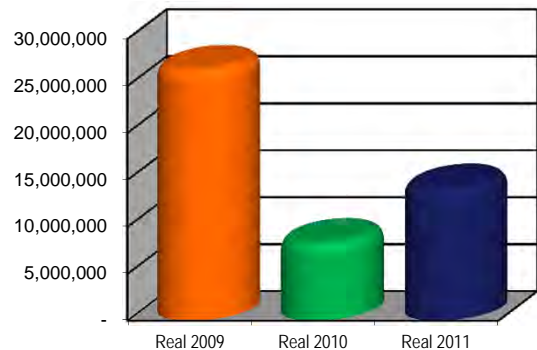
Concepto	Egresos				
	Real 2010	Real 2011 / Real 2010	Real 2011	Real 2011 / Ppto. 2011	Presupuesto 2011
1 Instituto de Juventud Regia	\$ 5,000,000	80.00%	\$ 9,000,000	0.00%	\$ 9,000,000
2 Instituto Municipal de las Mujeres Regias	3,200,000	56.25%	5,000,000	0.00%	5,000,000
TOTAL	\$ 8,200,000	70.73%	\$ 14,000,000	0.00%	\$ 14,000,000



0.33%

Porcentaje correspondiente con relación
a los Egresos Totales

Comportamiento 3 años



VI. - PASIVOS

Presentamos a continuación un informe sobre los créditos vigentes, a fin de mostrar los adeudos de cada uno de ellos al 31 de Diciembre de 2011

CRÉDITOS BANOBRAS, S.N.C. :

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda existente hasta Diciembre del año 2004.	850,000,000.00	738,795,698.48	Abril 2006	Mayo 2021
Diversas Obras Públicas	433,150,363.05	433,150,363.05	Diciembre 2010	Diciembre 2030
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANOBRAS, S.N.C.	\$ 1,283,150,363.05	\$ 1,171,946,061.53		

CRÉDITO CON AFIRME, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda y Paso a Desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez	480,909,397.70	468,894,148.30	Marzo y Mayo 2009	Febrero 2024
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN AFIRME, S.A.	\$ 480,909,397.70	\$ 468,894,148.30		

CRÉDITO CON BANCO DEL BAJIO, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Reestructuración de la Deuda	261,387,000.00	253,719,361.03	Marzo 2009	Febrero 2024
Paso a Desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez	15,000,000.00	14,000,000.00	Abril 2009	Febrero 2024
Paso a Desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez	18,600,000.00	17,360,000.00	Julio 2009	Febrero 2024
Paso a Desnivel en Garza Sada y Pedro Martínez	5,013,000.00	4,678,800.00	Agosto 2009	Febrero 2024
SUMA TOTAL DE CRÉDITO EN BANCO DEL BAJIO	\$ 300,000,000.00	\$ 289,758,161.03		

CRÉDITO CON BBVA BANCOMER, S.A.

DESTINO DEL CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO	ADEUDO GLOBAL A LA FECHA	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO
Obras Viales Avenida Paseo de los Leones (Pasos Deprimidos)	292,107,655.20	292,107,655.20	Agosto 2011	Agosto 2031
SUMA TOTAL CON BBVA BANCOMER S.A.	\$ 292,107,655.20	\$ 292,107,655.20		

TOTAL DE ADEUDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS	\$ 2,356,167,415.95	\$ 2,222,706,026.06		
---	----------------------------	----------------------------	--	--

El pasivo con proveedores, acreedores y contratistas, ya sea directo o mediante cadenas productivas en poder de la Dirección de Egresos al 31 de Diciembre de 2011 es por la cantidad de \$360'619,802.61

De acuerdo al financiamiento aprobado por el H. Congreso del Estado para el 2011, se contrataron \$292'107,665.20 a un plazo máximo de 240 meses y a una tasa de TIIE + 1.35 puntos porcentuales, para llevar a cabo los proyectos de inversión aprobados por el Ayuntamiento, mismos que se encuentran incluidos en el informe de Pasivos al 31 de Diciembre de 2011 que se presenta en este apartado.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Cuarto del Decreto número 150 publicado en el Periódico Oficial del Estado del 28 de Diciembre de 2010, se informa que el crédito contratado mencionado en el párrafo anterior, fue utilizado para llevar a cabo la obra denominada "Pasos a Desnivel en Ave. Leones".

VII.- EXISTENCIAS FINALES

En resumen, se les informa que los ingresos captados en el período comprendido del 1° Enero al 31 de Diciembre del 2011, ascendieron a la cantidad de **\$4,178'825,117.00**, sumando las existencias finales del ejercicio anterior por la cantidad de **\$301'846,587.00** y restando los egresos totales del ejercicio que se presenta y que ascendieron a la cantidad de **\$4,287'455,721.00** obtenemos el saldo de las existencias al 31 de Diciembre del 2011, por **\$193'215,984.00**, integrándose por los conceptos siguientes:

EFFECTIVO:

Fondos fijos para gastos operativos \$ 1,310,615.54

Bancos e Inversiones en valores generadas con recursos propios y fondos específicos \$ 142,459,030.92

Disponible para gastos con recursos propios y fondos específicos \$ 142,459,030.92

Bancos e Inversiones en valores provenientes de la federación (Ramo 33) \$ 53,027,817.25

Disponible para aplicarlo al Ramo 33 \$ 53,027,817.25

- Saldo Efectivo y Bancos \$ 196,797,463.71

CUENTAS POR COBRAR, DEUDORES Y ACREEDORES DIVERSOS:

Gastos por comprobar \$ 1,521,398.45

Deudores diversos \$ 6,467,738.95

Depósitos en garantía otorgados y fondos de reserva \$ 74,407,713.03

- Saldo Gastos por comprobar, Deudores diversos y Depósitos en garantía otorgados y fondos de reserva \$ 82,396,850.43

Acreedores diversos -\$ (52,353,554.77)

Cuentas por pagar -\$ (23,893,991.93)

Depósitos en garantía -\$ (9,730,782.64)

- Saldo de Acreedores diversos, Cuentas por cobrar y Depósitos en garantía \$ (85,978,329.34)

Total de existencias al 31 de Diciembre de 2011 \$ 193,215,984.80

VIII.- INFORME SOBRE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar que se encuentran bajo la custodia de la Tesorería Municipal de Monterrey por los diversos conceptos que en seguida se mencionan, registra los saldos siguientes al 31 de Diciembre de 2011.

CONCEPTOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
-----------	--

Departamento de Ingresos:

Multas de Alcoholes	\$ 225,034,388.16
Multas de Construcción	21,528,922.98
Multas de Anuncios	2,050,930.01
Multas de Sanidad	4,839,336.70
Multas de Espectáculos	7,120,976.36
Multas de Limpia	37,298,009.48
Multas de Comercio	54,196.00
Multas de Equilibrio Ecológico	2,275,941.14
Multas de Tránsito	846,190,102.14
Multas de Parquímetro	230,133,260.37
Fideicomiso	3,090,326.82
Obras Integrales	21,483,314.41
Espectáculos	974,845.00
Refrendos	104,297,001.19
Mercados	633,060.35

Total de Cuentas por Cobrar del Departamento de Ingresos:	\$ 1,507,004,611.11
--	----------------------------

Departamento de Recaudación Inmobiliaria:

Multas de lotes baldíos y sucios	27,252,999.54
Impuesto Predial	701,349,547.31

Total de Cuentas por Cobrar del Departamento de Recaudación Inmobiliaria:	\$ 728,602,546.85
--	--------------------------

Suman las Cuentas por Cobrar:	\$ 2,235,607,157.96
--------------------------------------	----------------------------

IX. - INFORME SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

El Patrimonio Municipal representa otro de los apartados que en conjunto con los Ingresos y Egresos, determinan el resultado de la actividad financiera de la Administración Pública Municipal, motivo por el cual la Administración ha realizado un esfuerzo significativo en aras de integrarlo debidamente tal y como lo establecen las disposiciones jurídicas que regulan la materia.

Para su clasificación y mejor control el Patrimonio Municipal se divide en Bienes Muebles y Bienes Inmuebles los cuales se analizan a continuación:

Bienes Muebles

El Municipio posee un sistema de cómputo que permite un registro de los Bienes Muebles que adquiere el Municipio a valor de adquisición, clasificados por departamento y tipo de ubicación.

Enseguida se detalla un resumen del inventario de Equipo de Transporte y Mobiliario y Equipo que se encuentra integrado al 31 de Diciembre del 2011.

Bienes Inmuebles

En lo que se refiere a este concepto se implementó un programa de actualización y regularización del patrimonio municipal, en cuya base de datos quedó asentada la Propiedad territorial y su situación en sus diferentes aspectos y aplicaciones.

Inventario de Equipo de Transporte y Maquinaria y Equipo

VEHÍCULOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011											
	Autos	Camiones	Pick Ups	Camionetas	Motocicletas	Vans	Autobuses	Bicicletas	Maq. Pesada	Barredoras	TOTAL POR SECRETARÍA
SECRETARIA											
AYUNTAMIENTO	3		1			1					6
arrendados						1					
SRIA. EJECUTIVA	3			1							11
arrendados	4		1	1		1					
SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	30	3	10	3	1						69
arrendados	11	1	5	2	2				1		
TESORERIA	24		6	1	16	6					59
arrendados	4		1	1							
SRIA DE LA CONTRALORIA	4		2								11
arrendados	5										
SRIA OBRAS PUBLICAS	8		7			1					27
arrendados	8		2			1					
S.E.D.U.E.	17		1								23
arrendados	3		1	1							
SRIA. DESARROLLO HUMANO	12	3	15	2	19	9		15	6		125
arrendados	28	1	10	1		4					
SRIA. SERVICIOS PUB.	15	11	21		4	1	2		16		136
arrendados	13	19	16		2	2			14		
SRIA. SERVICIOS PUB. NTE	2	13	6			1			15		80
arrendados	1	26	4				1		10	1	
SRIA. SERVICIOS PUB PTE	1	7	9	1		3	1		20	1	69
arrendados	1	16	3						5	1	
SRIA. SERVICIOS PUB SUR	2	13	13				2		15	1	78
arrendados		21	2						8	1	
SRIA. SERVICIOS PUB. CTRO.	2	12	12				1		24	4	91
arrendados		19	6			1			9	1	
SRIA. DE ADMINISTRACION	7		7	1		4	1				34
arrendados	9	2	3								
S.V.T.	39	4	24	1	70	5			2		196
arrendados	30			1	20						
POLICIA REGIA	69	1	91	3	62	3	1	56	8		322
arrendados	16		1	1	10						
D.I.F.	4		4	2		6	6		1		49
arrendados	18	2	1	1		4					
DESARROLLO ECONOMICO	1		1			1					5
arrendados	2										
SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.	396	174	286	24	206	55	15	71	154	10	1,391
COMODATO	2										2
BODEGA DE PATRIMONIO	87	57	50	5	30	6	4	25	28		292
SUBTOTAL POR TIPO DE VEH.	89	57	50	5	30	6	4	25	28	0	294
TOTAL GENERAL	485	231	336	29	236	61	19	96	182	10	1,685

VEHÍCULOS
ACTIVOS

VEHÍCULOS
INACTIVOS

Inventario de mobiliario y equipo al 31 de Diciembre de 2011

AGRUPACION	TOTAL
ANIMALES	25
ARMAS	313
EQUIPO DE CÓMPUTO	8,452
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,188
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (frecuencia)	2,335
EQUIPO DE INGENIERÍA	86
EQUIPO DE OFICINA	25,092
EQUIPO DE SERVICIOS	7,400
EQUIPO DE TRANSPORTE (1)	28
EQUIPO DEPORTIVO	181
EQUIPO FOTOGRÁFICO Y SONIDO	891
EQUIPO MÉDICO	1,291
MAQUINARIA Y EQUIPO (2)	1,267
OBRAS DE ARTE	618
TOTAL	49,167

(1) LANCHAS DE PEDALES, REMOLQUES METÁLICOS.

(2) DESBROCHADORAS, MOTOPODADORAS Y PODADORAS, MÁQUINAS DE COSER, TANQUES DE AGUA Y DE GAS, MOTOBOMBAS, CORTADORAS (PAPEL, METAL, CONCRETO), COMPRESORAS, MOTOSIERRAS, TALADROS, TRANSFORMADORES, HIDROLAVADORAS, MÁQUINAS PINTARRAYAS, PULIDORAS Y OTROS.

Inventario de Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011

3,000 Inmuebles

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2011

No.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	ASUNTO	USOS	ACTA	FECHA DE APROBACION
1	UBICADO ENTRE LAS CALLES DIEGO DE MONTMAYOR, MANUEL MARÍA CONTRERAS, MANUEL L. DOBLADO Y DOLORES LADRÓN DE GUEVARA EN LA COLONIA DEL NORTE	559.52 M ²	RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DE LA "ASOCIACION DE ENFERMERAS Y TRABAJADORAS SOCIALES" A.C.	CASA HOGAR	2	28-ene-11
2	DIPUTADO ENRIQUE RANGEL MELENDEZ (CAMINO REAL), JUAN SARABIA, LIC. EDUARDO ELIZONDO Y LIC. ALFONSO SANTOS PALOMO COL. CROC	16685.84 M ²	DICTAMEN MODIFICATORIO (ESPECIFICAMENTE EN DENOMINACION Y VIGENCIA) MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR 50 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION DENOMINADA "CIUDAD DE LOS NIÑOS", A.B.P.	CENTRO EDUCATIVO	4	11-feb-11
3	CALLE 4 DE MAYO ENTRE 24 DE FEBRERO Y LUIS RODRIGUEZ, GONGORA EN LA COL. PORTALES DE LOS VALLES DE SAN BERNABE	830.01 M ²	DICTAMEN MODIFICATORIO (ESPECIFICAMENTE EN LA SUPERFICIE TOTAL, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL INMUEBLE) MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR 25 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION RELIGIOSA DENOMINADA ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY	CONSTRUCCION DE CAPILLA	5	25-feb-11
4	AVE. IGNACIO MORONES PRIETO Y LAS CALLES ESTRUCTURAS, FEDERICO GOMEZ GARCIA, IGANCIO SEPULVEDA Y GUSTAVO GAXIOLA EN EL PARQUE ESPAÑA FRACC. BUENOS AIRES	376.66 M ²	COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"	CONSTRUIR OFICINAS	5	25-feb-11
5	CALLES 25 DE ABRIL, FRANCISCO COSS, RIO GRANDE Y CHINAMECA COL. SAN ANGEL NORTE	30.77 M ²	COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CIVICO Y MATERIAL, COLONIA SAN ANGEL NORTE	CASETA DE VIGILANCIA	5	25-feb-11
6	IXTLIXOCHITL, NEZAHUALPILLI, ACAMAPICHTLI Y NEZAHUALCOYOTL COL. PROVILEON SAN BERNABE I	749.11 M ²	RENOVACION DE COMODATO POR 4 AÑOS FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA USO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	MODULO DE ORIENTACION SOCIAL	5	25-feb-11
7	ENTRE LAS CALLES DE PASEO DE GRANADA, PASEO DE SAN MARINO Y BARCELONA EN EL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES SEGUNDO SECTOR	81.52 M ²	RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DE LA "JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CIVICO Y MATERIAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES SECTOR LA HERRADURA	CASETA DE VIGILANCIA	6	10-mar-11
8	ENTRE LAS CALLES 2 DE ABRIL (JESÚS D. GONZÁLEZ), JALISCO, 5 DE FEBRERO Y GUANAJUATO, EN LA COLONIA INDEPENDENCIA	5459.94 M ²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE MENCIONADO YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA ESCUELA PRIMARIA "PRESIDENTE ABELARDO L. RODRÍGUEZ" Y EL JARDÍN DE NIÑOS "PROFRA. JOSEFINA RAMOS DEL RÍO"	6	10-mar-11
9	ENTRE LAS CALLES PABLO A. DE LA GARZA, EMILIANO ZAPATA, FABRILES Y LUIS G. URBINA EN LA COLONIA FABRILES	4, 822.66 M ²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION	REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE MENCIONADO YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA ESCUELA PRIMARIA "HÉCTOR GONZÁLEZ" Y EL JARDÍN DE NIÑOS "PROFRA. ARACELY TREVIÑO"	6	10-mar-11
10	ENTRE LAS CALLES NUEVA INGLATERRA Y NUEVA YORK EN LA COLONIA RESIDENCIAL LINCOLN	2604.39 M ²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE MENCIONADO YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NÚMERO UNO	6	10-mar-11
11	EN EL CRUCE DE LA AV. PASEO DE LOS LEONES Y AV. CUMBRES ELITE, FRACCIONAMIENTO CUMBRES ELITE 6TO. Y 7MO. SECTOR	17.9 M ²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 CUATRO AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE VECINOS CUMBRES ELITE 6 Y 7 SECTOR" A.C.	CASETA DE VIGILANCIA	6	10-mar-11

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

LISTADO DE DICTAMENES APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY EN SESION DE CABILDO DEL AÑO 2011

No.	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	ASUNTO	USOS	ACTA	FECHA DE APROBACION
12	ENTRE LAS AVENIDAS LUIS DONALDO COLOSIO, AV. NO REELECCIÓN, Y LAS CALLES NOPAL Y FRUTILLA, EN CIUDAD SOLIDARIDAD, CONTIGUO A LA COLONIA MIRASOL	1,614.658 M.²	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR 04-CUATRO AÑOS, A FAVOR DEL C. RODOLFO AYALA MONTEMAYOR	INSTALACIONES DEPORTIVAS	7	25-mar-11
13	ENTRE LAS CALLES PASEO DEL MIRADOR, PASO PEATONAL, PASEO DEL MÁRQUEZ Y PASO PEATONAL EN LA COLONIA PASEO DEL MÁRQUEZ (FOMERREY 16)	249.3 M²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 CUATRO AÑOS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE MENCIONADO YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OCUPADO POR EL JARDÍN DE NIÑOS "FOMERREY 16"	7	25-mar-11
14	EN EL CRUCE DE LA CALLE DE LA SIERRA Y PASEO DE LAS COLINAS EN LA COLONIA CUMBRES 2º SECTOR	6.4 M²	CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, A FAVOR DE LA "JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DE LA COLONIA CUMBRES 2º SECTOR	CASETA DE VIGILANCIA	7	25-mar-11
15	CALLE PASEO DE LOS NAVEGANTES ENTRE LAS CALLES MILÁN Y FLORENCIA EN LA COLONIA CUMBRES 5TO. SECTOR SECC. D-2	11.49 M²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "RESIDENCIAL CUMBRES 5D", A.C.	CASETA DE VIGILANCIA	10	05-abr-11
16	EN LA CALLE SALAMANCA ENTRE LA CALLE OPORTO Y LA AV. ALEJANDRO DE RODAS, EN LA COLONIA CUMBRES DE SANTA CLARA 2DO. SECTOR	11.16 M²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A DE LA "JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DE LA COLONIA CUMBRES DE SANTA CLARA 2do. SECTOR	CASETA DE VIGILANCIA	28	28-abr-11
17	CALLE CEDRO Y BOSQUES DE LOS OLIVOS EN LA COL. BOSQUES DE VALLE ALTO 2DO SEC.	10.07 M²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ASOCIACION DE VECINOS DE LA COLONIA BOSQUES DE VALLE ALTO SECTOR LAS VEREDAS", A.C.	CASETA DE VIGILANCIA	15	13-may-11
18	2 INMUEBLES UBICADOS EN LA LATERAL DE LA CARRETERA NACIONAL Y AVENIDA LOS ALAMOS EN EL FRACC. RESIDENCIAL LA ESCONDIDA IDENTIFICADOS COMO MODULO NORTE Y MODULO SUR	5.33 M² 4.71 M²	RENOVACION DE CONTRATO DE CÓMODATO POR 4 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LA ESCONDIDA, A.C.	CASETA DE VIGILANCIA Y BAÑO	15	13-may-11
19	CALLES JUAN MENDEZ, DIEZ GUTIERREZ, MARIANO JIMENEZ Y DEMOCRACIA COL. SARABIA	156.69 M²	DICTAMEN DE REVOCACION DEL CONTRATO DE COMODATO AUTORIZADO A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "SALUD MENTAL PARA INDIGENTES", A.C.	UTILIZAR EL INMUEBLE PARA ATENDER A INDIGENTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.	16	26-may-11
20	EN LA CALLE VILLA IRLANDESA ENTRE LA AV. CUMBRES ELITE Y LA CALLE VILLA SUIZA, EN LA COLONIA CUMBRES ELITE SECTOR VILLAS	7.95 M²	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VILLAS UNIDAS CUMBRES ELITE", A.C.	CASETA DE VIGILANCIA	22	23-jun-11
21	ENTRE LAS CALLES QUERÉTARO, 16 DE SEPTIEMBRE, YUCATÁN Y AV. IGNACIO MORONES PRIETO, EN LA COLONIA INDEPENDENCIA	279.44	CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DEL "INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA", I.P.D.	CON EL FIN DE REGULARIZAR EL INMUEBLE Y SEGUIR UTILIZÁNDOLO COMO CENTRO JUVENIL	25	27-jul-11
22	CALLE CAZADORES DE GALEANA, PASEO DE LAS DALIAS, PASEO DEL CERRO Y PASEO DE LAS VIOLETAS, EN EL FRACCIONAMIENTO DEL PASEO RESIDENCIAL 7MO. SECTOR	23.63 M²	RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO POR 4 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º", A.C.	CASETA DE VIGILANCIA	31	01-sep-11

X.- RESUMEN ANUAL SOBRE SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO.

A continuación se incluye el resumen de Enero a Diciembre del año 2011, sobre los subsidios aplicados los cuales ascienden a la cantidad de **\$255'338,693.36**, dando cumplimiento al Artículo Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, Artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del mismo Estado, así como al Artículo 41 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

IMPUESTOS		
	IMPORTE	Nº RECIBOS
Impuesto Predial		
Impuesto y Rezago	66,791,603.08	157,257
Recargos (Aprovechamientos)	30,803,584.94	41,832
Sanciones (Aprovechamientos)	71,303,646.30	19,673
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	5,567,710.22	13,174
Impuesto Predial (Modernización Catastral)		
Impuesto y Rezago	251,345.80	247
Recargos (Aprovechamientos)	3,760,449.74	3,561
Documentos Vencidos Impuesto Predial		
Recargos (Aprovechamientos)	36,156.50	16
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles		
Impuesto	5,295,353.63	195
Recargos (Aprovechamientos)	1,653,915.00	337
Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos		
Impuesto	4,237,630.36	109
Recargos (Aprovechamientos)	137,195.49	35
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	5,846.43	1
Total de Impuestos y Accesorios:	189,844,437.49	236,437

DERECHOS		
	IMPORTE	Nº RECIBOS
Derechos por Cooperación de Obras (Obras integrales)		
Derechos y rezagos	727,742.42	746
Recargos (Aprovechamientos)	723,384.25	775
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	1,162.32	9
Derechos de Gobierno del Estado por Aprobación de Planos		
Derechos	85,377.25	96
Sanciones (Aprovechamientos)	2,785,273.18	3,556
Derechos por Licencias y Refrendos de Alcoholes		
Derechos y rezagos	11,751.73	8
Recargos (Aprovechamientos)	417,868.80	167
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	47,722.69	50
Regularización de Inmuebles propiedad del Municipio de Monterrey		
Recargos (Aprovechamientos)	95,854.10	142
Derechos por Refrendos de Anuncios		
Derechos y rezagos	60,687.72	2
Recargos (Aprovechamiento)	209,659.87	2
Derechos por Recoleccion de Basura Comercial		
Derechos y rezagos	683.82	1
Derechos de Sitios y Estacionamientos		
Derechos y rezagos	202,828.85	44
Recargos (Aprovechamientos)	274,027.42	180
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	48,124.70	45
Consumo de Medidores Colectivos		
Derechos	13,590.50	41
Derechos por Calcomanías de Parquímetros		
Derechos	2,946,878.50	5,856
Derechos por Ocupacion de la Vía Pública		
Derechos	9,869.32	2
Tramites Urbanisticos, de Ecología y Construcción		
Derechos	470,810.29	3
Total de Derechos y Accesorios	9,133,297.73	11,725

APROVECHAMIENTOS

	IMPORTE	Nº RECIBOS
Multas de Tránsito y Parquímetros		
Multas	40,066,044.86	101,349
Multas de Alcoholes, Lotes Baldíos, Ecología, Anuncios, Espectáculos, Construcción, Protección Civil, Limpia.		
Multas	16,206,312.00	3,090
Gastos de Ejecución (Aprovechamientos)	11,590.20	12
Recuperación Cheques no Cobrados		
Recargos (Aprovechamientos)	26,592.72	2
Total de Aprovechamientos y Accesorios	56,310,539.78	104,453
Condonaciones Especiales	50,418.36	46
Sumas Totales:	255,338,693.36	352,661

RESUMEN

Conceptos	Ejercicio Fiscal 2011	Nº RECIBOS
IMPUESTOS	76,575,932.87	157,808
DERECHOS	4,530,220.40	6,799
APROVECHAMIENTOS	56,272,356.86	104,439
RECARGOS	38,138,688.83	47,049
SANCIONES	74,088,919.48	23,229
GASTOS	5,682,156.56	13,291
CONDONACIONES	50,418.36	46
MONTO TOTAL DE SUBSIDIOS	255,338,693.36	352,661
MONTO TOTAL DE INGRESOS	593,985,165.59	



XI.- INFORMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2011.

INGRESOS	ACUMULADO	PRONOSTICO ACUMULADO	EGRESOS	ACUMULADO	PRESUPUESTO ACUMULADO
IMPUESTOS			SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		
PREDIAL	\$ 579,097,660	\$ 503,229,581	LIMPIA MUNICIPAL	\$ 245,684,016	\$ 245,684,016
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	301,660,749	305,275,483	ALUMBRADO PUBLICO	226,775,630	226,775,630
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	13,717,251	9,875,753	ORNATO Y FORESTACIÓN	132,410,824	132,410,824
SORTEOS Y JUEGOS	2,631,992	1,619,183	MANTENIMIENTO DE VÍAS PUBLICAS	191,340,337	191,340,337
	<u>\$ 897,107,652</u>	<u>\$ 820,000,000</u>		<u>\$ 796,210,807</u>	<u>\$ 796,210,807</u>
DERECHOS			DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	\$ 741,633	\$ 711,805	DESARROLLO URBANO	\$ 29,014,469	\$ 29,014,469
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	20,554,267	28,929,338	ECOLOGÍA	6,799,667	6,799,667
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	13,785,470	13,155,810		<u>\$ 35,814,136</u>	<u>\$ 35,814,136</u>
INSCRIPCIONES Y REFERENDOS	29,831,636	31,239,784	SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES		
REVISIÓN E INSPECCIÓN	22,855,421	19,339,091	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	\$ 217,896,147	\$ 217,896,147
Ocupación de la vía pública	67,552,905	66,624,172	PROMOCIÓN MUNICIPAL	73,440,574	73,440,574
	<u>\$ 155,321,332</u>	<u>\$ 160,000,000</u>		<u>\$ 291,336,721</u>	<u>\$ 291,336,721</u>
PRODUCTOS			SERVICIOS DE SEG. PUBLICA Y BUEN GOBIERNO		
ENAJENACIÓN DE BIENES	\$ 17,028,474	-	VIALIDAD Y TRANSITO	\$ 173,040,265	\$ 173,040,265
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	17,077,596	17,497,161	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	298,633,069	298,633,069
PRODUCTOS FINANCIEROS	18,490,385	19,291,756	INSPECTORES MUNICIPALES	44,863,053	44,863,053
DIVERSOS	62,444,296	53,211,083		<u>\$ 516,536,387</u>	<u>\$ 516,536,387</u>
	<u>\$ 115,040,751</u>	<u>\$ 90,000,000</u>	EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA		
APROVECHAMIENTOS			ASISTENCIA MEDICA	\$ 273,217,697	\$ 273,217,697
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EJEC.	\$ 244,839,481	\$ 139,011,981	CENTROS CÍVICOS Y DE DESARROLLO	13,011,103	13,011,103
DONATIVOS	41,641,953	3,820,566	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	31,575,082	31,575,082
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	12,627,188	1,594,453	ASISTENCIA COMUNITARIA	118,722,300	118,722,300
	<u>\$ 299,108,622</u>	<u>\$ 144,427,000</u>		<u>\$ 436,526,182</u>	<u>\$ 436,526,182</u>
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS	<u>\$ 1,466,578,357</u>	<u>\$ 1,214,427,000</u>	PREVISIÓN SOCIAL		
PARTICIPACIONES			PREVISIÓN SOCIAL	\$ 333,733,496	\$ 333,733,496
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	\$ 831,453,793	\$ 798,263,048	SUBSIDIOS A CENTROS ASISTENCIALES	23,820,997	23,820,997
FONDO DE FISCALIZACIÓN	37,817,598	36,262,347		<u>\$ 357,554,493</u>	<u>\$ 357,554,493</u>
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	90,934,581	110,443,915	ADMINISTRACIÓN		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	91,416,040	67,119,219	ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PUBLICA	\$ 59,527,882	\$ 59,527,882
CONTROL VEHICULAR	-	-	ADMINISTRACIÓN HACENDARÍA	129,449,063	129,449,063
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	13,129,811	19,629,528	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	87,251,764	87,251,764
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	42,630,081	47,175,506		<u>\$ 276,228,709</u>	<u>\$ 276,228,709</u>
	<u>\$ 1,107,381,904</u>	<u>\$ 1,078,893,563</u>	SUMAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMÓN.	<u>\$ 2,710,207,435</u>	<u>\$ 2,710,207,435</u>
FONDOS FEDERALES			INVERSIONES		
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 65,085,310	\$ 63,295,288	INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA	\$ 1,114,006,412	\$ 1,114,006,412
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	481,157,049	530,340,701	INVERSIÓN EN BIENES DE ACTIVO FIJO	103,713,300	103,713,300
	<u>\$ 546,242,359</u>	<u>\$ 593,635,989</u>		<u>\$ 1,217,719,712</u>	<u>\$ 1,217,719,712</u>
OTROS INGRESOS			AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA		
OTROS INGRESOS	\$ 503,364,481	\$ 34,120,100	GASTOS FINANCIEROS	\$ 172,508,264	\$ 172,508,264
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	292,107,665	292,107,665	OBLIGACIONES FINANCIERAS	36,782,914	36,782,914
FINANCIAMIENTO RECIBIDO AÑOS ANTERIORES	263,150,352	-		<u>\$ 209,291,178</u>	<u>\$ 209,291,178</u>
	<u>\$ 1,058,622,498</u>	<u>\$ 326,227,765</u>	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	<u>\$ 4,178,825,117</u>	<u>\$ 3,213,184,317</u>	OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 71,206,159	\$ 71,206,159
EXISTENCIAS AL INICIAR EL PERIODO:				<u>\$ 71,206,159</u>	<u>\$ 71,206,159</u>
CAJA, BANCOS Y VALORES	\$ 289,910,253		OTROS EGRESOS		
CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES	11,936,335		OTROS EGRESOS	\$ 65,031,237	\$ 65,066,019
	<u>\$ 301,846,588</u>			<u>\$ 65,031,237</u>	<u>\$ 65,066,019</u>
TOTAL DE INGRESOS Y EXISTENCIAS INICIALES	<u>\$ 4,480,671,705</u>		APORTACIONES		
			INSTITUTO DE JUVENTUD REGIA	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000
			INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERERS REGIAS	5,000,000	5,000,000
				<u>\$ 14,000,000</u>	<u>\$ 14,000,000</u>
			SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	<u>\$ 4,287,455,721</u>	<u>\$ 4,287,490,503</u>
			EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO:		
			CAJA, BANCOS Y VALORES	\$ 196,797,464	
			CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES	(3,581,480)	
				<u>\$ 193,215,984</u>	
			TOTAL DE EGRESOS Y EXISTENCIAS FINALES	<u>\$ 4,480,671,705</u>	

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2011
(PESOS)

INGRESOS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES
IMPUESTOS													
PREDAJAL	\$ 316,245,535	\$ 43,187,380	\$ 27,073,811	\$ 11,113,216	\$ 15,070,955	\$ 15,300,677	\$ 10,492,874	\$ 12,209,309	\$ 13,680,282	\$ 12,951,848	\$ 12,951,847	\$ 12,951,848	\$ 503,229,581
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	27,622,991	16,498,986	19,903,971	20,167,640	28,832,997	32,756,581	31,265,574	23,611,447	28,297,207	25,439,363	25,439,363	25,439,363	305,275,483
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	409,187	711,641	1,236,596	277,654	1,497,517	431,986	237,876	109,348	2,496,410	822,979	822,979	822,979	9,875,753
SORTEOS Y JUEGOS	18,785	37,238	31,719	29,350	422,603	164,337	92,647	29,790	106,917	134,932	134,933	134,932	1,619,183
\$ 344,296,499	\$ 60,435,245	\$ 48,526,087	\$ 31,587,860	\$ 45,824,072	\$ 48,653,191	\$ 42,088,971	\$ 35,959,894	\$ 44,580,916	\$ 39,349,122	\$ 39,349,122	\$ 39,349,122	\$ 39,349,123	\$ 820,000,000
DERECHOS													
COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	66,250	93,874	89,750	27,104	84,581	101,944	14,764	45,155	48,464	46,639	46,640	46,639	711,805
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	1,596,769	2,016,563	3,015,988	1,863,340	1,728,168	2,578,463	2,586,553	2,533,889	4,060,467	2,316,247	2,316,244	2,316,247	28,929,338
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES,													
CONSTANCIAS Y REGISTROS	977,647	500,756	5,591,388	1,901,212	489,005	859,134	493,860	444,544	474,530	474,579	474,579	474,577	13,155,810
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	1,596,018	11,896,722	9,800,237	1,395,961	1,911,070	1,628,265	551,266	628,942	435,517	468,517	468,517	468,516	31,239,784
REVISIÓN E INSPECCIÓN	1,531,988	1,934,640	1,862,207	1,513,828	1,591,161	1,432,763	1,941,509	1,827,162	1,455,519	1,416,104	1,416,105	1,416,104	19,339,091
OCCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	6,394,560	5,586,908	9,216,365	4,965,886	7,321,300	7,591,975	4,215,991	4,375,274	4,491,147	4,154,925	4,154,926	4,154,925	66,624,172
\$ 12,163,222	\$ 22,029,464	\$ 29,575,335	\$ 11,657,331	\$ 13,126,285	\$ 14,192,544	\$ 9,803,943	\$ 9,854,966	\$ 10,965,880	\$ 8,877,011	\$ 8,877,011	\$ 8,877,011	\$ 8,877,008	\$ 160,000,000
PRODUCTOS													
ENAJENACIÓN DE BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARRENDAMIENTO Y/O EXPLOTACIÓN DE BIENES	1,618,378	1,089,240	1,228,332	2,291,745	1,559,100	1,681,708	979,536	1,764,311	1,149,136	1,378,568	1,378,557	1,378,560	17,497,161
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,237,298	1,756,101	1,694,924	1,358,708	1,287,722	1,866,885	2,469,898	1,648,644	1,686,772	1,428,269	1,428,269	1,428,268	19,291,756
DIVERSOS	5,599,738	4,342,980	4,475,742	4,836,181	5,619,976	4,339,730	4,467,287	2,487,880	4,230,284	4,230,284	4,230,284	4,230,284	53,211,083
\$ 8,455,413	\$ 7,188,321	\$ 7,398,998	\$ 8,486,634	\$ 8,466,798	\$ 7,899,300	\$ 7,789,164	\$ 7,890,252	\$ 5,323,788	\$ 7,037,110	\$ 7,037,110	\$ 7,037,110	\$ 7,037,112	\$ 90,000,000
A PROVECHAMIENTOS													
MULTAS, RECARGOS Y GTOS. EIEC.	10,683,075	10,106,701	10,200,712	26,201,215	16,994,215	10,328,168	8,362,399	8,975,721	10,802,050	8,785,908	8,785,910	8,785,907	139,011,981
DONATIVOS	-	250,000	1,645,000	75,000	154,357	614,734	115,644	354,359	153,368	153,368	153,368	153,368	3,820,566
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	185,904	204,455	392,794	128,495	87,624	87,624	77,574	81,560	81,561	81,560	81,560	82,273	1,594,453
\$ 10,868,978	\$ 10,561,156	\$ 12,236,506	\$ 26,404,710	\$ 17,236,196	\$ 11,030,556	\$ 8,581,043	\$ 9,407,654	\$ 11,036,978	\$ 9,020,837	\$ 9,020,838	\$ 9,020,838	\$ 9,021,548	\$ 144,427,000
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS													
\$ 375,784,112	\$ 100,214,185	\$ 97,736,926	\$ 76,136,535	\$ 84,653,351	\$ 81,775,591	\$ 68,263,121	\$ 63,102,766	\$ 71,907,462	\$ 64,284,080	\$ 64,284,081	\$ 64,284,081	\$ 64,284,791	\$ 1,214,427,000
PARTICIPACIONES													
IMPUESTOS COMPARTIDOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES POR COORDINACIÓN FISCAL	62,375,797	82,193,722	69,193,646	69,702,268	62,231,784	61,184,491	64,709,808	58,801,056	68,304,712	66,521,921	66,521,921	66,521,922	798,263,048
FONDO DE FISCALIZACIÓN	3,110,519	2,638,949	2,638,949	4,937,266	2,718,105	2,638,948	2,978,145	2,896,931	2,638,949	3,021,862	3,021,862	3,021,862	36,265,347
TENENCIA O USO DE VEHICULOS	3,470,986	22,965,211	23,498,771	18,477,573	13,269,090	5,249,651	4,713,888	2,931,927	3,966,705	3,966,704	3,966,704	3,966,705	110,445,915
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,327,713	5,036,114	9,122,166	6,275,719	7,184,280	5,206,461	5,833,077	5,894,271	4,309,855	4,309,855	4,309,855	4,309,853	67,119,219
CONTROL VEHICULAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,967,984	2,267,961	1,424,990	1,456,555	1,561,165	1,502,878	1,654,375	1,435,287	1,450,950	1,635,794	1,635,794	1,635,795	19,629,528
IMPUESTO ESPECIAL A LA GASOLINA	3,027,281	5,092,335	2,025,835	5,211,280	4,194,671	3,840,603	4,148,518	3,950,335	3,892,773	3,931,291	3,931,291	3,931,293	47,175,506
\$ 79,280,282	\$ 120,194,290	\$ 107,902,357	\$ 106,060,661	\$ 91,159,095	\$ 79,623,032	\$ 84,037,811	\$ 75,909,807	\$ 84,563,944	\$ 83,387,428	\$ 83,387,427	\$ 83,387,427	\$ 83,387,430	\$ 1,078,893,563
FONDOS FEDERALES													
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6,329,529	6,329,529	6,329,529	6,329,529	6,329,529	6,329,529	6,329,529	6,329,529	6,329,529	6,329,530	-	-	63,295,583
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,431,490	46,111,920	44,041,768	44,195,059	44,195,059	44,195,059	44,195,059	44,195,060	44,195,059	44,195,059	44,195,059	44,195,050	530,340,701
\$ 48,761,018	\$ 52,441,449	\$ 50,371,297	\$ 50,524,588	\$ 50,524,588	\$ 50,524,588	\$ 50,524,588	\$ 50,524,588	\$ 50,524,588	\$ 50,524,588	\$ 50,524,589	\$ 44,195,059	\$ 44,195,050	\$ 593,635,989
OTROS INGRESOS													
OTROS INGRESOS	2,362,833	473,780	716,839	505,728	1,790,168	630,780	97,992	146,798	158,805	9,078,792	9,078,792	9,078,793	34,120,100
FINANCIAMIENTO RECIBIDO	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000	65,000,000	-	-	-	27,107,665
\$ 2,362,833	\$ 473,780	\$ 716,839	\$ 505,728	\$ 1,790,168	\$ 630,780	\$ 97,992	\$ 146,798	\$ 158,805	\$ 9,078,792	\$ 9,078,792	\$ 9,078,792	\$ 9,078,792	\$ 36,186,458
\$ 506,186,244	\$ 273,323,704	\$ 256,727,418	\$ 235,227,512	\$ 228,127,202	\$ 212,563,990	\$ 202,923,512	\$ 192,154,799	\$ 272,154,799	\$ 207,274,869	\$ 207,274,869	\$ 200,946,359	\$ 226,053,729	\$ 3,213,184,317

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TESORERIA MUNICIPAL
 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2011
 (PESOS)

	Presupuesto autorizado Diciembre 2010	Presupuesto modificado Pub. Abril 2011	Presupuesto modificado Pub. Nov. 2011	Presupuesto modificado Pub. Dic. 2011	Presupuesto modificado Pub. Feb 2012
<i>SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</i>	\$ 742,325,000.00	\$ 768,649,014.58	\$ 871,673,516.90	\$ 786,673,516.90	\$ 796,210,807.00
<i>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</i>	29,990,000.00	31,353,318.56	31,353,318.56	36,497,635.08	35,814,136.00
<i>SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES</i>	248,731,000.00	258,619,521.53	267,507,728.78	284,000,814.43	291,336,721.00
<i>SERVICIOS DE SEG. PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</i>	431,869,000.00	442,060,599.59	462,562,823.13	500,662,011.61	516,536,387.00
<i>EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA</i>	424,551,000.00	458,881,270.70	499,326,754.03	499,326,754.03	436,526,182.00
<i>PREVISIÓN SOCIAL</i>	277,718,000.00	286,275,589.77	286,275,589.77	359,182,912.31	357,554,493.00
<i>ADMINISTRACION</i>	258,860,000.00	264,468,199.27	264,468,199.28	278,512,572.45	276,228,709.00
SUMAN LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMÓN.	\$ 2,414,044,000.00	\$ 2,510,307,514.00	\$ 2,683,167,930.45	\$ 2,744,856,216.81	\$ 2,710,207,435.00
<i>INVERSIONES</i>	\$ 201,530,000.00	\$ 464,680,363.00	\$ 1,004,888,264.85	\$ 1,173,549,983.85	\$ 1,217,719,712.00
<i>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</i>	268,619,000.00	268,619,000.00	268,619,000.00	200,430,713.64	209,291,178.00
<i>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</i>	58,703,000.00	58,703,000.00	90,153,588.70	90,153,588.70	71,206,159.00
<i>OTROS EGRESOS</i>	35,000,000.00	35,000,000.00	58,000,000.00	64,500,000.00	65,066,019.00
<i>APORTACIONES</i>	10,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	\$ 2,987,896,000.00	\$ 3,351,309,877.00	\$ 4,118,828,784.00	\$ 4,287,490,503.00	\$ 4,287,490,503.00



Municipio de Monterrey, Nuevo León
Tesorería Municipal
Balance General al 31 de Diciembre de 2011

ACTIVO		PASIVO	
<u>Circulante</u>		<u>Circulante</u>	
Fondos fijos	\$ 1,310,615.54	Acreedores diversos	\$ 52,353,554.77
Bancos e Inversiones en valores	195,486,849.18	Cuentas por pagar	23,893,991.93
Gastos por comprobar	1,521,398.45	Depósitos en garantía	9,730,782.64
Deudores diversos	6,467,738.95	Documentos por pagar Otros Bancos	66,193,537.00
	204,786,602.12	Documentos por pagar Banobras	46,897,864.00
			199,069,730.34
<u>Fijo</u>		<u>Diferido (Pago pasivo Post 2012)</u>	
Inversión en obra pública	\$ 1,158,337,360.37	Documentos por pagar	\$ 984,566,442.61
Inversión en activo fijo	103,713,299.65	Documentos por pagar Banobras	1,125,048,197.53
Inversión años anteriores	8,370,094,696.34		2,109,614,640.14
	9,632,145,356.36	TOTAL DE PASIVO	2,308,684,370.48
<u>Diferido</u>		CUENTAS DE RESULTADOS	
Depósitos en garantía	\$ 74,407,713.03	<u>Cuentas de resultados</u>	
		Remanente de operación	634,944,954.69
		Remanentes años anteriores	6,967,710,346.34
TOTAL DE ACTIVO	\$ 9,911,339,671.51	TOTAL DE PASIVO + RESULTADOS	\$ 9,911,339,671.51

NOTAS:

Las cifras presentadas en este documento son extraídas de los libros contables sin considerar depreciaciones ni actualizaciones por efectos inflacionarios.

El pasivo con proveedores, acreedores y contratistas, ya sea directo o mediante cadenas productivas en poder de la Dirección de Egresos al 31 de Diciembre de 2011 es por la cantidad de \$360'619,802.61



Municipio de Monterrey, Nuevo León
Tesorería Municipal

Estado de Actividades (Ingresos - Gastos) del 1o de Enero al 31 Diciembre de 2011
(pesos históricos)

INGRESOS			\$ 3,623,567,102.19
<u>Propios</u>		\$ 1,466,578,358.77	
Impuestos	\$ 897,107,652.72		
Derechos	155,321,333.37		
Productos	115,040,750.92		
Aprovechamientos	299,108,621.76		
<u>Federales y Estatales</u>		1,653,624,263.27	
Participaciones	\$ 1,107,381,904.00		
Infraestructura social (Ramo 33)	64,283,631.17		
Fortalecimiento municipal (Ramo 33)	479,458,932.41		
Rendimientos Fondos Ejercicios Ant.	2,499,795.69		
<u>Otros ingresos</u>		503,364,480.15	
Otros ingresos	\$ 503,364,480.15		
GASTOS			\$ 2,988,622,147.50
<u>Gastos administrativos y de operación</u>		\$ 2,784,067,507.65	
Servicios Personales	\$ 1,640,569,578.20		
Materiales y Suministros	305,821,210.62		
Servicios Generales	792,290,771.82		
Transferencias	45,385,947.01		
<u>Gastos Financieros</u>		\$ 204,554,639.85	
Intereses de la Deuda años anteriores	\$ 149,819,372.93		
Intereses del Financiamientos del presente año	18,063,691.94		
Comisiones y gastos de la Deuda Pública	4,625,199.04		
Otros Servicios de la Deuda	32,046,375.94		
Remanente de Operación (Ingresos - Gastos) del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2011			\$ 634,944,954.69



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

TESORERÍA MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FUENTES DE INGRESO

Remanente de Operación \$ 634,944,954.69

OTRAS FUENTES

Incremento obligaciones largo plazo 555,258,018.25

TOTAL FUENTES DE INGRESO \$ 1,190,202,972.94

APLICACIONES

Aumento de Activos en materia de Obra Pública \$ 1,158,337,360.37
 Aumento de Activos en materia de Activo Fijo 103,713,299.65
 Abono a obligaciones financieras 36,782,914.01 \$ 1,298,833,574.03

CAMBIOS EN LA SITUACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (disminución) del activo corriente

Efectivo, Bancos e Inversiones Temporales (\$ 93,112,787.75)
 Cuentas por cobrar 12,262,436.55 (\$ 80,850,351.20)

Disminución (aumento) del pasivo corriente

Proveedores, Acreedores e Impuestos por pagar (\$ 26,968,111.38)
 Depósitos en Garantía (\$ 812,138.51) (\$ 27,780,249.89)

TOTAL DE APLICACIONES Y CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO \$ 1,190,202,972.94



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

Balanza de Comprobación del mes de Enero a Diciembre de 2011

Descripción Cuenta	Saldo Inicial	Deudor	Saldo Inicial Acreedor	Cargos	Creditos	Saldo Final	Deudor	Saldo Final	Acreedor
CAJA	878,905.45	-	-	1,689,190.55	1,257,480.46	1,310,615.54	-	-	-
BANCOS E INVERSIONES	289,031,347.02	-	-	16,976,306,722.77	17,069,851,220.61	195,486,849.18	-	-	-
GASTOS POR COMPROBAR	5,400,672.27	-	-	16,802,062.22	20,681,336.04	1,521,398.45	-	-	-
DEUDORES DIVERSOS	2,090,728.92	-	-	352,290,032.20	347,913,022.17	6,467,738.95	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	116,826,352.09	13,113,052.44	103,713,299.65	-	-	-
INVERSION EN OBRAS PÚBLICAS	-	-	-	1,202,670,522.52	44,333,162.15	1,158,337,360.37	-	-	-
DEPOSITOS EN GARANTÍA Y FONDOS DE RESERV	62,643,012.69	-	-	611,219,605.99	599,454,905.65	74,407,713.03	-	-	-
INVERSION AÑOS ANTERIORES	8,370,094,696.27	-	-	-	-	8,370,094,696.27	-	-	-
PROVEEDORES	-	-	-	3,363,965,415.05	3,363,965,415.05	-	-	-	-
ACREEDORES	-	-	28,526,936.07	585,333,077.35	609,159,696.05	-	-	52,353,554.77	-
CUENTAS POR PAGAR	-	-	20,752,499.18	1,195,470.87	4,336,963.62	-	-	23,893,991.93	-
CRÉDITOS PUENTE	-	-	-	132,000,000.00	132,000,000.00	-	-	-	-
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-	-	22,200,485.22	22,200,485.22	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA	-	-	1,704,230,936.90	-	555,258,018.25	-	-	2,259,488,955.15	-
DEPOSITOS EN GARANTÍA	-	-	8,918,644.13	666,110.38	1,478,248.89	-	-	9,730,782.64	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	5,445,407,316.54	-	-	-	-	5,445,407,316.54	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	1,522,303,029.80	-	-	-	-	1,522,303,029.80	-
IMPUESTOS	-	-	-	2,662,274.11	899,769,926.83	-	-	897,107,652.72	-
DERECHOS	-	-	-	4,405,703.60	159,727,036.97	-	-	155,321,333.37	-
CONTRIBUCIONES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS,	-	-	-	-	6,759,752.86	-	-	6,759,752.86	-
PRODUCTOS	-	-	-	823,540.37	115,864,291.29	-	-	115,040,750.92	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	4,617,291.18	303,725,912.94	-	-	299,108,621.76	-
PARTICIPACIONES	-	-	-	261,028,112.33	1,368,410,016.33	-	-	1,107,381,904.00	-
APORTACIONES FEDERALES	-	-	-	-	546,242,359.27	-	-	546,242,359.27	-
OTROS INGRESOS	-	-	-	9,886,948.19	506,491,675.48	-	-	496,604,727.29	-
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	1,681,006,690.30	40,437,112.03	1,640,569,578.27	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	463,954,130.34	158,132,919.72	305,821,210.62	-	-	-
SERVICIOS GENERALES	-	-	-	950,871,091.39	158,580,319.57	792,290,771.82	-	-	-
TRANSFERENCIAS	-	-	-	48,562,513.33	3,176,566.32	45,385,947.01	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	244,026,476.76	2,688,922.90	241,337,553.86	-	-	-
	8,730,139,362.62		8,730,139,362.62	27,055,009,819.11	27,055,009,819.11	12,936,744,733.02		12,936,744,733.02	

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TESORERIA MUNICIPAL
EGRESOS POR CONCEPTO 2011
(PESOS)

Descripción	Real 2011	Porcentaje del gasto total
SERVICIOS PERSONALES		
SUELDOS	567,705,730.88	13.24%
COMPENSACIONES	16,128,996.83	0.38%
PREVISION SOCIAL FONDO SAPS	271,112,539.13	6.32%
COMPENSACIONES POLICIA	5,578,067.15	0.13%
HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS	18,729,214.11	0.44%
HONORARIOS	4,705,077.93	0.11%
SERVICIOS PROFESIONALES	9,296,230.33	0.22%
COMISIONES	4,834,266.82	0.11%
TIEMPO EXTRAORDINARIO	9,450,437.85	0.22%
PRIMA DOMINICAL	6,501,459.57	0.15%
PREMIO PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	4,083,710.00	0.10%
PRIMA VACACIONAL	42,497,099.12	0.99%
GRATIFICACIÓN ANUAL	126,007,693.83	2.94%
PREMIOS POR ANTIGÜEDAD	5,688,890.10	0.13%
BONOS DE DESPENSA	114,269,588.78	2.67%
SEGURO DE VIDA	21,821,983.23	0.51%
CUOTA MUNICIPAL PARA FONDO PENSIONES	16,190,875.03	0.38%
INDEMNIZACIONES	18,814.80	0.00%
GASTOS FUNERALES	4,084,416.32	0.10%
APORTACION PARA VIVIENDAS	4,000.00	0.00%
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	83,183,528.41	1.94%
FINIQUITOS LABORALES	14,235,494.71	0.33%
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	4,327,589.57	0.10%
AYUDA PARA EDUCACIÓN	10,583,850.00	0.25%
PREMIO HORA EFECTIVA	822,375.00	0.02%
LAVADO DE ROPA	11,432,782.50	0.27%
GRATIFICACIONES	11,607.99	0.00%
PRIMA DE MANUTENCIÓN	111,766.55	0.00%
CANASTILLAS MATERNIDAD	95,750.00	0.00%
PENSIONADOS Y JUBILADOS	236,938,484.88	5.53%
PREMIO ANUAL	10,600,989.00	0.25%
PASAJES LOCALES	7,833.00	0.00%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	180,513.82	0.00%
APOYO ESCOLAR	14,300.00	0.00%
MEJORA EN LAS CONDICIONES LABORALES	6,681,400.00	0.16%
AYUDA PARA LENTES	240,000.00	0.00%
AYUDA ECONÓMICA PARA EDUCACIÓN	1,120,000.00	0.03%
CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES	630,000.00	0.01%
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	258,000.00	0.01%
PRÉSTAMOS	129,000.00	0.00%
APOYO AL DEPORTE	1,186,799.99	0.03%
POSADA VACACIONAL	720,000.01	0.02%
MANTENIMIENTO COL. BURÓCRATAS	147,000.00	0.00%
DIVERSAS PRESTACIONES SINDICALES	6,825,921.03	0.16%
DÍA DEL BURÓCRATA	420,000.00	0.01%
NAVIDAD	588,000.00	0.01%
BONO 70 AÑOS	367,500.00	0.01%
Total Grupo	1,640,569,578.27	38.28%

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TESORERIA MUNICIPAL
EGRESOS POR CONCEPTO 2011
(PESOS)

Descripción	Real 2011	Porcentaje del gasto total
MATERIALES Y SUMINISTROS		
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	3,607,077.62	0.08%
SUMINISTROS PARA CÓMPUTO	3,369,005.09	0.08%
MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS	4,102,739.02	0.10%
MATERIAL DE FERRETERÍA	1,525,536.55	0.04%
MATERIAL FOTOGRÁFICO Y VIDEO	713,431.58	0.02%
ROTULACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMAS	5,197,250.82	0.12%
SUMINISTROS VARIOS	4,722,577.82	0.11%
ENSERES MENORES	1,035,346.74	0.02%
MATERIAL ELÉCTRICO	11,489,307.23	0.27%
MATERIALES PARA ORNATO Y FORESTACIÓN	3,241,276.04	0.08%
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO SEMÁFOROS	687,943.66	0.02%
MATERIAL PARA SEÑALES Y NOMENCLATURAS	611,711.43	0.01%
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE INMUEBL PINTURA	13,199,467.54	0.31%
EQUIPO Y MATERIAL DE SEGURIDAD	2,484,809.27	0.06%
MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS VARIOS	54,999.06	0.00%
REFACCIONES Y ACCESORIOS VEHICULARES	6,817,501.96	0.16%
REFACCIONES Y MATERIALES P/MAQ. Y EQ.	985,885.50	0.02%
GASTOS MENORES DE OFICINA	956,571.55	0.02%
COMBUSTIBLES	70,340,880.40	1.64%
ACEITES Y LUBRICANTES	1,388,131.05	0.03%
MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN	16,263,674.20	0.38%
MEDICAMENTOS	91,725,567.43	2.14%
MATERIALES DE LABORATORIO	14,502,151.56	0.34%
MATERIAL PARA EXÁMEN ANTIDÓPING	78,039.89	0.00%
GASTOS MÉDICOS (INCLUYE BOTIQUÍN)	6,180,410.25	0.14%
UNIFORMES	29,635,876.62	0.69%
MATERIALES DEPORTIVOS	471,585.50	0.01%
COMESTIBLES	4,898,108.24	0.11%
ALIMENTACIÓN	1,318,517.05	0.03%
ADORNOS NAVIDEÑOS	161,967.15	0.00%
ATENCIÓN A FUNCIONARIOS	132,495.43	0.00%
INSUMOS CANINOS	116,950.00	0.00%
INSUMOS EQUINOS	391,860.00	0.01%
Total Grupo	305,821,210.62	7.11%
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	33,316,441.21	0.78%
SERVICIO DE GAS	948,580.56	0.02%
SERVICIO DE TELEFONÍA	27,154,670.69	0.63%
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	4,405,264.67	0.10%
SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA EN OFICINA	27,743,951.76	0.65%
SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORREOS	2,233,255.55	0.05%
PAGO DE REFRENDOS Y TENENCIAS DE VEHÍCUL	2,801,911.00	0.07%
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	177,755,355.19	4.15%
SIMEPRODE	49,976,630.06	1.17%
CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00%
RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES	351,235.96	0.01%
LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS	0.00	0.00%
SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO BASUR	99,000,000.00	2.31%
DIVERSOS SERVICIOS MENORES	221,369.01	0.01%
SERVICIO CONVENIO SINTRAM	293,101.92	0.01%
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	20,478,387.37	0.48%
MANTENIMIENTO DE ESTACIONOMETROS	124,399.97	0.00%
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	182,375.12	0.00%

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TESORERIA MUNICIPAL
EGRESOS POR CONCEPTO 2011
(PESOS)

Descripción	Real 2011	Porcentaje del gasto total
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	6,174,834.29	0.14%
MANTENIMIENTO DE CÓMPUTO	3,711,904.44	0.09%
MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y RE	1,345,260.45	0.03%
MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIÓN Y TELE	27,511.87	0.00%
MANTENIMIENTOS DE INMUEBLES	3,014,558.84	0.07%
MANTENIMIENTO AHORRADORES DE ENERGÍA	312,936.82	0.01%
MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN LICENCIAS SOFTWARE	5,455,758.11	0.13%
MANTENIMIENTO AREAS VERDES	1,971,093.82	0.05%
MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS	0.00	0.00%
RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	138,595.56	0.00%
RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,108,106.22	0.28%
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	14,956,015.21	0.35%
RENTA DE MAQUINAS COPIADORAS	1,822,991.84	0.04%
ARRENDAMIENTO PURO DIVERSOS EQUIPOS	88,773,618.70	2.07%
SERVICIO DE HOSPITAL	34,798,304.75	0.81%
SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO	5,206,308.91	0.12%
ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	12,706,924.03	0.30%
ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES	35,430,655.07	0.83%
INFORME ANUAL	264,784.07	0.01%
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	33,606,629.77	0.78%
SEGURO DE VEHÍCULOS	18,562,112.07	0.43%
OTROS SEGUROS	5,350,503.28	0.12%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	4,270,299.79	0.10%
EVENTOS ESPECIALES	4,368,658.02	0.10%
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	232,802.62	0.01%
FOMENTO AL DEPORTE	200,030.00	0.00%
CARRERA 21K / ACTIVIDADES DEPORTIVAS	967,023.81	0.02%
PAGO DEDUCIBLE DE PRIMAS DE SEGUROS	994,120.10	0.02%
SERVICIO OPERACIÓN GPS	378,959.78	0.01%
SERVICIO MONITOREO METROPOLITANO	98,897.00	0.00%
GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS	2,129,782.76	0.05%
GASTOS INDIRECTOS	2,924,539.80	0.07%
FOMENTO AL EMPLEO	2,573,213.88	0.06%
PREVENCIÓN DEL DELITO RECURSOS FEDERALES	4,572,786.00	0.11%
PREVENCIÓN DEL DELITO COPARTICIPACIÓN	5,401,771.71	0.13%
Total Grupo	761,839,223.43	17.78%
APORTACIONES		
AYUDAS SOCIALES Y DONACIONES	7,614,608.05	0.18%
APOYOS MÉDICOS Y ASISTENCIALES	4,370,856.52	0.10%
APOYO CONSEJO CIUDADANO	0.00	0.00%
DESPENSAS DIF	285,440.00	0.01%
APORTACIONES A CRUZ VERDE	10,824,842.09	0.25%
APORTACIONES A BOMBEROS	5,756,887.50	0.13%
Total Grupo	28,852,634.16	0.67%
Suma Gasto Corriente y Operativo	2,737,082,646.48	63.84%

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TESORERIA MUNICIPAL
EGRESOS POR CONCEPTO 2011
(PESOS)

Descripción	Real 2011	Porcentaje del gasto total
INVERSIONES ACTIVO FIJO		
ACTIVO FIJO	103,713,300.00	2.42%
INVERSION OBRA PUBLICA	1,087,131,201.00	25.36%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (O.PUBLICA)	71,206,159.00	1.66%
Total Grupo	1,262,050,660.00	29.44%
AMORTIZACION DE LA DEUDA		
GASTOS FINANCIEROS	172,508,264.00	4.02%
DOCUMENTOS POR PAGAR	36,782,914.00	0.86%
Total Grupo	209,291,178.00	4.88%
OTROS EGRESOS		
OTROS EGRESOS	65,031,237.00	1.52%
Total Grupo	65,031,237.00	1.52%
APORTACIONES		
INST.DE LA JUVENTUD REGIA	9,000,000.00	0.21%
INST. MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	5,000,000.00	0.12%
Total Grupo	14,000,000.00	0.33%
Suman Otros Egresos	1,550,373,075.00	36.16%
EGRESOS TOTALES	4,287,455,721.48	100.00%

Nota.- Los porcentajes en 0.00% son presentados en esa forma por no alcanzar a representar valor alguno contra el egreso total a dos decimales.



XII.- ANEXOS

1.- Dictamen elaborado por los Auditores independientes relativo al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011, Estado Condensado de Ingresos y Egresos y sus Notas.

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY,
NUEVO LEON
Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

**Por el período comprendido del 1° de enero
al 31 de diciembre de 2011**

con Dictamen de los Auditores Independiente

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes.....	1
Estado financiero auditado:	
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	2
Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos	3



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al R. Ayuntamiento del Municipio de
la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**

Hemos examinado el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Administración del Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad utilizadas y de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 2 a) al Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el mismo está preparado de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales; ha sido política del Municipio preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña no pretende mostrar los ingresos y egresos del período, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el movimiento de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León** por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado anexo, en la columna de presupuesto, se presenta únicamente para fines comparativos y no se considera indispensable para la interpretación de los movimientos de fondos del **Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León**. Esta información se presenta conforme a lo indicado en la Nota 4 al Estado de Origen y Aplicación de Fondos y no fue sujeta a examen alguno de nuestra parte, por lo que no expresamos una opinión sobre ella.

BAKER TILLY MÉXICO, S. C.

C.P.C. Alberto Pérez Salazar

**Monterrey, N.L.
27 de Enero de 2012**

Av. Lázaro Cárdenas 1810 Piso 10-107
Col. Del Paseo Residencial C.P. 64920
T. (81) 1353-0366 y 64
Monterrey N. L. México
www.bakertillymexico.com

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON
Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en miles de pesos)

<u>Ingresos</u>	<u>Real</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos</u>	<u>Real</u>	<u>Presupuesto</u>
Impuestos			Servicios Públicos Generales		
Predial	\$ 579,098	\$ 503,230	Limpia	\$ 245,684	\$ 245,684
Adquisición de Inmuebles	301,661	305,275	Alumbrado	226,776	226,776
Diversiones y Espectáculos	13,717	9,876	Omato y Forestación	132,411	132,411
Sorteo y Juegos	2,632	1,619	Mantenimiento Vías Públicas	191,340	181,340
	<u>897,108</u>	<u>819,999</u>		<u>796,211</u>	<u>796,211</u>
Derechos			Desarrollo Urbano y Ecología		
Cooperación para Obras Públicas	742	712	Desarrollo Urbano	29,014	29,014
Servicios Públicos	-	-	Ecología	6,800	6,800
Construcciones y Urbanización	20,554	28,929		<u>35,814</u>	<u>35,814</u>
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	13,785	13,156	Servicios Públicos Sectoriales		
Inscripciones y Refrendos	29,832	31,240	Recreación, Cultura y Deportes	217,896	217,896
Revisión, Inspección y Servicios	22,855	19,339	Promoción Municipal	73,441	73,441
Ocupación de la Vía Pública	67,553	66,624		<u>291,337</u>	<u>291,337</u>
	<u>155,321</u>	<u>160,001</u>	Servicios de Seguridad Pública		
Productos			Vialidad y Tránsito	173,040	173,040
Enajenación de Bienes	17,028	-	Seguridad Pública Municipal	298,633	298,633
Arrendamiento y Explotación de Bienes Municipales	17,078	17,497	Inspectores Municipales	44,863	44,863
Productos Financieros	18,490	19,292		<u>516,536</u>	<u>516,536</u>
Productos Diversos	62,444	53,211	Extensión y Asistencia Comunitaria		
	<u>115,040</u>	<u>80,001</u>	Asistencia Médica	273,218	273,218
Aprovechamientos			Centros Cívicos y de Desarrollo	13,011	13,011
Multas, Recargos, Sanciones y Gastos de Ejecución	244,840	139,012	Desarrollo Integral de la Familia	31,575	31,575
Donativos	41,642	3,821	Asistencia Comunitaria	118,722	118,722
Daños a Bienes Municipales	12,627	1,594		<u>436,526</u>	<u>436,526</u>
	<u>299,109</u>	<u>144,427</u>	Provisión Social		
Sub-total	<u>1,466,578</u>	<u>1,214,427</u>	Provisión Social	333,733	333,733
			Subsidios a Centros Asistenciales	23,821	23,821
				<u>357,554</u>	<u>357,554</u>
			Administración		
			Administración de la Función Pública	59,525	59,528
			Administración Hacendaria	129,449	129,449
			Administración de Servicios	87,253	87,253
				<u>276,227</u>	<u>276,230</u>
			Total de Gastos de Operación	<u>2,710,205</u>	<u>2,710,208</u>
Participaciones (Nota 5)			Inversiones		
Impuestos Compartidos y Participaciones Federales por Coordinación Fiscal	831,454	798,263	Obra Pública (Nota 10)	1,114,006	1,114,006
Fondo de Fiscalización	37,818	36,262	Bienes Municipales (Nota 11)	103,713	103,713
Tenencia	90,935	110,444		<u>1,217,719</u>	<u>1,217,719</u>
Fondo de Fomento Municipal	91,416	67,119	Amortización de la Deuda Pública (Nota 12)		
Control Vehicular	-	-	Gastos Financieros	172,508	172,508
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,130	19,630	Obligaciones Financieras	36,783	36,783
Impuesto Especial a la Gasolina	42,630	47,175		<u>209,291</u>	<u>209,291</u>
	<u>1,107,383</u>	<u>1,078,894</u>	Infraestructura Social		
Fondos Federales			Obras y Servicios Públicos (Nota 8)	71,206	71,206
Infraestructura Social (Nota 8)	65,085	63,295	Otros Egresos		
Fortalecimiento Municipal (Nota 9)	481,157	530,341	Otros Egresos	65,032	65,066
	<u>546,242</u>	<u>593,636</u>	Aportaciones		
Otros Ingresos			Instituto de la Juventud Regia	9,000	9,000
Otros Ingresos	503,364	34,120	Instituto de las Mujeres Regias	5,000	5,000
Financiamiento Recibido	305,092	292,107		<u>14,000</u>	<u>14,000</u>
Financiamiento Recibido Años Anteriores	250,166	-	Egresos Totales	<u>\$ 4,287,453</u>	<u>\$ 4,287,490</u>
	<u>1,058,622</u>	<u>326,227</u>	Existencias Iniciales:		
Ingresos Totales	<u>\$ 4,178,825</u>	<u>\$ 3,213,184</u>	Caja, Bancos e Inversiones Temporales	289,910	
Existencias Iniciales:			Cuentas por cobrar, neto:		
Caja, Bancos e Inversiones Temporales	289,910		Fondos Fideicomiso de Administración, Depositos en Garantía y Pago	70,132	
Cuentas por cobrar, neto:			Otras Cuentas por Pagar, Neto	58,198	
Fondos Fideicomiso de Administración, Depositos en Garantía y Pago	70,132			<u>301,844</u>	
Otras Cuentas por Pagar, Neto	58,198		Total de Ingresos y Saldos al Inicio del Periodo	<u>\$ 4,480,669</u>	
	<u>301,844</u>		Existencias Finales:		
Total de Ingresos y Saldos al Inicio del Periodo	<u>\$ 4,480,669</u>		Caja, Bancos e Inversiones Temporales (Nota 3)	196,797	
			Cuentas por cobrar, neto:		
			Fondos Fideicomiso de Administración, Depositos en Garantía y Pago (Nota 7)	82,397	
			Otras Cuentas por Pagar, Neto (Nota 7)	85,978	
				<u>193,216</u>	
			Total de Egresos y Saldos al Final del Periodo	<u>\$ 4,480,669</u>	

C. Presidente Municipal
C. Fernando Alejandro Larrzábal Britón

C. Tesorero Municipal
C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández

C. Secretario del Ayuntamiento
C. Juan Carlos Ruiz García

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en miles de pesos)

1. Entorno legal

- a) El Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:
- a. Orgánica de la Administración Pública Municipal
 - b. De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
 - c. De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
 - d. Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- b) El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracciones VII y VIII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

2. Políticas contables

- a) De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran con base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y por pagar, las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período fue de 15,518.

Durante el ejercicio 2011, los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) se consideraron como gasto al momento en que se pagaron dentro de cada programa de egreso que lo haya generado.

- b) Las adquisiciones de Bienes municipales (activo fijo) se consideran como egresos del ejercicio en que se efectúan.
- c) Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y prima de antigüedad que tuviere que hacer el Municipio, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, así como las pensiones por jubilaciones que otorga el Municipio al personal que tiene el derecho de recibirlas, se reconocen como egreso en el ejercicio en que se pagan.

3. Caja, bancos e inversiones temporales

El saldo al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

Caja	\$	1,310
Bancos e inversiones temporales		195,487
Total	\$	<u>196,797</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero e instrumentos gubernamentales, los cuales generan intereses a tasas de mercado.

4. Presupuesto de ingresos y egresos

Corresponde al presupuesto de recaudación determinado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y al presupuesto de erogaciones aprobado por el Ayuntamiento. En el Estado de Origen y Aplicación de Fondos se incluye una columna de presupuesto, para fines de comparación con las cifras reales.

a) Presupuesto de Ingresos

El 28 de diciembre de 2010, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 172 Decreto 150, el presupuesto de ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León correspondiente al ejercicio 2011, el cual establece un presupuesto total de \$3,213,184.

b) Presupuesto de Egresos

El 16 de diciembre de 2010, fue aprobada por el Ayuntamiento y publicada el 20 de diciembre de 2010, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 167, el presupuesto de egresos para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León correspondiente al ejercicio 2011, el cual establece un presupuesto total de \$2,987,896.

El 25 de marzo de 2011, fue aprobada por el Ayuntamiento y publicada el 01 de abril de 2011 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 42, la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2011, consistente en integrar recursos adicionales a los contemplados en el proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2011, para diversos programas del presupuesto de egresos del 2011 por un monto de \$363,414, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$3,351,310

El 4 de noviembre de 2011, fue aprobada por el R. Ayuntamiento y publicada el 9 de noviembre de 2011 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 142, la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2011 consistente en integrar recursos adicionales a los contemplados en el proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2011, para distintos programas del Municipio por \$ 767,519, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$4,118,829.

El 19 de diciembre de 2011, fue aprobada por el R. Ayuntamiento y publicada el 21 de diciembre de 2011 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 161, la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2011, dado que en el presente año se suscribió un convenio de colaboración con Gobierno del Estado de Nuevo León, para la ejecución de los proyectos aprobados a través del Fondo Metropolitano 2011, por \$168,661, dejando un presupuesto de egresos ya modificado por \$4,287,490.

Esta programado para el 31 de Enero de 2012, se presente el ayuntamiento para su aprobación, una cuarta modificación al presupuesto de egresos de 2011, sin que ello involucre ampliación en el monto global del mismo, quedando en un monto similar a la tercera modificación que asciende a \$4,287,490.

5. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado, por concepto de Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

Participaciones federales del fondo general de participaciones.

Participaciones del fondo de fiscalización.

Impuesto sobre automóviles nuevos.

Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 20% de las cantidades que recaude el Estado, por concepto de recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que es distribuido de manera diferente al Fondo de Participaciones Municipales, conforme a lo señalado en el Artículo 4º de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

6. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Monterrey.

7. Cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones

Las cuentas por cobrar, deudores y acreedores por retenciones que se presentan en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, corresponden a movimientos netos de efectivo recibido y/o erogado en el período, por concepto de deudores diversos y acreedores por retenciones de impuestos, principalmente.

Lo anterior significa una excepción al método de registro contable en base a efectivo; sin embargo, estas excepciones no pueden considerarse como una irregularidad en virtud de que su función es la de facilitar la interpretación de la información financiera.

Las partidas que integran el rubro de las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2011, se desglosan en los siguientes conceptos:

Depósito en garantía arrendamiento puro Banca Afirme	\$	6,869
Fondo de reserva de crédito con Banobras (Nota 12)		28,023
Fondo de reserva de crédito con Afirme (Nota 12)		14,430
Fondo de reserva de Fideicomiso 875 (Nota 12)		9,047
Fondo de reserva de crédito con Bajío (Nota 12)		8,363
Fondo de reserva de crédito con Deutsche Bank México (Nota 12)		5,827
Deudores diversos		6,468
Otras cuentas por cobrar		3,370
Cuentas por pagar ⁽¹⁾		(85,978)
	\$	<u>(3,581)</u>

- (1) Los saldos más representativos corresponde a un importe por \$23,802, por montos a reintegrar a otros Municipios por multas cobradas durante el 2011, mediante convenio de coordinación, así como por \$12,529 a favor de Gobierno del Estado por los Derechos Estatales por revisión y aprobación de planos; asimismo incluye \$10,606 de ISR retenido a empleados y otras retenciones pendientes de pago.

8. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011, en su Artículo 9 y los anexos 1C y 14, así como a lo que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal, el 28 de enero de 2011, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 12, un monto aprobado de \$63,338 para el ejercicio 2011, del Fondo del Ramo 33 asignado al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, los ingresos correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se integran de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$	63,338
Rendimientos bancarios, incluso de remanentes de años anteriores		<u>1,747</u>
	\$	<u>65,085</u>

En el mismo período, el Fondo del ejercicio 2011 así como los saldos de los ejercicios anteriores, se aplicó como sigue:

Pavimentación	\$	20,121
Introducción de agua potable		728
Drenaje pluvial		8,335
Drenaje sanitario		1,232
Andadores y escalinatas		954
Rehabilitación de vialidades		36,495
Programa permanente de bacheo		150
Gastos indirectos, honorarios y comisiones		<u>3,191</u>
	\$	<u>71,206</u>

9. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 33

Conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011, en su Artículo 9 y los anexos 1C y 14, así como a lo que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal, el 28 de enero de 2011, se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 12, un monto aprobado de \$477,449 para el ejercicio 2011, del Ramo 33 asignado al FORTAMUN-DF para el Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, el Municipio recibió ingresos correspondientes al FORTAMUN-DF de la siguiente manera:

Aportaciones federales	\$	477,449
Rendimientos bancarios, incluso de remanentes de años anteriores		<u>3,708</u>
	\$	<u>481,157</u>

En el mismo período, el fondo del ejercicio 2011 así como los saldos de los ejercicios anteriores, se aplicó como sigue:

Seguridad Pública (sueldos, combustible, mantenimiento y arrendamiento de patrullas)	\$	221,109
Pago de deuda		189,090
Alumbrado público		37,202
Aportaciones al Programa SUBSEMUN		14,250
	\$	<u>461,651</u>

10. Obra pública

Cada Secretaría autorizada para realizar inversiones, cuenta con un departamento de costos, presupuestos y contratos, que le permite asegurarse, en forma razonable, de utilizar precios de mercado en el pago de la mano de obra y materiales.

Las partidas que integran la inversión en obra pública, tanto con recursos propios como con recursos federales y estatales se encuentran desglosadas en los siguientes conceptos:

Pavimentación Asfáltica	\$	39,277
Introducción y Conservación de Drenaje Pluvial		5,149
Construcción y Rehabilitación de Puentes Vehiculares		35,338
Construcción y Rehabilitación de Puentes Peatonales		644
Construcción y Rehabilitación de Plazas		103,813
Construcción y Rehabilitación de Parques		50,334
Construcción y Remodelación Oficinas Municipales		43,366
Rehabilitación de Vialidades		14,973
Programa Bacheo permanente e Insumos Equipo Dragón		5,447
Paso a desnivel Avenida Abraham Lincoln y Avenida Adolfo Ruiz Cortines		96,982
Estudios y Proyectos		2,748
Rehabilitación de Infraestructura Deportiva		76,500
Diversas Obras Menores y Materiales		2,047
Rehabilitación de Escuelas		6,721
Segunda Etapa Avenida Paseo de los Leones		334,160
Paso a Desnivel Avenida Eugenio Garza Sada		3,576
Construcción Centro de Desarrollo Infantil (CENDIS)		19,985
Señalamientos y Semaforización		374
Paso a Desnivel Avenida Revolución y Avenida Covarrubias		91,149
Paso a Desnivel Avenida Revolución y Avenida José Alvarado		62,599
Obras con Recursos Habitat 2008 al 2011		24,262
Obras con Recursos Subsemun 2010 - 2011		7,567
Proyecto "Museo de la Ciudad"		31,733
Fondo de Empleo Temporal		9,959
Rehabilitación de Biblioteca Pública		8,407
Obras Diversas		10,021
Administración de Obras		26,875
	\$	<u>1,114,006</u>

11. Bienes municipales

Las partidas que integran este rubro corresponden a las adquisiciones de bienes municipales (activo fijo) del período, tanto con recursos propios como con recursos federales y estatales se encuentran desglosadas en los siguientes conceptos:

Mobiliario y equipo de oficina	\$	3,572
Equipo de transporte		17,101
Equipo de radiocomunicación		15,641
Otros equipos (Enseres, línea blanca y electrónicos)		22,135
Equipo de cómputo		36,211
Software y licencias		9,053
Total	\$	<u>103,713</u>

12. Financiamiento

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011, se integran de la siguiente forma:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), crédito firmado el 4 de Abril de 2006, para la reestructuración de tres créditos recibidos en 2004, con un saldo a la fecha de su reestructura de \$751,943, aprobado en abril de 2006 a una tasa fija del 10.78% y cuyo monto total del crédito será hasta por \$850,000, contando con un período de gracia de 12 meses a partir de mayo de 2006, período en el cual se capitalizarán los intereses respectivos. El vencimiento del crédito concluirá en mayo de 2021.

\$ 738,796

A través de un Fideicomiso con Banobras, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$26,350 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas, este fondo deberá quedar constituido en un plazo de 12 meses contado a partir de la última disposición, y se reintegrarán al Municipio en forma total a la extinción del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2011, incluyendo los intereses generados, se tiene una reserva de \$28,023 (Nota 7).

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), crédito simple firmado el 14 de diciembre de 2010, para la realización de diversas Obras Públicas hasta por un monto de \$427,941, y hasta \$5,209 para cubrir intereses que se generen durante el período de disposición del crédito con una tasa de interés basada en la TIIE más 1.63 puntos, el monto total del crédito será hasta por \$433,150 contando con un período de gracia de 6 meses a partir de concluido el período de disposición o que se haya ejercido la totalidad del crédito, lo que ocurra primero. El vencimiento del crédito terminará en diciembre de 2030.

433,150

Banca Afirme, crédito simple contratado el 31 de marzo de 2009, hasta por \$480,909, para la reestructuración de cinco créditos recibidos en 2007 y 2008, de los cuales ascendieron \$447,559 destinado a Inversión en Obra Pública en el proyecto de Avenida Raúl Rangel Frías – Avenida Paseo de los Leones, 1era. y 2da. Etapa, así como para el financiamiento de la obra de Paso a Desnivel en Avenida Eugenio Garza Sada y Avenida Pedro Martínez por \$33,350, a una tasa de interés actualmente de 2.5 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, con vencimiento el 2 de febrero de 2024.

468,894

A través del Fideicomiso 875 con Banco Invex, S.A. como Fiduciario y Banca Afirme como Fideicomisario, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$14,430 que equivalen a un aproximado del pago de 3 meses de intereses ordinarios del Crédito Afirme. Al 31 de diciembre de 2011 se tiene una reserva de \$9,047 (Nota 7).

Banco del Bajío, crédito simple contratado el 31 de marzo de 2009 hasta por \$300,000, a una tasa de interés actualmente de 2.25 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, para la restructuración de dos créditos recibidos en 2006 y 2007, de Banco Mercantil del Norte por \$131,387, (los cuales fueron destinados a Inversión en Obra Pública Productiva al proyecto de Avenida Raúl Rangel Frías – Avenida Paseo de los Leones, 1ª Etapa), así mismo, se liquidó el préstamo con el Banco HSBC por un saldo de \$130,000 el cual fue adquirido en diciembre de 2007, destinado al proyecto de Avenida Raúl Rangel Frías – Avenida Paseo de los Leones, 1ª Etapa, los restantes \$38,613 fueron aplicados al proyecto de la obra vial Avenida Eugenio Garza Sada – Avenida Pedro Martínez. Al 31 de diciembre de 2011 se tiene una reserva de \$8,363 (Nota 7).

289,758

Banco BBVA Bancomer, crédito simple contratado el 1 de agosto de 2011, hasta por \$292,108, destinado a Inversión en Obra Pública Productiva, a una tasa de interés actualmente de 1.35 puntos más el valor de la TIIE a plazo de 28 días, contando con un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, con vencimiento el 1 de agosto de 2031.

292,108

A través del Fideicomiso 1508 con Deutsche Bank México, S.A. como Fiduciario y Banco BBVA Bancomer como Fideicomisario, el Municipio está obligado a crear un fondo de reserva que tendrá carácter de revolvente, el cual deberá como mínimo ser igual a la cantidad de \$5,600 y se utilizará en caso de que no se realice el pago correspondiente en las fechas establecidas. Al 31 de diciembre de 2011 se tiene una reserva de \$5,827 (Nota 7).

\$ 2,222,706

Menos: deuda pública a corto plazo (vencimientos durante los próximos 12 meses)

113,091

Deuda pública a largo plazo al 31 de diciembre de 2011

\$ 2,109,615

El vencimiento al 31 de diciembre de 2011 del pasivo a largo plazo es como sigue:

2013	\$	141,388
2014		148,938
2015 en adelante		<u>1,819,289</u>
	\$	<u>2,109,615</u>

El capital y los intereses pagados por dichos financiamientos, se encuentran registrados en el programa Amortización de la Deuda Pública.

Además de lo anterior, en la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal al 31 de diciembre de 2011 existen pasivos a corto plazo por proveedores, acreedores y contratistas y cadenas productivas en poder de la Dirección de Egresos por un monto de \$ 360,619.

13. FIDEVALLE

De acuerdo con los términos del convenio de coordinación para la administración del Impuesto Sobre Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, celebrado en 1994, entre los Municipios de Monterrey y San Pedro Garza García, y el Gobierno del Estado de Nuevo León, los ingresos obtenidos de la recaudación del Impuesto referido, son aportados al Fideicomiso para la realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente y Áreas Adyacentes (FIDEVALLE), a excepción de aquellos en los cuales se interpuso algún recurso legal de inconformidad por parte del contribuyente, que serán entregados al Fideicomiso en caso de que se resuelvan los juicios a favor del Municipio.

En febrero de 1997, el R. Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey, acordó aportar a FIDEVALLE el 33.33% del 3.0 a millar que se recaudase del Impuesto Predial de los predios no destinados a casa-habitación, para costear las obras de infraestructura vial del sector Valle Oriente por un período de siete años terminando de aportar en el año 2004. En adendum al convenio mencionado anteriormente en febrero de 2000, se tomó el acuerdo de ampliar el plazo de la aportación a FIDEVALLE, para quedar estipulado un período de trece años contados a partir de enero de 1997. Al 31 de diciembre de 2011, según la página oficial del Estado de Nuevo León www.nl.gob.mx este Fideicomiso se encuentra en proceso de extinción.

14. Impuesto sobre la renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley.

15. Impuesto Empresarial a Tasa Única

El Municipio no es sujeto del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por ser una persona moral no contribuyente. La ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, establece en el artículo 4 que estas entidades no pagarán dicho impuesto por los ingresos percibidos, que conforme al Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

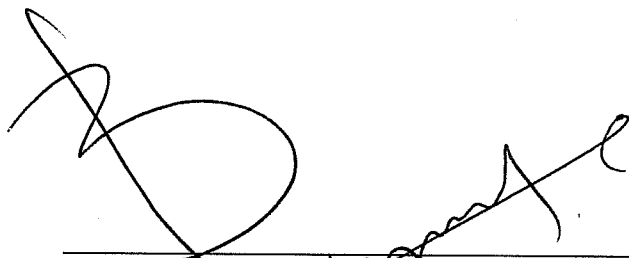
16. Previsión social

El plan de seguridad social del Municipio lo constituyen entre otras prestaciones, los servicios médicos que se prestan a través de los Servicios Médicos Municipales y de Instituciones Privadas, reconociendo el egreso cuando se efectúan los servicios. Además existe el Fideicomiso del Fondo de Pensiones para los Trabajadores al servicio del Municipio de la Ciudad de Monterrey, donde el Municipio aporta a dicho fondo el 4% sobre el valor de la nómina de los trabajadores activos, y los trabajadores aportan el 3% del sueldo nominal. El saldo del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2011 es de \$ 680,464.

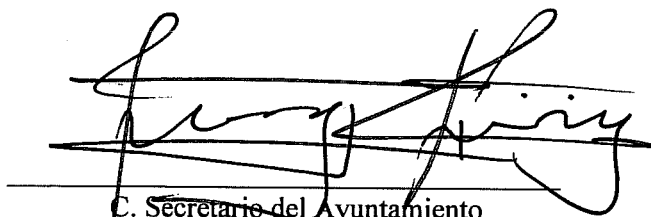
17. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio tiene las siguientes contingencias:

- a) Debido a variaciones en las retenciones del impuesto sobre la renta a sus empleados, el Municipio pudiera tener a su cargo un crédito fiscal no cuantificado a la fecha.
- b) De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio existen varias demandas por concepto de juicios y convenios laborales, juicios de amparos en trámite y concluidos, juicios contenciosos administrativos fiscales y amparos en riesgos, que al 31 de diciembre de 2011 se encuentra en proceso su cuantificación. Estas demandas pudieran generar un egreso en el futuro en caso de que el fallo sea en contra del Municipio.



C. Presidente Municipal
C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón



C. Secretario del Ayuntamiento
C. Juan Carlos Ruíz García



C. Tesorero Municipal
C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández

Fe de erratas:

En el apartado de Ingresos, Otros Ingresos, la distribución en cuanto a los ingresos reales y presupuestales deberá ser la siguiente:

	Dice:		Debe decir:	
	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto
Otros Ingresos				
Otros Ingresos	\$ 503,364.00	\$ 34,120.00	\$ 503,364.00	\$ 34,120.00
Financiamiento Recibido	305,092.00	292,107.00	292,107.00	292,107.00
Financiamiento Recibido Años Anteriores	250,166.00	-	263,151.00	-
	<u>\$ 1,058,622.00</u>	<u>\$ 326,227.00</u>	<u>\$ 1,058,622.00</u>	<u>\$ 326,227.00</u>

Esta distribución no modifica los ingresos reales totales del ejercicio 2011, sin embargo, refleja la realidad de la fuente de ingreso. Esta relación Ingresos Reales vs Ingresos Presupuestales sustituye a cualquier información anteriormente presentada.

XII.- ANEXOS

2.- Cierre Anual de los Fondos.


- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 (FISM)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2011 (FORTAMUN)
- Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2011 (SUBSEMUN).

RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
(PESOS)

RESUMEN POR PROGRAMA

10/01/2012

	INVERSION APROBADA					INVERSION EJERCIDA					SALDO				
	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		BENEF.
			OTROS	INTERES				OTROS	INTERES				OTROS	INTERES	
DRENAJE SANITARIO	333,455.00	333,455.00	0.00	0.00	0.00	327,528.73	327,528.73	0.00	0.00	0.00	5,926.27	5,926.27	0.00	0.00	0.00
DRENAJE PLUVIAL	12,700,000.00	12,700,000.00	0.00	0.00	0.00	8,335,095.97	8,335,095.97	0.00	0.00	0.00	4,364,904.03	4,364,904.03	0.00	0.00	0.00
ELECTRIFICACION	1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAVIMENTO ASFALTICO	13,282,638.00	11,954,374.20	0.00	0.00	1,328,263.80	12,647,082.28	11,370,913.76	0.00	0.00	1,276,168.52	635,555.72	583,460.44	0.00	0.00	52,095.28
PAVIMENTO HIDRAULICO	626,586.00	563,927.40	0.00	0.00	62,658.60	607,976.97	547,179.27	0.00	0.00	60,797.70	18,609.03	16,748.13	0.00	0.00	1,860.90
REHABILITACION DE PAVIMENTO	34,431,377.00	34,431,377.00	0.00	0.00	0.00	33,542,527.37	33,542,527.37	0.00	0.00	0.00	888,849.63	888,849.63	0.00	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS	1,900,145.00	1,900,145.00	0.00	0.00	0.00	382,800.00	382,800.00	0.00	0.00	0.00	1,517,345.00	1,517,345.00	0.00	0.00	0.00
POR ASIGNAR	99,431.00	99,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,431.00	99,431.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	84,729,100.00	63,338,177.60	0.00	0.00	1,390,922.40	57,198,479.32	55,861,513.10	0.00	0.00	1,336,966.22	7,530,620.68	7,476,664.60	0.00	0.00	53,956.18


 LIC. CARLOS MUÑOZ HUERTA
 COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS


 C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
 DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL FISICO

RAMO 33 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
 (PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
10	01	2012

HOJA 1 DE 1

PROG GRA MA	Nº DE OBRA	DESCRIP CIÓN DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIN %	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		ALCANZADAS PROYECTO	OBSERVACIONES		
						TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS				
								OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESES	DIRECTA			CREDITO	OTROS	OTROS	INTERESES									DIRECTA	CREDITO
05	20-01-ED	PREVALE	COL. HOGUALES DE LA SIERRA CALLES VISTA BONITA CRUZ CON VISTA REGA	100%	100%	2011	333,455.00	333,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	ML	115	0	113	113	Habitantes	35
SUMA DE LA HOJA						333,455.00	333,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL						333,455.00	333,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	


 COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


 C. P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
 DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL FISICO

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
 (PESOS)

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
10	01	2012

HOJA 1 DE 3

PROG ORA MA	N° DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIS %	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY.	PROGRAMADA	METAS TOTALES ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO	OBSERVACIONES					
						TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL OTROS INTERESES	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL OTROS INTERESES	APORTACION DE PARTICIPANTES			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL OTROS INTERESES	APORTACION DE PARTICIPANTES														
									INDIRECTA	PRESTADO	OTROS				INDIRECTA	CREDITO	OTROS				INDIRECTA	CREDITO	OTROS												
05	39-02-60	ALMAN	COL. INDEPENDENCIA LATERAL MICRONES FRONTO ENTRE PISO SUAREZ Y CUALTEMOC	100%	5/11	2011	8,200,000.00	8,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,858,109.82	4,858,109.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,262,890.18	4,262,890.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54%	MC	64	0	297	297	COMUNIDAD EN GENERAL
05	39-03-60	ALMAN	COL. ALFARERA CALLE LA MOSCA	100%	100%	2011	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,386,886.15	3,386,886.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,013.85	101,013.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	MC	116	0	200	200	COMUNIDAD EN GENERAL
SUMA DE LA HOJA:						12,700,000.00	12,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,235,095.97	8,235,095.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,364,904.03	4,364,904.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
SUBTOTAL:						12,700,000.00	12,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,235,095.97	8,235,095.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,364,904.03	4,364,904.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

LIE. CARLOS ALONSO HUERTA
 COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
 DIRECTORA DE CALIFICACION Y CONTROL FISICO

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 ESTADO DE: NUEVO LEON
 CIERRE DEL EJERCICIO 2011
 (PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION
 DIA: 10 MES: 01 AÑO: 2012
 HOJA 1 DE 1

PROG GRA WA	Nº DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO		FECHA DE INICIO Y FIN	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO				AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES						
				70%	100%		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO															
				%	%		OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			TOTAL	FEDERAL					OTROS	INTERESES		DIRECTA	CREDITO	OTROS			
90	39-04-00	ELECTRIC.	COL. PROBLEON SAN SERNAME	100%	100%	2011	1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	Pedim	32	0	32	32	Habitantes 1,190
SUMA DE LA HOJA:							1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL:							1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,355,468.00	1,355,468.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Signature]
 LIC. ROSA ELIZABETH
 COORDINADORA GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]
 C.P. MARIA DEL ROSARIO GIL VIAN GARCIA
 DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL FISICO

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
(PESOS)

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION
DIA MES AÑO
15 01 2012
HOJA 1 DE 1

PRO GRA MA	Nº DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO % FIN %	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES						
						TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES					ALCANTARILLAS	ALCANTARILLAS PROYECTO							
								OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESES	DIRECTA			CREDITO	OTROS	DIRECTA	CREDITO							OTROS					
SE	28-06-1E	PAVASF	COL. LOS NOGALES CALE 12 DE AGOSTO ENTRE AV. SAN BERNARDE Y ANTIQUOS EJES TANGOS	100%	100%	2011	3,002,747.20	1,170,240.30	0.00	0.00	130,026.70	0.00	0.00	1,100,727.37	968,288.14	0.00	0.00	110,923.27	0.00	0.00	191,534.63	171,931.10	0.00	0.00	19,103.47	0.00	0.00	100%	M2	1,982	0	1,982	1,982	199	Habitantes 235
SE	28-07-3E	PAVASF	COL. BALCONES DE SAN BERNARDE CALLE 28 DE NOVIEMBRE ENTRE DEL CAMINO Y PASTRAL	100%	100%	2011	993,322.00	891,298.80	0.00	0.00	99,023.20	0.00	0.00	941,284.72	850,944.78	0.00	0.00	95,104.95	0.00	0.00	39,282.27	36,354.82	0.00	0.00	3,928.25	0.00	0.00	100%	M2	1,296	0	1,315	1,315	199	
SE	28-08-3E	PAVASF	COL. LOS NOGALES CALE AV. NO REFLEXION ENTRE AV. ANTIGUOS EJES TANGOS Y ESTRIBADORES	100%	100%	2011	2,194,153.00	1,974,757.70	0.00	0.00	219,415.30	0.00	0.00	2,180,627.72	1,962,384.85	0.00	0.00	218,242.77	0.00	0.00	13,726.28	12,384.75	0.00	0.00	1,342.53	0.00	0.00	100%	M2	3,125	0	3,563	3,563	447	
SE	28-09-3E	PAVASF	COL. SECTOR ALMAZCA CALE CAMINO DEL PASTRAL ENTRE AV. CAMERAZA Y OCAJO	100%	100%	2011	4,291,020.00	3,887,322.20	0.00	0.00	403,105.80	0.00	0.00	3,988,840.70	3,608,968.10	0.00	0.00	389,884.35	0.00	0.00	38,214.76	38,283.28	0.00	0.00	6,923.47	0.00	0.00	100%	M2	6,462	0	6,493	6,493	778	
SE	28-10-3E	PAVASF	COL. MIRASOL 2DO. SECTOR CALLES CENIZO ENTRE UNA DE GATO A TOPAR, LAS NOGAS ENTRE CENIZO, REPUBLICA DE PARAGUAY Y CALLE 11111111	100%	100%	2011	2,468,688.00	2,219,837.60	0.00	0.00	248,850.40	0.00	0.00	2,346,831.39	2,112,140.27	0.00	0.00	234,693.12	0.00	0.00	119,604.81	107,088.13	0.00	0.00	11,805.68	0.00	0.00	100%	M2	4,413	0	4,378	4,378	530	
SE	25-11-3E	PAVASF	COL. LOS ANGELES CALLES DUBLIANTE ENTRE SOL AMARILLO Y HERREROS, CALLE HERREROS ENTRE DUBLIANTE Y SANTA TERESA	100%	100%	2011	671,253.00	604,427.70	0.00	0.00	67,125.30	0.00	0.00	661,772.93	586,996.52	0.00	0.00	85,172.27	0.00	0.00	16,478.01	17,531.14	0.00	0.00	1,947.80	0.00	0.00	100%	M2	518	0	518	518	130	
SE	28-12-3E	PAVASF	COL. SAN GABRIEL CALE DIVISION DEL SUR ENTRE COMBARADO EJIAL Y LA ALAMANA	100%	100%	2011	691,753.00	622,577.70	0.00	0.00	69,175.30	0.00	0.00	671,287.40	603,275.23	0.00	0.00	67,872.16	0.00	0.00	20,865.65	19,388.48	0.00	0.00	1,355.14	0.00	0.00	100%	M2	654	0	664	664	67	
SE	28-13-3E	PAVASF	COL. LAS TORRES CALE PORTAL DE LOS VALLES ENTRE AV. LAS TORRES Y A TOPAR	100%	85%	2011	671,326.00	784,202.40	0.00	0.00	67,132.60	0.00	0.00	727,628.48	863,296.91	0.00	0.00	84,930.58	0.00	0.00	133,508.51	130,308.49	0.00	0.00	2,803.02	0.00	0.00	85%	M2	1,188	0	1,048	1,048	140	
SUMA DE LA HOJA							13,262,638.00	11,956,374.20	0.00	0.00	1,309,263.80	0.00	0.00	12,647,982.28	11,270,913.76	0.00	0.00	1,276,168.52	0.00	0.00	635,565.72	583,469.44	0.00	0.00	52,995.28	0.00	0.00								
SUBTOTAL:							13,287,634.00	11,984,374.20	0.00	0.00	1,328,263.80	0.00	0.00	12,647,982.28	11,370,913.76	0.00	0.00	1,276,168.52	0.00	0.00	635,565.72	583,469.44	0.00	0.00	52,995.28	0.00	0.00								

[Firma]
COORDINADOR GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

[Firma]
C/P MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL FISICO

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
(PESOS)


FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
10	01	2012

HOJA 1 DE 1

PROG SMA MA	N° DE OBRA	DESCRIP O DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJECIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES				
				FIN %	FIN %		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES							ALCANTARILLAS	ALCANTARILLAS					
				TOTAL	FEDERAL		OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO				OTROS	ALCANTARILLAS		ALCANTARILLAS			
SE	28-14-SE	PAVADO COL. LOS PRIMATES CALLES PRIV. LA SILLA ENTRE VALLE ILICHO A TORRE. CALLE VALLE NUEVO ENTRE VALLE RECONDO A TORRE		100%	100%	2011	626,588.00	563,827.40	0.00	0.00	62,858.60	0.00	0.00	607,876.97	547,179.27	0.00	0.00	60,797.70	0.00	0.00	18,609.03	16,748.13	0.00	0.00	1,860.90	0.00	0.00	100%	M2	573	0	441.76 M2 81.96 ML TUBERIA DE DRENAJE	441.76 M2 81.96 ML TUBERIA DE DRENAJE	Habitantes 88
SUMA DE LA HOJA:							626,588.00	563,827.40	0.00	0.00	62,858.60	0.00	0.00	607,876.97	547,179.28	0.00	0.00	60,797.70	0.00	0.00	18,609.03	16,748.13	0.00	0.00	1,860.90	0.00	0.00							
SUBTOTAL:							626,588.00	563,827.40	0.00	0.00	62,858.60	0.00	0.00	607,876.97	547,179.28	0.00	0.00	60,797.70	0.00	0.00	18,609.03	16,748.13	0.00	0.00	1,860.90	0.00	0.00							


 LIC. CARLOS MUÑOZ-ZALDIVAR
 COORDINADOR GENERAL DE SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS


 C.P. MARIA DE LOS ANGELES SALVAN GARCIA
 DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL FISICO

RAMO 33 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE: NUEVO LEÓN
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
 (PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
10	01	2012
HOJA 1 DE 1		

PROG ORA MA	Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIN %	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSIÓN APROBADA						INVERSIÓN EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES	
						TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO		
								OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO			OTROS	OTROS	INTERESES	DIRECTA			CREDITO	OTROS										
SE	38-15-SE	REH. PAV. HD	LA COL. CERRA VENTANA CALLE 3 GUERRAS DE ARTURO LOPEZ A TRES FLORES	100%	2011	1,842,817.00	1,540,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,479,819.75	1,479,819.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	1,300	0	1,832	1,832	Habitación
SE	39-19-SE	REH. PAV. ASF.	COL. SARANDA CALLE TRANSVERSAL COLON DE MARIANO JANEZ A ALFONSO REYES	100%	2011	1,674,995.00	1,674,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,431,113.00	1,431,113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	1,238	0	1,143	1,143	148
SC	29-17-SC	REN. PAV. HD	COL. INDEPENDENCIA CALLES LIBERTAD ENTRE JALISCO Y CHAPAS; CALLE TRANCLA ENTRE CASTELAR Y MORONES; PASEO CALLE COLIMA ENTRE VICTORIA GONZALEZ	100%	2011	23,641,829.00	23,641,829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,019,588.66	23,019,588.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	16,103	0	16,674	16,674	10,000
SE	23-16-SE	REH. PAV. HD	COL. AMOJUA ESTANDEZA NUEVA ESTANDEZA E ISMAEL ALTAMIRANO EN LA CALLE PRESIDENCIA MUNICIPAL SUB ENTRE CAMINO REAL Y ESTANDEZA ENTRE	100%	2011	7,371,086.00	7,371,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,312,406.92	7,312,406.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%	M2	8,497	0	2,425	2,425	188
SUMA DE LA HOJA						34,431,377.00	34,431,377.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,542,521.33	33,542,521.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL						34,431,377.00	34,431,377.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,542,521.33	33,542,521.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 MARÍA DE LOS ANGELES OJEDA GARCÍA
 COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


 C.P. MARÍA DE LOS ANGELES OJEDA GARCÍA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL FISCAL

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
(PESOS)

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
10	01	2012
HOJA 1 DE 1		

PRO DIA MA	N° DE OBRA	DESCRIP CIÓN DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIN %		FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA						INVERSION EJERCIDA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES								
				FIN %	FIN %		MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES				MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES								ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO									
							TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	OTROS	INTERESES								DIRECTA	CREDITO	OTROS					
D1		GASTOS CORRECTOS	Municipio de Monterrey	20%	2011	1,900,145.00	1,900,145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382,800.00	382,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,517,345.00	1,517,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20%					
SUMA DE LA FOLIA						1,900,145.00	1,900,145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382,800.00	382,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,517,345.00	1,517,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
SUBTOTAL						1,900,145.00	1,900,145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382,800.00	382,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,517,345.00	1,517,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

[Signature]
LIC. CARLOS MENDOZA BERTHA
COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]
C. F. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL

RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
ESTADO DE NUEVO LEON
CIERRE DEL EJERCICIO 2011
(PESOS)

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO MONTERREY

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
10	01	2012

HOJA 1 DE 1

PROG GRAMA	Nº DE OBRA	DESCRIP. DE LA OBRA	UBICACION O LOCALIDAD	AVANCE ACUMULADO FIS %	FECHA DE INICIO Y TERMINO FIN %	INVERSION APROBADA						INVERSION EJECUTA						SALDO						AVANCE FINANCIERO ACUM AL CIERRE DEL EJERCICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEL PROY	PROGRAMADA	METAS TOTALES		OBSERVACIONES
						TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL		APORTACION DE PARTICIPANTES						ALCANZADAS	ALCANZADAS PROYECTO	
								OTROS INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS			OTROS INTERESES	DIRECTA	CREDITO	OTROS							
		FOR AGUIAR				99,431.00	99,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%							
SUMA DE LA HOJA						99,431.00	99,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
SUBTOTAL						99,431.00	99,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							


DR. CARLOS MUÑOZ HUERTA
COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS


C.P. MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA
DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL FISICO

RESERVADO PARA CIERRE FORTAMUN



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.).

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	Unidad de Medida	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)	
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
PROFESIONALIZACIÓN																
1	Capacitación		414	1,570,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	414	1,570,000.00	414	1,570,000.00	0	0.00
1.1	Modelo Policial para Personal de Mando	Persona	47	94,000.00			0	0.00	0	0.00	47	94,000.00	47	94,000.00	0	0.00
1.2	Grupo Táctico para personal Operativo	Persona	11	88,000.00			0	0.00	0	0.00	11	88,000.00	11	88,000.00	0	0.00
1.3	Instructores de Manual Básico	Persona	13	78,000.00			0	0.00	0	0.00	13	78,000.00	13	78,000.00	0	0.00
1.4	Técnicas Policiales para Personal Operativo	Persona	150	600,000.00			0	0.00	0	0.00	150	600,000.00	150	600,000.00	0	0.00
1.5	Manual Básico del Policía Preventivo para Instructores	Persona	10	40,000.00			0	0.00	0	0.00	10	40,000.00	10	40,000.00	0	0.00
1.6	Fortalecimiento de la Actuación Policial	Persona	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
1.7	Sistema Penal Acusatorio para personal de Mando	Persona	47	188,000.00			0	0.00	0	0.00	47	188,000.00	47	188,000.00	0	0.00
1.8	Alta Dirección	Persona	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
1.9	Habilidades Gerenciales para personal de Mando	Persona	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
1.10.	Prevención del delito	Persona	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
1.11	Marco Legal Policial para Personal Operativo	Persona	10	40,000.00			0	0.00	0	0.00	10	40,000.00	10	40,000.00	0	0.00
1.12	Derechos Humanos para Personal Operativo	Persona	10	40,000.00			0	0.00	0	0.00	10	40,000.00	10	40,000.00	0	0.00
1.13	Primera Respuesta ante Amenaza Artefacto Explosivo	Persona	2	8,000.00			0	0.00	0	0.00	2	8,000.00	2	8,000.00	0	0.00
1.14	Manejo Defensivo Policial	Persona	2	8,000.00			0	0.00	0	0.00	2	8,000.00	2	8,000.00	0	0.00
1.15	Mantenimiento Preventivo del Armamento	Persona	2	8,000.00			0	0.00	0	0.00	2	8,000.00	2	8,000.00	0	0.00
1.16	Tiro Defensivo Policial	Persona	2	8,000.00			0	0.00	0	0.00	2	8,000.00	2	8,000.00	0	0.00
1.17	Manejo del Estrés Policial	Persona	2	8,000.00			0	0.00	0	0.00	2	8,000.00	2	8,000.00	0	0.00
1.18	Protocolos Policiales ante Menores Infractores	Persona	2	8,000.00			0	0.00	0	0.00	2	8,000.00	2	8,000.00	0	0.00
1.19	Formación de Mandos Superiores	Persona	4	8,000.00			0	0.00	0	0.00	4	8,000.00	4	8,000.00	0	0.00
1.20	Formación de Mandos Medios	Persona	46	92,000.00			0	0.00	0	0.00	46	92,000.00	46	92,000.00	0	0.00
1.21	Método de Enseñanza	Persona	13	45,500.00			0	0.00	0	0.00	13	45,500.00	13	45,500.00	0	0.00
1.22	Formador de Facilitadores del Conocimiento Nivel 1	Persona	3	10,500.00			0	0.00	0	0.00	3	10,500.00	3	10,500.00	0	0.00
1.23	Formador de Facilitadores del Conocimiento Nivel 2	Persona	12	42,000.00			0	0.00	0	0.00	12	42,000.00	12	42,000.00	0	0.00
1.24	Francotirador Policial	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.25	Tiro Táctico para Unidades de Operaciones Especiales	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.26	Despliegue Táctico ante Tirador Activo	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.27	Unidades Tácticas de Primera Respuesta	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.28	Formación de Grupo Táctico	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.29	Control de Disturbios y Restablecimiento del Orden Público	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.30	Protección a Funcionarios en Zonas de Alto Riesgo	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.31	Primeras Atenciones a Heridas por Trauma en Combate	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.32	Intervención Táctica ante Amenazas de Artefacto Explosivo	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.33	Especialización en Rappel Táctico	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.34	Especialidad en tiro de Reacción con Pistola	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.35	Especialidad en tiro de Reacción con Arma Larga (Fusil y Carab)	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
1.36	Especialidad en Tiro de Reacción con Escopeta	Persona	2	12,000.00			0	0.00	0	0.00	2	12,000.00	2	12,000.00	0	0.00
2	Evaluación de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales y del Desempeño		500	175,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	500	175,000.00	500	175,000.00	0	37,500.00



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.)

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)		
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
2.1	Evaluación de Habilidades, Destreza y Conocimientos Generales	Persona	250	137,500.00			0	0.00	0	0.00	250	137,500.00	250	137,500.00	0	0.00
2.2	Evaluación del Desempeño	Persona	250	37,500.00			0	0.00	0	0.00	250	0.00	250	0.00	0	37,500.00
3	Implementación del Servicio Profesional de Carrera		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3.1	Elaboración de Manual de Organización	Unidad	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3.2	Elaboración Manual de Procedimientos	Unidad	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3.3	Difusión Interna (Impresión del Reglamento)	Impresión	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3.4	Elaboración de Catálogo de Puestos	Unidad	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
3.5	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

4



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.).

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	Unidad de Medida	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b+c+d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e-a) o (e-aa)	
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
4	Evaluación de Exámenes de Control de Confianza		150	750,000.00	150	630,000.00	0	0.00	5	3,500.00	145	626,500.00	150	630,000.00	0	0.00
4.1	Evaluación Integral	Persona	150	750,000.00	150	630,000.00	0	0.00	5	3,500.00	145	626,500.00	150	630,000.00	0	0.00
4.1.1	Gastos de Operación	Persona	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4.2	Evaluación por Fases		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4.2.1	Examen Poligráfico	Evaluación	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4.2.2	Examen Psicológico	Evaluación	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4.2.3	Examen Médico	Evaluación	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4.2.4	Examen Toxicológico	Evaluación	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4.2.5	Investigación Socioeconómica	Evaluación	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4.2.6	Gastos de Operación	Persona	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RT	Total Rendimientos Financieros Generados						0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R	Rendimientos financieros utilizados				0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.1	Concepto (Especificar)						0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.2	Concepto (Especificar)						0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.3	Concepto (Especificar)						0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RI	Rendimientos financieros a reintegrar						0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Subtotal Profesionalización			150	750,000.00	150	630,000.00	0	0.00	5	3,500.00	145	626,500.00	150	630,000.00	0	0.00
EQUIPAMIENTO																
5	Armamento y Municiones		41,400	277,000.00	41,400	185,965.00	0	0.00	0	0.00	41,400	164,176.34	41,400	164,176.34	0	21,788.66
5.1	Armas Cortas	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
5.2	Armas Largas	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
5.3	Municiones Arma Corta	Pieza	31,400	157,000.00	31,400	122,280.00	0	0.00	0	0.00	31,400	110,910.14	31,400	110,910.14	0	11,369.86
5.4	Municiones Arma Larga	Pieza	10,000	120,000.00	10,000	63,685.00	0	0.00	0	0.00	10,000	53,266.20	10,000	53,266.20	0	10,418.80
5.5	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
5.6	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.).

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b+c+d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e-a) o (e-aa)		
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
6	Transporte		30	15,606,000.00	34	15,859,646.80	0	0.00	0	0.00	34	15,866,446.56	34	15,866,446.56	0	-6,799.76
6.1	Pick up doble cabina	Pieza	20	11,880,000.00	24	12,343,067.80	0	0.00	0	0.00	24	12,349,867.56	24	12,349,867.56	0	-6,799.76
6.2	Sedan	Pieza	10	3,726,000.00	10	3,516,579.00	0	0.00	0	0.00	10	3,516,579.00	10	3,516,579.00	0	0.00
6.3	Motocicleta 250 cc como mínimo	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
6.4	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
6.5	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7	Vestuario		550	49,500.00	550	49,500.00	0	0.00	0	0.00	550	49,126.00	550	49,126.00	0	374.00
7.1	Camisolas	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7.2	Pantalones	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7.3	Calzado	Par	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7.4	Gorras o Kepis	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7.5	Chamarras	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7.6	Fornituras	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7.7	Insignias y Divisas	Pieza	550	49,500.00	550	49,500.00	0	0.00	0	0.00	550	49,126.00	550	49,126.00	0	374.00
7.8	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7.9	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
8	Accesorios		2,000	950,000.00	2,000	950,000.00	0	0.00	0	0.00	2,000	906,250.00	2,000	906,250.00	0	43,750.00
8.1	Linterna	Pieza	500	600,000.00	500	600,000.00	0	0.00	0	0.00	500	593,200.00	500	593,200.00	0	6,800.00
8.2	Gas Lacrimógeno	Pieza	500	250,000.00	500	250,000.00	0	0.00	0	0.00	500	250,000.00	500	250,000.00	0	0.00
8.3	Candados de Nylon	Pieza	500	50,000.00	500	50,000.00	0	0.00	0	0.00	500	50,000.00	500	50,000.00	0	0.00
8.4	Libreta y Bolígrafo	Pieza	500	50,000.00	500	50,000.00	0	0.00	0	0.00	500	13,050.00	500	13,050.00	0	36,950.00
8.5	Bastón Policial	Pieza	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
8.6	Esposas	Pieza	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
8.7	Otro (Especificar)		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
8.8	Otro (Especificar)		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Municipio: MONTERREY (MPIO.).

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	Unidad de Medida	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)	
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
9	Protección personal		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
9.1	Chaleco Balístico Nivel III-A con 2 placas, Frontal y Trasera para escalearlo a Nivel IV	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
9.2	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
9.3	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10	Equipamiento Grupo Táctico (10 elementos)		2	70,000.00	2	70,000.00	0	0.00	0	0.00	2	69,692.80	2	69,692.80	0	307.20
10.1	Grupo Táctico Kit de vestuario (Camisola y Pantalón, Chamarra, Botas, Calcetas, Playeras manga larga y corta y Gorra Besibolera)	Kit	1	30,000.00	1	30,000.00	0	0.00	0	0.00	1	29,812.00	1	29,812.00	0	188.00
10.2	Grupo Táctico Kit de Accesorios del Vestuario (Coderas, Rodilleras, Pasamontañas, Guantes, Fornitura y Funda lateral)	Kit	1	40,000.00	1	40,000.00	0	0.00	0	0.00	1	39,880.80	1	39,880.80	0	119.20
10.3	Grupo Táctico Kit de Equipo de Protección: (10 chalecos balísticos, 10 tácticos, 10 máscaras antigas, 10 goggles, 10 cascos y 1 escudo balístico)	Kit	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10.4	Grupo Táctico Kit de Armamento (10 pistolas de 9 mm, 4 ametralladoras, 2 escopetas para asalto, 2 rifles para cobertura, 1 fusil para tiro de precisión y 1 escopeta para neutralización)	Kit	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10.5	Kit de Accesorios para Armamento (1 Mira Telescópica diurna, 1 nocturna láser y 10 punteros láser)	Kit	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10.6	Grupo Táctico Kit de Utensilios (Abridor de puertas, una pinza de corte, un ariete, 10 esposas, 2 binoculares, 1 implemento visor nocturno)	Kit	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10.7	Equipo de Transporte (Unidad para 10 pasajeros)	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10.8	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10.9	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RT	Total Rendimientos Financieros Generados					308,004.20	0	0.00	0	0.00	0	308,004.20	0	308,004.20	0	0.00
R	Rendimientos financieros utilizados				0	308,004.20	0	0.00	0	0.00	0	308,004.20	0	308,004.20	0	0.00
R.1	Concepto: *Aportación p/aumento Meta Pick up Doble Cabina (Autoizado c/Oficio SESNSP/DGVS/5222/2011).					308,004.20	0	0.00	0	0.00	0	308,004.20	0	308,004.20	0	0.00
R.2	Concepto (Especificar)					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.3	Concepto (Especificar)					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RI	Rendimientos financieros a reintegrar				0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Subtotal Equipamiento			10,092	17,992,900.00	10,092	17,992,900.00	0	0.00	0	0.00	10,092	17,992,900.00	10,092	17,992,900.00	0	307.20

[Handwritten signature]



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Municipio: MONTERREY (MPIO.)

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)		
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
Operación Policial																
11	Tecnologías de la Información		2	10,600,000.00	2	200,000.00	0	0.00	0	0.00	3	10,597,999.86	3	10,597,999.86	0	2,000.14
11.1	Red Municipal (local)	Mantenimiento	1	200,000.00	1	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.00	1	0.00	0	0.00
11.2	Red Municipal (amplia)	Mantenimiento	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.3	PDA's	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.4	UPS	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.5	Plotter	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.6	Equipo Informático (Servidores)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.7	Equipo Informático (PC)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.8	Equipo Informático (Laptop)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.9	Impresoras	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.10	Multifuncionales	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.11	Cámaras digitales	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.12	Proyectores	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.13	Teléfonos IP	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.14	Pantallas LCD	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.15	Software (antivirus)	Licencia	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
11.16	Otro (Centro de Comando y Cómputo)	C4	1	10,400,000.00			0	0.00	0	0.00	1	10,399,999.98	1	10,399,999.98	0	0.02
11.17	Otro (Sistema de Respaldo al CCTV Metropolitano)	Mantenimiento	0	0.00	1	200,000.00	0	0.00	0	0.00	1	197,999.88	1	197,999.88	0	2,000.12
11.18	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12	Nivel de Desarrollo y Operación del Modelo Policial		138	4,670,648.00	148	5,044,888.20	0	0.00	0	0.00	148	5,043,173.08	148	5,043,173.08	0	1,715.12
12.1	Centro de Captura	Unidad	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.2	Unidad de Análisis	Unidad	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.4	Radiocomunicaciones (Radio Base)	Pieza	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.5	Radiocomunicaciones (Terminal Móvil)	Pieza	28	1,302,000.00	34	1,570,781.00	0	0.00	0	0.00	34	1,570,776.88	34	1,570,776.88	0	4.12
12.6	Radiocomunicaciones (Terminal Portátil)	Pieza	100	3,000,000.00	100	2,958,000.00	0	0.00	0	0.00	100	2,958,000.00	100	2,958,000.00	0	0.00
12.7	Tecnologías complementarias (Lector de Placas)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Municipio: MONTERREY (MPIO.)

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)		
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
12.8	Tecnologías complementarias (Antena Satelital)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.9	Tecnologías complementarias (Tecnologías Biométricas)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.10	Tecnologías complementarias (Modernización del Site de telecomunicaciones e informática)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.11	Tecnologías complementarias (Sistemas GPS)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.12	Tecnologías complementarias (Centro de Mando y Atención de Emergencias)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.3	Tecnologías complementarias (Planta de Emergencia)	Equipo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.14	Tecnologías complementarias (kit de videovigilancia)	Equipo	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.15	Otro (Controlador de Recorridos Policiales)	Sistema	10	368,648.00	14	516,107.20	0	0.00	0	0.00	14	514,396.20	14	514,396.20	0	1,711.00
12.16	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
12.17	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RT	Total Rendimientos Financieros Generados					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Rendimientos financieros utilizados				0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.1	Concepto (Especificar)					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R.2	Concepto (Especificar)					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R.3	Concepto (Especificar)					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RI	Rendimientos financieros a reintegrar					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total Operación Policial			140	15,270,643.00	151	15,644,269.20	0	0.00	0	0.00	151	15,641,172.99	151	15,641,172.99	0	1,711.20

[Handwritten signature]



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.).

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	Unidad de Medida	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)	
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
INFRAESTRUCTURA																
13	Centro de Seguridad Pública Municipal y Delegacional		1	8,031,852.00	1	7,615,000.00	0	0.00	0	333,049.67	1	7,234,425.70	1	7,567,475.37	0	47,524.63
13.1	Módulo de Atención Ciudadana Municipal y Delegacional	Módulo	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
13.2	Caseta de Policía Preventiva Municipal y Delegacional	Caseta	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
13.3	Aulas a distancia	Aula	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
13.4	Stand de Tiro Virtual	Stand	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
13.5	Comandancia de Seguridad Pública Municipal y Delegacional	Comandancia	1	8,031,852.00	1	7,615,000.00	0	0.00	0	333,049.67	1	7,234,425.70	1	7,567,475.37	0	47,524.63
13.6	Subcomandancia de Policía Municipal y Delegacional	Subcomandancia	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
13.7	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
13.8	Otro (Especificar)		0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RT	Total Rendimientos Financieros Generados					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R	Rendimientos financieros utilizados				0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.1	Concepto (Especificar)					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.2	Concepto (Especificar)					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.3	Concepto (Especificar)					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RI	Rendimientos financieros a reintegrar					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Sub-Total Infraestructura			1	8,031,852.00	1	7,615,000.00	0	0.00	0.00	333,049.67	0.00	7,234,425.70	0.00	7,567,475.37	0	47,524.63

[Handwritten signature]



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.).

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	Unidad de Medida	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)	
			Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO																
14	Generación de Capacidades Básicas para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia		2	1,300,000.00	2	1,300,000.00	0	0.00	0	0.00	2	1,294,786.00	2	1,294,786.00	0	5,214.00
14.1	Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia	Diagnóstico	1	650,000.00	1	650,000.00	0	0.00	0	0.00	1	650,000.00	1	650,000.00	0	0.00
14.2	Plan Municipal o de las demarcaciones territoriales del D.F. de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Plan	1	650,000.00	1	650,000.00	0	0.00	0	0.00	1	644,786.00	1	644,786.00	0	5,214.00
14.3	Investigaciones multidisciplinarias desde el enfoque de seguridad ciudadana	Investigación	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
14.4	Capacitación a servidores públicos en temas de prevención social y seguridad ciudadana	Capacitación	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
15	Promoción de la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Cohesión Social		2	700,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	700,000.00	2	700,000.00	0	0.00
15.1	Fortalecimiento de las iniciativas y acciones de los consejos de participación ciudadana municipales y de las demarcaciones territoriales del D.F.	Acción	1	650,000.00			0	0.00	0	0.00	1	650,000.00	1	650,000.00	0	0.00
15.2	Redes ciudadanas de prevención y cohesión social	Red	1	50,000.00			0	0.00	0	0.00	1	50,000.00	1	50,000.00	0	0.00
15.3	Recorridos exploratorios para responder a necesidades de prevención situacional	Recorrido exploratorio	0	0.00			0	0.00	0	0.00			0	0.00	0	0.00
16	Promoción y Difusión de la Cultura para la Paz, la Legalidad, el Respeto y Ejercicio de los Derechos Humanos		1	550,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	550,000.00	1	550,000.00	0	0.00
16.1	Modelos de mediación comunitaria y escolar	Modelo	1	550,000.00			0	0.00	0	0.00	1	550,000.00	1	550,000.00	0	0.00
17	Evaluación y Seguimiento (Observatorios Ciudadanos/Urbanos Locales)		1	800,000.00	1	632,000.00	0	0.00	0	0.00	1	631,999.99	1	631,999.99	0	0.01
a	Observatorio Acreditado	Observatorio	1	800,000.00	1	632,000.00	0	0.00	0	0.00	1	631,999.99	1	631,999.99	0	0.01
b	Observatorio acreditado que mantenga en operación el Sistema Integral Estratégico de Gobernanza Urbana	Observatorio	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
18	Desarrollo Institucional para la Prevención de la Violencia		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
18.1	Programas de atención integral de la violencia escolar, intrafamiliar y violencia contra las mujeres	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
18.2	Unidades especializadas de la policía para la atención de violencia intrafamiliar y de género	Unidad especializada	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

9



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.).

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)		
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
19	Jóvenes para la Construcción de la Paz y la Seguridad		4	800,000.00	1	268,000.00	0	0.00	0	20,000.00	4	800,000.00	4	820,000.00	0	148,000.00
19.1	Programas enfocados a disminuir los orígenes de la violencia y que propicien el compromiso activo de los jóvenes con sus comunidades de origen, la convivencia pacífica y la no violencia		3	700,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	700,000.01	3	700,000.01	0	-0.01
a	El arte, la tecnología y el deporte como herramientas de promoción de la convivencia pacífica.	Programa	1	150,000.00			0	0.00	0	0.00	1	150,000.01	1	150,000.01	0	-0.01
b	Creación de habilidades para la vida	Programa	1	400,000.00			0	0.00	0	0.00	1	400,000.00	1	400,000.00	0	0.00
c	Participación activa de grupos juveniles	Programa	1	150,000.00			0	0.00	0	0.00	1	150,000.00	1	150,000.00	0	0.00
d	Hermanamiento entre municipios de México y demarcaciones territoriales del Distrito Federal con otros países a través de proyectos de jóvenes para el intercambio de experiencias exitosas (proyectos de jóvenes consolidados y exitosos en el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
e	Monitoreo y Evaluación participativa del impacto social de los proyectos.	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
19.2	Programas de jóvenes estudiantes que permitan convertirlos en agentes de cambio, que contribuyan a la cohesión social y a la paz, mediante la participación en acciones concretas que incidan en el desarrollo social y comunitario de barrios y colonias populares		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
a	Proyecto de cada joven	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
b	Materiales y herramientas para los jóvenes	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
19.3	Promover campañas y programas de prevención de riesgos de accidentes en jóvenes	Campaña y/o programa	1	100,000.00	1	268,000.00	0	0.00	0	20,000.00	1	99,999.99	1	119,999.99	0	148,000.01
19.4	Programas dirigidos a jóvenes en riesgo que participan en pandillas con el propósito de convertir a sus organizaciones o grupos identitarios en actores de la paz y evitar su vinculación e incorporación al crimen organizado		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
a	El arte, la tecnología y el deporte como herramientas de prevención de la violencia.	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
b	Creación de habilidades para la vida.	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
c	Participación activa de grupos juveniles	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
d	Sentido de pertenencia e identidad	Programa	0	0.00			0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica
Tercer Informe Trimestral
SUBSEMUN 2011



Informe de Aplicación del Recurso Federal al 31 de Diciembre del 2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN.

Municipio: MONTERREY (MPIO.)

No.	Rubro / Sub-Rubro / Concepto	a. Convenido (Anexo Técnico Autorizado)		aa. Convenido Modificado		b. Comprometido al 31 de Diciembre del 2011		c. Devengado al 31 de Diciembre del 2011		d. Pagado al 31 de Diciembre del 2011		e. Ejercido al 31 de Diciembre del 2011 (b + c + d)		f. Saldo a Reintegrar: Saldo Presupuestario al 31 de Diciembre del 2011 (e - a) o (e - aa)		
		Unidad de Medida	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso	Meta	Recurso
20	Mujeres para la Construcción de la Paz y la Seguridad		1	600,000.00	1	600,000.00	0	0.00	0	0.00	1	596,000.00	1	596,000.00	0	4,000.00
20.1	Redes de mujeres en barrios y colonias	Red	1	600,000.00	1	600,000.00	0	0.00	0	0.00	1	596,000.00	1	596,000.00	0	4,000.00
21	Otros Proyectos		0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
21.1	Proyecto 1 (Especificar)	Proyecto	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
21.2	Proyecto 2 (Especificar)	Proyecto	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
21.3	Proyecto 3 (Especificar)	Proyecto	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RT	Total Rendimientos Financieros Generados					104,627.87	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	92,000.00
R	Rendimientos financieros utilizados				0	92,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	92,000.00
R.1	Concepto: ** P/incremento en monto Progr. 19.3 Jóvenes, Aut. c/oficio SESNSP/DGVS/5460/2011 (no ejecutado).					92,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	92,000.00
R.2	Concepto (Especificar)					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
R.3	Concepto (Especificar)					0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RI	Rendimientos financieros a reintegrar					12,627.87	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	104,627.87
Sub-Total Prevención Social del Delito			11	47,500,000.00	11	47,912,632.07	0	0.00	0	0.00	11	47,146,080.53	11	47,502,630.20	0	410,001.87
Total General			45198	47,500,000.00	45213	47,912,632.07	0	0.00	5.05	356,549.67	45207.95	47,146,080.53	45213	47,502,630.20	0	410,001.87

Total Rendimientos Financieros Generados	104,627.87
Total Rendimientos Financieros Ejercidos	0
Total Convenido Modificado (sin R.F.)	47,500,000.00
Total Ejercido Convenido Modificado	0
Total Saldo Presupuestario del Convenido Modificado	47,500,000.00

Total Saldo Presupuestario de los Rendimientos Financieros	104,627.87
Total Saldo Presupuestario del Convenido Modificado	305,374.00

Total Saldo Presupuestario de los Rendimientos Financieros	104,627.87
Total Saldo Presupuestario del Convenido Modificado	305,374.00

Observaciones

* CONTEMPLADO EN SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN HACIENDO USO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS PARA INCREMENTO DE META EN EL CONCEPTO 6.1 (PICK UP DOBLE CABINA) , APROBADO COMO PROCEDENTE, CON OFICIO SESNSP/DGVS/5222/2011, DE FECHA 23/NOV. /2011. ** SOLICITUD APROBADA CON OFICIO SESNSP/DGVS/5460/2011, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, PARA HACER USO DEL RESTO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTIMADOS DEL 08 DE NOVIEMBRE AL CIERRE DE AÑO FISCAL 2011, DESTINADOS AL INCREMENTO EN MONTO DEL CONCEPTO 19.3 (CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN JÓVENES), EL CUAL YA NO FUE POSIBLE COMPROMETER. LOS DEMAS CONCEPTOS REPROGRAMADOS, ESTÁN INCLUIDOS EN LOS MISMOS OFICIO EN CUESTIÓN. PARA MODIFICACIÓN DE META (PICK UP DOBLE CABINA) POR AHORRO DESTINADO AL MISMO CONCEPTO, LES FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DE OFICIO MUNICIPAL CCES/0105/2011 DE FECHA NOVIEMBRE 08 DE 2011.

Presidente Municipal
Ing. Fernando A. Larrazabal Bretón.

Tesorero
Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández

Enlace SUBSEMUN
Lic. José Luis García Sánchez.



XII.-ANEXOS

3.- Copias de publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Martes - 28 de Diciembre de 2010
2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

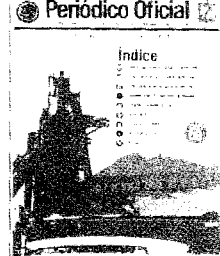
Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 150.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2011, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	4-10
DECRETO NÚM. 151.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2011, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES, Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN.....	11-18
DECRETO NÚM. 152.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2011, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.....	19-26
DECRETO NÚM. 153.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2011, A LOS R. AYUNTAMIENTOS AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	27-38
DECRETO NÚM. 154.- POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2011, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.....	39-48
DECRETO NÚM. 156.- POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2011.....	49-57

	<h2>Directorio</h2>	<p>Javier Treviño Cantú Secretario General de Gobierno</p>
	<p>Rodrigo Medina de la Cruz Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León</p>	<p>Félix Fernando Ramírez Bustillos Responsable del Periódico Oficial del Estado</p>
	<p>Pedro Quezada Bautista Coordinador de Asuntos Jurídicos</p>	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS HABITANTES HAGO
SABER: Que el H. Congreso del Estado ha tenido a bien
decretar lo que sigue:

DECRETO

Núm..... 150

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se autorizan los Presupuestos de Ingresos para el año de 2011, a los R. Ayuntamientos de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Guadalupe, Iturbide, Mier y Noriega, y Monterrey, Nuevo León.

**ARAMBERRI, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	414,372.31
DERECHOS	807,234.00
PRODUCTOS	405,745.00
APROVECHAMIENTOS	4,287.51
PARTICIPACIONES	25,209,188.00
TENENCIA	3,816,567.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	29,025,755.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,292,145.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,872,173.00
FONDO DESCENTRALIZADO	411,905.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	52,233,616.81
FINANCIAMIENTO	5,223,361.68
OTRAS APORTACIONES	6,824,076.00
OTROS	26,649.00
TOTAL DE INGRESOS	64,307,703.49



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

MIER Y NORIEGA, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	94,638.00
DERECHOS	140,787.00
PRODUCTOS	4,500.00
APROVECHAMIENTOS	2,772.00
PARTICIPACIONES	19,170,442.00
TENENCIA	1,381,029.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	20,551,471.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	9,812,851.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,296,230.00
FONDO DESCENTRALIZADO	285,467.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	34,188,716.00
FINANCIAMIENTO	1,300,000.00
TOTAL DE INGRESOS	35,488,716.00

MONTERREY, N. L.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	820,000,000.00
DERECHOS	160,000,000.00
NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	2,825,000.00
PRODUCTOS	90,000,000.00
APROVECHAMIENTOS	144,427,000.00
PARTICIPACIONES	968,449,648.00
TENENCIA	110,443,915.00
TOTAL PARTICIPACIONES 2011	1,078,893,563.00
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	63,295,288.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	530,340,702.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

FONDO DESCENTRALIZADO	31,295,099.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	2,921,076,652.00
FINANCIAMIENTO	292,107,665.20
TOTAL DE INGRESOS	3,213,184,317.20

Artículo Segundo.- Cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo Tercero.- Se autoriza al R. Ayuntamiento a afectar los ingresos presentes y futuros que por concepto de participaciones federales le corresponden, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, hasta por el monto de financiamiento autorizado en este Decreto por este H. Congreso del Estado, mas accesorios financieros, lo anterior en términos del Artículo 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo Cuarto.- Los Municipios que contraten créditos de conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán incluir anualmente en sus presupuestos de egresos las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda hasta su total liquidación y contar con la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Asimismo, deberán dar cuenta pormenorizada de la utilización del financiamiento al H. Congreso del Estado, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2011.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

6



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diez.

PRESIDENTE: DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; DIP. SECRETARIA: MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ; DIP. SECRETARIO ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA.- Rúbricas.-

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Despacho del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en Monterrey, su Capital, al día 23 del mes de diciembre del año 2010.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PODER EJECUTIVO

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

[Handwritten signature of Rodrigo Medina de la Cruz]

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

[Handwritten signature of Javier Treviño Cantú]

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO

[Handwritten signature of Alfredo Gerardo Garza de la Garza]

ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚM.150 EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LXXII LEGISLATURA, EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2010, REMITIDO AL PODER EJECUTIVO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.

[Handwritten mark]





Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 20 de Diciembre de 2010
2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana

Índice

-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  FE DE ERRATAS

TOMO CXLVII
NÚMERO
167

Registrado como artículo de regularidad el 18 de septiembre de 1983

Sumario



AYUNTAMIENTOS

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010..... 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011..... 5

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011..... 6

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LA LICENCIADA GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA, LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE CONFORME AL ARTÍCULO 25, INCISO F) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y LAS QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN..... 7-8

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010..... 9

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011..... 10

	<h2>Directorio</h2>	
	<p>Rodrigo Medina de la Cruz Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León</p> <p>Pedro Quezada Bautista Coordinador de Asuntos Jurídicos</p>	<p>Javier Treviño Cantú Secretario General de Gobierno</p> <p>Félix Fernando Ramírez Bustillos Responsable del Periódico Oficial del Estado</p>



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2011	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos	\$ 742,325	24.88
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	29,950	1.00
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Oss. Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	248,731	8.32
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Vialidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sna. De la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad	431,869	14.45
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón, Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	424,551	14.21
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano.	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	277,718	9.29
Administración	R. Aytto, Sra. De Planeación y C., Tesorería Mpal, Sra. de la Contraloría y Sra. De Admón.	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	258,860	8.66
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal.	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y asparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	201,530	6.74
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necasano a efectos de cumplir con los programas Municipales.	268,619	8.99
Infraestructura Municipal	Social Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos	Administrar de manera eficiente los recursos del Remo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y epucutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	58,703	1.96
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir la partida contingente aprobada por el R. Ayuntamiento, así como gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así cómo otros gastos no considerados en los programas antes mencionados	35,000	1.17
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas	10,000	0.33
			\$ 2,987,896	100.00

C. FERNANDO ALBUQUERQUE LARRAZABAL BRETON
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROLANDO OLIVERIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
 C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. JAVIER ORONA GUERRA
 C. SINDICO PRIMERO



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Viernes - 1 de Abril de 2011

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



AYUNTAMIENTOS



VARIOS



HACE 100 AÑOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010, POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DENOMINADO CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CISEC)..... 7-11

REGLAMENTO INTERIOR DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE ESTADO, DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (CISEC)..... 12-32

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN..... 33-54

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE UN SUBSIDIO GENERAL DEL 100% A LAS PERSONAS QUE HAYAN SUFRIDO EL SINIESTRO DE SUS VEHÍCULOS DURANTE EL EJERCICIO 2011, DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y REFRENDO ANUAL EN EL PADRÓN DE VEHICULOS DE MOTOR, ASÍ MISMO, SE CONCEDE UN SUBSIDIO DEL 100% EN LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 276, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO. 55-56



AYUNTAMIENTOS

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2011, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEGESTIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN..... 57-58



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Javier Treviño Cantú
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado

ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2011, POR EL QUE SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2011, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.	59-62
QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010.	63
PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011.....	64
SE CONVOCA A ESPECIALISTAS, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES, LEGISLADORES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJADORES Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL INTERESADOS EN PARTICIPAR CON SUS OPINIONES, PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS EN TORNOS AL MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, RESPECTO A LA CONSULTA PÚBLICA AL REGLAMENTO PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	65
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN	
ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, POR EL QUE SE INVITA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A UNA VENTA DIRECTA DE MUEBLES EN DESUSO (CHATARRA), LOS CUALES POR SUS CONDICIONES NO SON ÚTILES PARA FINES DEL SERVICIO PÚBLICO.	66
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN	
ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2011, POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA EJERCIDA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ENERO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, EL CUAL FUE EJERCIDO OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO.....	67
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN	
ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRORROGAR POR TERCERA OCASIÓN LA VIGENCIA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO QUE CONTIENE TÍTULO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS CELEBRADO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2008 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA GARAGE Y TALLERES, S. DE R.L. DE C.V.; ELLO HASTA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2011.....	68-70
ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2011, POR EL QUE SE APRUEBA EL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, PARA SU EXAMEN Y APROBACIÓN O RECHAZO EN SU CASO.	71-77



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRIMER MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2011	%
Serv. Públicos Generales	Sría. de Serv. Públicos y Sría. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 768,648	22.04
Desarrollo Urbano y Ecología	Sría. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	31,353	0.94
Serv. Públicos Sectoriales	Sría. de Desarrollo Humano, Sría. De Planeación y C., Sría. De Des. Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	258,620	7.72
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno.	Sría. Del R. Ayuntamiento, Sría. De Vialidad y Tránsito, Sría. de Policía Preventiva y Sría. De la Contratoría	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	442,061	13.19
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sría. de Admón. Sría. del R. Ayuntamiento, Sría. De Planeación y C., Sría. de Desarrollo Económico y Social, Sría. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	458,881	13.69
Previsión Social	Sría. de Administración y Sría. De Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	286,276	8.54
Administración	R. Ayto. Sría. De Planeación y C., Tesorería Mpal, Sría. de la Contratoría y Sría. De Admón	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	264,458	7.89
Inversiones	Sría. de Obras Públicas, Sría. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal.	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	464,680	13.86
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	268,619	8.02
Infraestructura Municipal.	Social Sría. de Obras Públicas y Sría. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	58,703	1.75
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir la partida contingente aprobada por el R. Ayuntamiento, así como gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	35,000	1.04
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regie y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	14,000	0.42
			\$ 3,351,310	100.00

C. FERNANDO ALEJANDRO ARRAZABAL BRETON
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROLANDO OLIVERIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. JAVIER ORONA GUSERA
C. SINDICO PRIMERO



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 9 de Noviembre de 2011

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS



AYUNTAMIENTOS





VARIOS



HACE 100 AÑOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 Y ANEXO.....	19-44
ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 Y ANEXO.....	45-52
ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS PARA LAS CANDIDATURAS A LA RENOVACIÓN DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE DEBERÁN DE OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012.....	53-59
 AYUNTAMIENTOS	
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011.....	60
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN	
ACUERDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEGUNDA LISTA DE BENEFICIARIOS DE PERSONAS QUE POSEEN LOTES DE TERRENO EN EL FUNDO LEGAL DEL POBLADO CONGREGACIÓN CANTÚ DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN.....	61-62
 VARIOS	
▪ AVISOS	
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20, POBLADO VENUSTIANO CARRANZA DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 20-268/04.....	63-84
RESOLUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EXPEDIENTE NÚMERO LI-135/2011, SE OTORGA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “COLEGIO DE BACHILLERES Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, A.C.”, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, A IMPARTIRSE EN SEIS TETRAMESTRES MODALIDAD ESCOLARIZADA Y SU PLAN DE ESTUDIOS.....	85-93



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2011	%
Serv. Públicos Generales	Sría. de Serv. Públicos y Sría. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos	\$ 871,673	21.15
Desarrollo Urbano y Ecología	Sría. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	31,353	0.76
Serv. Públicos Seccionales	Sría. de Desarrollo Humano, Sría. De Planeación y C., Sría. De Des. Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad	267,508	6.49
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sría. Del R. Ayuntamiento, Sría. De Vialidad y Tránsito, Sría. de Policía Preventiva y Sría. De la Contraloría.	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	462,563	11.22
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sría. de Admón, Sría. del R. Ayuntamiento, Sría. De Planeación y C., Sría. de Desarrollo Económico y Social, Sría. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	499,327	12.12
Pensión Social	Sría. de Administración y Sría. De Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	286,276	6.95
Administración	R. Ayto, Sría. De Planeación y C., Tesorería Mpal, Sría. de la Contraloría y Sría. De Admón	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio	264,468	6.42
Inversiones	Sría. de Obras Públicas, Sría. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos	1,007,023	24.43
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	268,619	6.52
Infraestructura Municipal	Social Sría. de Obras Públicas y Sría. de Servicios Públicos	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	90,154	2.19
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir la partida contingente aprobada por el R. Ayuntamiento, así como gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestran actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados	58,000	1.41
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	14,000	0.34
			4,120,964	100.00

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROLANDO OLIVERIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
 SECRETARIO DEL R. AJUNTAMIENTO

C. JAVIER ORONA GUERRA
 C. SINDICO PRIMERO







Periódico Oficial

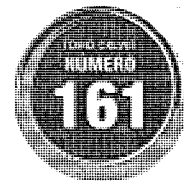


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 21 de Diciembre de 2011

Índice

-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS
-  FE DE ERRATAS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 256. POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 158; FRACCIONES XXX, XXXI, XXXII Y XXXIII; 223 PÁRRAFO SEXTO; Y 159 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 6-9

▪ AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO SOBRE EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS..... 10-14

▪ PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA REDELIMITACIÓN Y AMPLIACIÓN COMO NUEVA ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL EN CATEGORÍA DE PARQUE URBANO, DENOMINADA NUEVO PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA, Y ANEXO..... 15-46



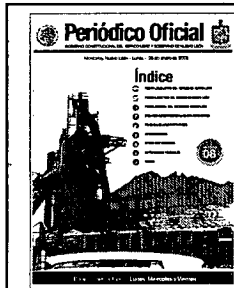
AYUNTAMIENTOS

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011:

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011..... 47

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012..... 48



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Javier Treviño Cantú
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
 TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011
 PROGRAMAS Y OBJETIVOS
 (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2011	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 786,674	16.35
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	36,498	0.85
Serv. Públicos Seccionales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Des. Económico y Social	Fomentar las actividades económicas, lúdicas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, fuertemente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	284,001	8.52
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Vialidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. De la Contraloría	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, asimismo vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	500,862	11.68
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón, Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.F.	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad ofreciendo sus necesidades y atendiendo atenciones concretas de apoyo y mejora a la misma.	499,327	11.65
Pensión Social	Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las Instituciones de Beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos	339,183	9.36
Administración	R. Ayto, Sra. De Planeación y C., Tesorería Mupl, Sra. de la Contraloría y Sra. De Admón	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	278,513	6.50
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	1,173,550	27.36
Amort. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	200,431	4.67
Infraestructura Municipal	Social, Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	90,154	2.10
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir la partida contingente aprobada por el R. Ayuntamiento, así como gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	64,500	1.50
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regia, para apoyar sus programas en beneficio de la Juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	14,000	0.33
			\$ 4,287,491	100.00

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROLANDO CUERVO RODRIGUEZ HERNANDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
 C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. AMARA BRONA-GUERRA
 C. SINDICO PRIMERO

Ayuntamientos








Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 13 de Febrero de 2012

Índice

-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  AUTORIDADES FEDERALES
-  VARIOS
-  HACE 100 AÑOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1907

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DECRETO NÚM. 307. POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 48, LAS FRACCIONES XVI, XVII, XXII Y XLV DEL ARTÍCULO 63, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 82, LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 85, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98, EL ARTÍCULO 110 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.....	7-14
---	------



AYUNTAMIENTOS

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011.....	15
---	----

SE CONVOCA A ESPECIALISTAS, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES, LEGISLADORES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJADORES Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL INTERESADOS EN PARTICIPAR CON SUS OPINIONES, PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS EN TORNO AL MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, RESPECTO A LA CONSULTA PÚBLICA AL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	16
---	----

■ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012: SE AUTORIZA LA DENOMINACIÓN DE LA COLONIA “AVANTE RESIDENCIAL 2DA ETAPA”, Y LA NOMENCLATURA DE SUS VÍAS PÚBLICAS DERIVADA DEL FRACCIONAMIENTO TIPO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE URBANIZACIÓN INMEDIATA QUE SE ENCUENTRA UBICADA AL PONIENTE DE LA AVENIDA MÉXICO Y AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO AVANTE RESIDENCIAL EN ESTA MUNICIPALIDAD.....	17
---	----



Directorio

Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Alvaro Ibarra Hinojosa
Secretario General de Gobierno

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Responsable del Periódico Oficial del Estado



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2011	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos.	\$ 196,711	15.57
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología	Regular, normar, educar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía.	35,814	0.84
Serv. Públicos Secundarios	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Des. Económico y Social	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	291,337	8.80
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Movilidad y Tránsito, Sra. de Policía Preventiva y Sra. De la Contraloría	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vital, así como vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad.	516,536	12.05
Extensión y Atención Comunitaria	Sra. de Admón. Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. De Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del D.I.F.	Brindar asistencia médica a los habitantes municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad atendiendo sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma.	436,526	10.18
Protección Social	Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar apoyando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	357,554	6.34
Administración	R. Ayto. Sra. De Planeación y C., Tesorería Municipal, Sra. de la Contraloría y Sra. De Admón.	Modernizar y elevar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio.	376,279	8.44
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vital, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y suministrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.	1,217,720	28.33
Atención de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	209,291	4.88
Infraestructura Municipal	Social Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que benefician aquellos sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	71,206	1.68
Deudas Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir la partida contingente aprobada por el R. Ayuntamiento, así como gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados.	65,086	1.53
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	14,000	0.33
			\$ 4,267,490	100.00

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROLANDO OLIVERO RODRIGUEZ HERRANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. JAVIER ORDINA GUERRA
C. SINDICO PRIMERO